



**FACULTAD DE CIENCIAS
EMPRESARIALES**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Tesis para Optar el Título Profesional Contador
Público; denominada:

**INFLUENCIA DEL SISTEMA CONTABLE EN LA
TOMA DE DECISIONES EN LA ESCUELA DE
POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
PEDRO RUIZ GALLO - 2008.**

AUTORA:

Bach. NELLY SOLEDAD REQUEJO TORRES

ASESOR:

CPC. PRÓSPERO AMADOR CHUMÁN ROJAS

PIMENTEL – PERÚ

2016

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres por apoyarme en lograr mis metas y ser fuente de mi inspiración, a Dios, por darme la vida y llegar a concretar mis logros profesionales.

AUTORA.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos por el resultado de nuestra investigación a nuestro maestro por compartir generosamente sus conocimientos MBA.CPC José Mercedes Puican Carreño, quien nos impulsó a alcanzar nuestras metas profesionales.

AUTORA

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, plantea un análisis de la problemática actual de la Influencia del Sistema Contable en la Toma de Decisiones en la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de la ciudad de Lambayeque.

Este análisis ha servido de base para presentar una propuesta de solución, mediante el mejoramiento del sistema contable que actualmente no emite el reporte necesario, oportuno y confiable de las diversas áreas del sector.

La contabilidad gubernamental debe de contar con bases sólidamente fundamentada que demuestra fehacientemente el cumplimiento de los dispositivos legales, la situación financiera y presupuestal del país y manejo del patrimonio nacional.

Denominándose contabilidad gubernamental a la rama de la contabilidad que se ocupa del registro y control de las operaciones económicas y financieras que se producen en el sector público, tanto en el área de fondos, bienes, presupuesto y operaciones complementarias, basándose en principios, normas, documentos sustentatorios.

La contabilización de las operaciones se realiza por área administrativa y esto es recomendable porque permite un adecuado y oportuno medio para la toma de decisiones.

Palabras claves:

Contabilidad gubernamental

Sistema de información contable

Sistema de información

Toma de decisiones

Presupuesto

Rendición de cuentas

Informática

ABSTRACT

The present investigation work, outlines an analysis of the current problem of the Influence of the Countable System in the taking of Decisions in the School of Graduate degree of the National University Pedro Ruiz Rooster of the city of Lambayeque.

This analysis has served as base to present a solution proposal, by means of the improvement of the countable system that at the moment doesn't emit the necessary, opportune and reliable report of the diverse areas of the sector.

The government accounting should have bases compactly based that it demonstrates the execution of the legal devices, the financial situation and presupuestal of the country and handling of the national patrimony convincingly.

Being denominated government accounting to the branch of the accounting that is in charge of so much of the registration and control of the economic and financial operations that take place in the public sector, in the area of funds, goods, budget and complementary operations, being based on principles, norms, documents sustentatorios.

The contabilización of the operations is carried out for administrative area and this is advisable because it allows an appropriate and opportune means for the taking of decisions.

Key words:

Government accounting

System of countable information

System of information

Taking of decisions

Budget

Rendition of bills

Computer science

ÍNDICE

| | |
|--|------|
| DEDICATORIA | ii |
| AGRADECIMIENTO | iii |
| RESUMEN | iv |
| INTRODUCCION | viii |
| CAPITULO I | 9 |
| I. PLAN DE INVESTIGACIÓN | 12 |
| 1.1 Situación Problemática: | 12 |
| Nivel internacional | 12 |
| Nivel Nacional | 16 |
| Nivel Local | 17 |
| 1.2 Formulación del problema: | 18 |
| 1.3 Objeto de Estudio y Campo de Acción | 18 |
| 1.4 Delimitaciones de la Investigación. | 19 |
| 1.5 Justificación e importancia de la investigación. | 19 |
| 1.6 Limitaciones de la investigación | 20 |
| 1.7 Objetivos: | 20 |
| CAPITULLO II | 21 |
| II. MARCO TEÓRICO | 22 |
| 2.1 Antecedentes de la Investigación | 22 |

| | | |
|--------------|--|-----|
| 2.2 | Estado del Arte. | 35 |
| 2.3 | Desarrollo de la temática correspondiente. | 36 |
| 2.4. | Definición conceptual de la terminología empleada. | 106 |
| CAPITULO III | | 109 |
| III. | MARCO METODOLÓGICO | 110 |
| 3.1 | Tipo y diseño de investigación: | 110 |
| 3.2 | Población y Muestra: | 110 |
| 3.2.1 | Población: | 110 |
| 3.2.2. | Muestra: | 110 |
| 3.3 | Hipótesis: | 111 |
| 3.4 | Variables y Operacionalización: | 111 |
| 3.4.1 | variables | 111 |
| 3.5 | Métodos, técnicas de investigación: | 115 |
| 3.6 | Descripción de los Instrumentos utilizados. | 117 |
| CAPITULO IV | | 118 |
| IV. | PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN | 119 |
| CAPITULO V | | 122 |
| V. | ANÁLISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS | 123 |
| 5.1 | Resultados en tablas y gráficos. | 123 |
| 5.2 | Discusión De Resultados: | 143 |
| CAPITULO VI | | 146 |
| VI | CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 147 |

| | |
|---------------------|-----|
| 6.1 CONCLUSIONES | 147 |
| 6.2 RECOMENDACIONES | 148 |
| BIBLIOGRAFIA | 149 |
| ANEXOS | 151 |
| ANEXO 01 | 152 |
| ANEXO 02 | 155 |

INTRODUCCION

Actualmente, el sistema de información contable comprende los métodos, procedimientos y recursos utilizados en una entidad para llevar un control de las actividades financieras, administrativas y resumiéndolas en forma útil para una acertada toma de decisiones.

El avance de la tecnología permite elaborar informes oportunos facilitando la acción en las diversas áreas administrativas del sector público.

El sistema de información contable como todo sistema es un conjunto armónico de normas, procesos debidamente interrelacionados cuyo objetivo fundamental es la de proporcionar información para la adecuada toma de decisiones en sus diferentes niveles de gobierno.

El siguiente trabajo que se presenta a continuación denominado Influencia del Sistema Contable en la Toma de Decisiones de la Escuela de postgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo ha sido estructurado en cinco capítulos:

El presente trabajo de investigación comprende lo siguiente:

CAPITULO I: PLAN DE INVESTIGACIÓN; describimos el problema de investigación en la cual detallamos la problemática de las instituciones gubernamentales.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO, encontramos los antecedentes de investigación referente al tema investigado, también definiremos la terminología empleada en la investigación lo cual contiene toda la información referente de la contabilidad gubernamental con sus respectivos procedimientos, métodos.

CAPITULO III. MARCO METODOLÓGICO, en este capítulo describiremos el Tipo y diseño de investigación, plantaremos una hipótesis como respuesta anticipada al problema encontrado en el capítulo anterior, además describiremos las variables y la que manera operan. Además describiremos los métodos, técnicas de investigación y los Instrumentos utilizados; y así finalmente presentaremos la interpretación de los datos obtenidos.

CAPITULO IV: PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, en este capítulo daremos una propuesta para solucionar el problema encontrado, en la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

CAPITULO V: Conclusiones Y Recomendaciones.

Finalmente se muestra los anexos que complementan la investigación.

LA AUTORA.

**CAPITULO I:
PLAN DE INVESTIGACIÓN**

I.I. PLAN DE INVESTIGACIÓN

1.1 Situación Problemática:

En la actualidad el manejo del sistema contable ha ido evolucionando contribuyendo así en la toma de decisiones y en el control de los fondos públicos en la contabilidad gubernamental, por esto, la preocupación de los diversos órganos del gobierno los cuales se encargan de la transparencia y la rendición de cuentas del correcto uso del sistemas de registro contable en el planeamiento, la elaboración, asignación y ejecución del presupuesto se haga con la finalidad de reportar en forma metódica y transparente el uso debido de los recursos públicos.

Nivel internacional

En España según manifiesta Bravo Víctor Nicolás, 2008 (Ministerio de Economía y Hacienda): “En este artículo se recogen las líneas que deben inspirar los proyectos de reforma de la contabilidad pública en España en los próximos años. En primer lugar, se destaca la elaboración de un nuevo Plan General de Contabilidad Pública, proyecto que se enmarca dentro del objetivo de la normalización contable. Otra línea importante de reforma debe ser la incorporación en las cuentas anuales de las administraciones públicas de otra información adicional sobre los costes de las actividades públicas y los indicadores de gestión. También se destaca la importancia de aprobar una norma sobre consolidación de cuentas en el sector público, para conseguir que se obtenga información contable consolidada de forma generalizada en el ámbito del sector público. Finalmente, se hace referencia a la necesidad de seguir potenciando la utilización de los medios electrónicos, informáticos y telemáticos en el ámbito de la contabilidad pública...”¹

Según Morgan Ríos Rafael y Chéquer Guadalupe, manifiestan que los Sistemas de Contabilidad Gubernamental aplicados en las Administraciones Públicas de México (Gobierno Federal, estados y municipios) se constituyen en herramientas fundamentales para propiciar

¹ Bravo, Víctor Nicolás. Presupuesto y Gasto Público 51/2008. Secretaria General De Presupuesto y Gasto 2008. Instituto De Estudios Fiscales. Pg. 231. www.ief.es/Publicaciones/revistas/PGP/51_Bravo.pdf

la transparencia de la información y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas en el combate de la corrupción. Sin embargo, los sistemas contables existentes en la mayoría de los gobiernos estatales y municipales no reúnen los requisitos necesarios que permitan la generación de información suficiente, confiable y oportuna en apoyo a las tareas de revisión, evaluación y fiscalización de la gestión de dichos gobiernos estatales y municipales. A nivel mundial se ha observado una tendencia generalizada por modernizar los esquemas contables gubernamentales y armonizar los criterios de registro y emisión de documentos oficiales, esta tendencia es promovida por los órganos rectores de la contabilidad como es la Federación Internacional de Contadores (IFAC), así como por los diversos organismos financieros internacionales como el Instituto del Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional. Los organismos mencionados, en el ámbito de su competencia, emiten lineamientos en materia contable para su aplicación en las Administraciones Públicas, de esta manera marcan la tendencia a nivel mundial y se constituyen en marcos de referencia para los gobiernos centrales y regionales...²

Morales Parada Fernando. Algunas Reflexiones sobre los Impactos sobre la Educación Contable en Chile. Hasta mediado de los noventa la normativa contable chilena tuvo una fuerte influencia norteamericana, particularmente de los FAS5. Posteriormente desde 1995-1997 se inicia un acercamiento a las IAS y durante 1997 comienza una lenta armonización con hacia IAS (NIC), lo que se concretó cuando el Colegio de Contadores de Chile A.G. emite el Boletín técnico N°56 en el que señala: “ante la ausencia de norma local se deber recurrir en primera instancia a las normas internacionales de contabilidad”. Es importante destacar también la influencia y respaldo del acuerdo de IOSCO-IASB (Sydney, año 2000) que recomienda la utilización de las IAS para los emisores de valores de oferta pública, y donde el regulador chilenas del

²MORGAN, Ríos Rafael y CHÉQUER, Guadalupe seminario en transparencia y buen gobierno Pg.02, www.vimprimiblemodules.pdf

mercado de valores, la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) participó.

Fue durante el año 2004 que el Banco Mundial recomendó la armonización de normas locales con las internacionales, ante lo cual la SVS se compromete a fin del año 2005 a impulsar el proceso de convergencia, estimando que será exigible que las empresas fiscalizadas por ellos, y que por tanto deberían emitir estados financieros bajo NIIF (IFRS por su sigla en inglés) a partir del 01 de Enero del 2009.

En paralelo y no por ellos descoordinado con la SVS, el Colegio de Contadores de Chile A.G. organismo gremial que detenta desde el año 1958 la condición de ser el organismo autorizado por ley de la Republica para la emisión de normativa contable, logra un convenio de cooperación no reembolsable con el BID -Banco Interamericano de Desarrollo- mediante un FOMIN -Fondo Multilateral de Inversiones- para financiar e implementar un plan de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF y Normas Internacionales de Auditoria (NIA) junto a otras tarea relacionadas con la contabilidad en un contexto internacional.

La estrategia definida y asumida por Chile, consistió en adoptar la normativa de IASB, sin hacer ningún cambio que implicara adaptación técnica. Desde el año 2006 y gran parte del año 2007 la Comisión de Principios y Normas Contables, organismo técnico, dependiente del Colegio de Contadores de Chile AG, comenzó dicha labor de revisar la norma y hacer ajustes menores a la versión traducida al español-chileno de las NIC/NIIF para corregir ciertos diferenciales semánticos que podían dificultar su entendimiento cabal e identificar aquellas disposiciones que se refieren a prácticas no habituales en Chile y que requerían alguna aclaración para su mejor entendimiento.

A fines del 2007 cuando estuvieron todas las normas revisadas y en condiciones de ser divulgadas a la comunidad profesional e iniciar en plenitud el proceso de difusión, el Colegio de Contadores chileno elaboró el boletín técnico N° 79, que actualmente se encuentra en etapa de

divulgación a todo los interesados, a la espera de su promulgación oficial y que comenzará a regir desde el 01.12.2009. En este documento derogaría toda la normativa contable local y establece en su reemplazo la Norma Internacional de Información Financiera versión nacional.

En el caso Chileno las Normas internacionales de Contabilidad (NIC) se denominarán “NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DE CHILE (NIC-CH) y aquellas que han sido emitida a partir del 2004 en adelante, llamadas “Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)” serán adoptadas bajo el nombre de “NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA DE CHILE (NIIF-CH). Similar situación ocurrirá con las normas interpretativas que emite IASB, SIC y CINIIF, serán conocidas como SIC-CH y CINIIF-CH respectivamente.

El 25 de Abril del 2008, la SVS emitió el oficio circular N°1879, donde comunica el modelo de presentación de los Estados Financieros que deberán utilizar las empresas que fiscaliza este organismo, entre las cuales se encuentran aquellas que cotizan sus valores en bolsa y que deberán presentar por primera vez estados financieros bajo norma NIIF-CH a partir del 01.01.2009.

Los informes financieros que deberán ser presentados a la SVS y luego expuestos a los distintos usuarios de la contabilidad son:

- Estado de situación financiera (clasificado por liquidez)
- 2. Estado de resultados integrales (clasificado por función o naturaleza)
- 3. Estado de flujos de efectivo (clasificado de forma directo o indirecta)
- 4. Estado de cambios en el patrimonio

Debido a la adopción en Chile de las Normas Internacionales de Información Financiera, se han presentados varios desafíos a distintos agentes que relacionados con la contabilidad, por un lado, las empresas que preocupadas por el proceso de adaptación de sus sistemas de información computacionales y la conjunta preparación técnica a su

personal; los entes reguladores de la información contable preocupados del alcance y de las resistencias que produce un cambio de esta naturaleza; los mercados de capitales esperando que la información entregada por estas normas de contabilidad sean de mejor calidad como prometen las normas, y las instituciones de educación superior, entes formadores de los profesionales que elaborarán estados contable, auditarán estados contables y utilizarán los estados contables en múltiples labores profesionales, todo esto, bajo estos nuevos estándares por supuesto.

La introducción de un cambio tan importante como es la aplicación de las NIIF, induce a los agentes a ajustar su comportamiento y se considera que cualquier ajuste al cambio no son rápidos, ni de bajo costo (Sunder, 1944). Por lo anterior, no es de extrañar las distintas posiciones y visiones que han tenido las instituciones de educación superior chilenas respecto a la incorporación de las NIIF en sus planes y programas de estudios e incluso pudiendo llegar a modificar el perfil profesional de sus estudiantes.

Nivel Nacional

Es el año en que los diferentes niveles de Gobierno deberán alinear sus procesos de información a los requerimientos de la Armonización Contable. Los objetivos será implementar un modelo de sistema de contabilidad gubernamental que responda a las necesidades de calidad y cantidad de información financiera para la toma de decisiones ejecutivas y rendición de cuentas, bajo un esquema de transparencia y oportunidad.

Según la revista Perucontable, manifiesta que uno de los aspectos negativos de la administración financiera en el sector público era la falta de información oportuna, uniforme y confiable sobre el avance y la ejecución en tiempo real de las operaciones económicas, financieras y presupuestales.

Por lo tanto, este factor negativo que perjudica la toma de decisiones y el avance de la ejecución financiera frente a la medición de sus resultados (cumplimiento de metas y objetivos) a fin de resolver esta problemática, el Estado, a través del MEF, ha implementado un sistema de registro de

operaciones y procesamiento de información de las transacciones y operaciones que realizan los diferentes entidades del sector público en tiempo real conocido con sus siglas como el SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera), produciendo información con mayor rapidez, precisión e integridad, un sistema integrado por varios subsistemas que planean, procesan y reportan los recursos financieros públicos, incluye normalmente al menos cuatro subsistemas: contabilidad, presupuesto, tesorería, personal y deuda pública, y puede incluir también subsistemas auxiliares como ingresos públicos, adquisiciones, gestión de activos, recursos humanos y planillas, pensiones y seguridad social. El sistema es muy versátil. Se puede aplicar a distintos niveles de gobierno (central, descentralizado, municipal), se puede desagregar territorialmente la información, y también pueden incorporarse otros criterios para generar reportes de relevancia para la toma de decisiones y el debate político.

Representa una nueva forma de relación entre las diversas instituciones estatales, incluyendo autoridades y funcionarios, entre las instituciones y sus usuarios y proveedores, y entre los diversos grupos de interés asociados. No se trata por lo tanto de la simple adquisición de una tecnología; se trata de un cambio en las reglas del juego y en el peso relativo de los distintos grupos de interés en el centro mismo de la toma de decisiones del Estado...³

Nivel Local

El sistema contable aplicado en la Escuela de Postgrado de la UNPRG está enmarcado dentro de la contabilidad gubernamental de nuestro país, por lo que se rige a la normatividad contable actualizada anualmente lo que implica modificaciones en los procesos y procedimientos contables realizados en el ejercicio contable.

Es por ello que en la escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, desarrollaron un sistema contable en el año 2004 que les permita tener información sobre las transacciones contables de

³ revista Perucontable, revista digital sobre temas de contabilidad gubernamental, de [http:// www.perucontable.com](http://www.perucontable.com)

ingresos y egresos de recursos de la misma escuela, pero lamentablemente ese sistema no fue bien diseñado de acuerdo a la necesidad de los usuarios, originando una gran problemática debido a que este sistema no emite los reportes adecuados que la dirección necesita para tomar decisiones asertivas.

Existen muchas dificultades para los usuarios de la información que podría proporcionar este sistema contable como son:

Usuarios internos; El área administrativa necesita de manera urgente la rendición de cuentas (reportes de gastos e ingresos por partida), y el área de tesorería, requiere de reportes detallados del pago de pensiones de cada alumno por programas de las diferentes maestrías y doctorados.

La dirección no puede tomar medidas respecto a la morosidad de los alumnos, implementación de los laboratorios de cómputo, entrega de material para los alumnos, mejoras en la infraestructura de los ambientes de la escuela.

Usuarios externos de los diferentes programas de maestrías, doctorados y diferentes cursos de postgrado; estado de cuenta de sus pensiones de enseñanza, número de pensiones atrasadas, historial académico de notas.

1.2 **Formulación del problema**

¿Cuáles son los factores que influyen en el Sistema Contable para la toma de decisiones en la Escuela de Postgrado – Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo - 2008?

1.3 **Objeto de Estudio y Campo de Acción**

El objeto de estudio para esta investigación es la influencia del Sistema Contable en la toma de decisiones en la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

1.4 Delimitaciones de la Investigación

La presente investigación está orientado en los factores que influyen en el sistema contable en la toma de decisiones en la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo y a mejorar la eficiencia y eficacia de la institución.

1.5 Justificación e importancia de la investigación

Nuestra investigación se justifica porque va a propiciar la eficiencia y eficacia de la organización del sistema contable en las diferentes áreas que conforman la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

La importancia de un sistema contable es que éste ayude a minimizar el trabajo y al mismo tiempo que la información a solicitar sea en tiempo real y oportuna para consolidar la información que es nuestro objeto de estudio del Sistema Contable, logrando obtener reportes que controlen los ingresos y gastos de acuerdo al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para la toma de decisiones en forma oportuna y que conlleve a una exitosa gestión y desarrollo de esta institución.

Se justifica en lo profesional ya que la contabilidad gubernamental es una rama amplia y debemos saber cómo es que el Estado lleva cuenta y razón del ejercicio presupuestal, la cual consiste en la captación y registro de las operaciones financieras realizadas por los órganos públicos dentro de las actividades relacionadas con la estructuración y ejercicio del gasto público, con el fin de generar la información necesaria que permita darle a dicho gasto la claridad, transparencia, uniformidad, disciplina, armonía y congruencia.

Se justifica en la sociedad ya que nosotros como parte de una nación, debemos saber en qué el Estado invierte nuestros impuestos que pagamos y en qué se distribuyen estos para el beneficio del mismo.

1.6 Limitaciones de la investigación

Carencia de disponibilidad de tiempo de las personas responsables del área de contabilidad.

Escasa información de tesis de contabilidad gubernamental.

1.7 Objetivos

Objetivo General:

Determinar y analizar los factores que influyen en el Sistema Contable vigente para la toma de decisiones en la Escuela de Postgrado – Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo - 2008?

Objetivos Específicos:

1. Identificar cuáles son los factores que influyen en el sistema contable.
2. Describir las decisiones que pueden tomar la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
3. Identificar las causas de las deficiencias, incumplimientos, carencias, en el proceso de la información contable.

**CAPITULO II:
MARCO TEÓRICO**

II. I. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

La contabilidad gubernamental a nivel nacional ha experimentado en los últimos años cambios importantes en la administración del gobierno central y de los gobiernos locales, debido a estos cambios se ha visto en la necesidad de implementar un sistema de contabilidad, permitiendo el registro sistemático de las transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales de las entidades del sector público en un sistema común, oportuno y confiable con el objeto de satisfacer la necesidad de información destinada al control y apoyo del proceso de toma de decisiones, cumplir normas legales y brindar información, como consecuencia de esto, el Perú es miembro del IASC (hoy IASB) a través de la Federación de Colegio de Contadores Públicos y su Junta de Decanos, la cual se encargan de la traducción y aprobación de las NIC's ahora NIIFs.

SARMIENTO, Rubén “Contabilidad General” (2004, pág.5), dice que contabilidad es “La técnica que registra, analiza e interpreta cronológicamente los movimientos o transacciones comerciales de una empresa” En la actualidad, la contabilidad constituye una herramienta indispensable para la toma de decisiones tanto de sus administradores como de los terceros que actúan en la entidad, también la contabilidad es única en sus principios y múltiple en sus aplicaciones; tiene muchos campos de especialización como son la contabilidad general, bancaria, gubernamental, de costos, etc., las cuales están destinadas a proporcionar información a las personas relacionadas con la empresa.

MEJIAS GARRIDO, Félix César Tesis: Sistema de Información Gerencial para toma de decisiones financieras en el decanato de Postgrado de la Universidad Simón Bolívar. Noviembre 2006.

Esta tesis trata de diseñar y proponer la implementación de un sistema de información gerencial para la toma de Decisiones Financieras en el Decanato de Estudios de Postgrado de la Universidad Simón Bolívar.

Tiene como objetivo general: A partir del análisis situacional sobre el proceso de Toma de Decisiones, diseñar un Sistema de Información Gerencial que la optimice, coadyuvando al logro de la calidad y la excelencia en los procesos del Decanato de Estudios de Postgrado.

Conclusiones

Con el Diseño e implementación de un sistema de información gerencial para la toma de decisiones financieras en el Decanato de Postgrado, se garantiza que el Decanato obtenga la información financiera necesaria en corto tiempo, genera reportes confiables para toma de decisiones, presenta las rendiciones de cuenta de una manera fácil t transparente y, realiza los análisis financieros de los recursos administrados por el Decanato de Estudios de Postgrado con un alto grado de confiabilidad y rapidez, dando así respuesta a las obligaciones financieras legales en materia de reportes, rendición de cuentas que las instancias correspondientes requieren.

Recomendaciones:

Autorizar la continuación del proyecto.

Generar los manuales de normas y procedimientos que permitan el uso del sistema de dependencias del DEPG.

Cumplir con los pasos de autorización para sistemas formalmente establecidos en la USB, desde el Consejo Plenario del DEPG hasta la Dirección de Ingeniería de la Información.

UGARTE SILVA, Saturnino Alfonso; en la tesis que lleva por título: La Contabilidad Gubernamental como Factor Hacia la Calidad Total de la Gestión Financiera. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima – Perú 2003.

La Contabilidad Gubernamental es la disciplina que trata del estudio económico y financiero de la Hacienda Pública, permite evaluar la gestión administrativa del Estado, abarca un conjunto de principios, normas y procedimientos que se aplican para registrar las transacciones que realizan los entes públicos con la finalidad de elaborar estados contables sobre su situación económica, financiero, presupuestal.

El sistema contable debe ser diseñado y estructurado en base a los objetivos del ente en que se aplique como son: Mostrar la rendición de cuentas para hacer conocer a la ciudadanía en general, la situación patrimonial y presupuestal del Estado a través de la Cuenta General de la República. Analizar la eficiencia de la gestión y de la eficacia de los programas del ente. Asegurar el cumplimiento de la Ley en la ejecución Presupuestal y en general de las diferentes transacciones que realiza el ente gubernamental. Orientar la gestión administrativa para asegurar el uso eficiente de los recursos del Estado. Medir el avance y cumplimiento de las metas del Gobierno, así como la distribución e impacto social del origen y aplicación de los recursos públicos.

Objetivos del Sistema Información Contable (SIC): Proporcionar información a los responsables de la gestión de Gobierno, Simplificación de Procesos Administrativos, Elaborar los estados financieros y presupuestales (cuenta general) y cuentas nacionales en forma oportuna, confiable e integral.

Los programas que son procesados y producen diferentes tipos de resultados.

Asistimos actualmente al advenimiento de la “era de la información”. La información ha propiciado la “revolución del conocimiento” impulsada por la tecnología...⁴

⁴UGARTE, Silva Saturdino Alfonso, tesis: La Contabilidad Gubernamental como Factor hacia la calidad total de la Gestión Financiera. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima Perú – 2003.

COICO PALMA, Agustín Roberto; en su tesis que lleva por título: Limitaciones del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada en el Cumplimiento de sus Objetivos. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Lambayeque – Perú 1992.

El objetivo fundamental de este trabajo es realizar un análisis de las causas y razones que limitan y condicionan el cumplimiento de los objetivos del sistema de Contabilidad Gubernamental integrada, resaltando los problemas contables que se generan en la Administración Pública, se debe a una inadecuada y desacertada dirección administrativa; pues para la delicada misión de dirigir la institución, no se selecciona personal idóneo, competente y responsable que esté capacitado para coordinar, dirigir, controlar y supervisar cada una de las actividades que se desarrollan en la mencionada entidad. Como para tomar decisiones, previamente no se ha analizado, evaluado y priorizado, la actuación de estos directivos, siempre está lejos de todos los principios, normas y disposiciones de los sistemas administrativos, como son la Ley de Presupuesto, las Normas de Control Interno, el Sistema de Contabilidad Gubernamental, Abastecimiento, Tesorería, etc.

No existe una real y efectiva coordinación entre las áreas del Sistema Administrativo tales como: Tesorería, Abastecimiento, Presupuesto y Contabilidad, derivando en serias contradicciones tanto en los métodos y procedimientos de trabajo como en la información que proporciona el Sistema Contable gubernamental...⁵

RIOS CAMPOS, Carlos Alberto; en su tesis que lleva por título: Gestión de la Información y Toma de Decisiones en el ISTP. Enrique López Albuja: Propuesta de un Modelo de Gestión con Soporte en tecnologías y Sistemas de Información. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Lambayeque – Perú 2007.

⁵ COICO A., Rivera C.; en la investigación que lleva por título: "Limitaciones del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada en el Cumplimiento de sus Objetivos". Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo-Lambayeque – Perú 1992

La situación problemática se presentan por que se impide el flujo constante de información , porque la información generada en diversas áreas de la institución no llegan en forma oportuna a los niveles de toman las decisiones, identificando los aspectos críticos, su objetivo es diseñar un modelo de gestión con soporte en tecnologías y sistemas de información, para mejorar la gestión de información y toma de decisiones, teniendo como objetivos específicos analizar los procesos actuales y plantear mejorar, diagnosticar la problemática actual de la gestión de informática y toma de decisiones, determinar las tecnologías y sistemas de información pertinentes.

Conclusiones:

La mejora de los procesos actuales, porque estos no son eficientes en la gestión de la información y toma de decisiones con soporte en tecnologías y sistemas de información. Además, los directivos requieren flexibilizar la toma de sus decisiones, considerar las opiniones de todo el personal, incluyendo a los contratados y evitar tomar decisiones parcializadas.

El instituto requiere planificar convenientemente la adquisición de tecnologías de información, extender la red de computadoras a todas las áreas académicas y administrativas, seleccionar mejor a sus proveedores, contratar personal técnico debidamente capacitado y con experiencia en tecnologías y sistemas de información. En cuanto a los sistemas de información, estos han sido desarrollados sin que exista un Plan de Sistemas de Información.

Teniendo como base de los objetivos; la tecnología de información para requerimientos de espacio – tiempo, las tecnologías y sistemas de información en América Latina, la situación de las tecnologías y sistemas de información en el Perú y la toma de decisiones. ...⁶

⁶ RIOS campos, Carlos Alberto; en su tesis que lleva por título: Gestión de la Información y Toma de Decisiones en el ISTP. Enrique López Albuja: Propuesta de un Modelo de Gestión con Soporte en tecnologías y Sistemas de Información. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Lambayeque – Perú 2007.

Méndez Picazo, María Teresa. Real Centro Universitario “Escorial-María Cristina”. San Lorenzo del Escorial.2005

Introducción.

La transmisión de la información financiera empresarial se realiza cada vez con más precisión y oportunidad gracias a la importante evolución que han experimentado los sistemas informáticos y también el papel preponderante que desempeña la información en la toma de decisiones en la empresa, que los empresarios asumen rápidamente, y que tiene dos vías: por su parte, la que reciben del exterior, ya sea de carácter institucional o procedente de otras empresas, y por otra, las que ellos facilitan y que, en unión a la de otras entidades, permite la toma de decisiones de los usuarios de la información financiera entre los que ellos mismo se encuentran.

Evolución de los sistemas contables

A lo largo del tiempo la contabilidad se ha ido desarrollando como respuesta a las demandas de información del entorno, es decir es una consecuencia de dicha demanda, y por tanto, sus evolución ha dependido de la evolución económica de cada país.

Eso significa que hay múltiples factores que influyen en la evolución, que afectan toda la estructura empresarial.

La autoridad económica como usuaria de la información contable

El papel de la autoridad económica en la determinación del contenido y naturaleza de la información financiera publicada por las empresas y Gray (2002,pp.132_134). La información que ésta requiere de las empresas varía y es influenciada por factores tales como el alcance de la planificación y la reglamentación que se marque como objetivo. En este sentido, a veces la información requerida es tan amplia que no puede ser

contenida en la información contable anual publicada, y además, en muchos casos, es de carácter confidencial y por tanto, no publicable.

La autoridad económica, por tanto, tiene la potestad de pedir a las empresas la información que estime oportuna y posee los medios necesarios para obtenerla, de modo que no parece constituirse en usuario destacado de la información financiera estándar.

Los sistemas contables y el crecimiento económico

Es uno de los objetivos básicos perseguidos por las medidas de política económica. Muchos autores han investigado que factores determinan la tasa de crecimiento económico, como Lucas (1988), Romer (1986 y 1990), Stern (1991) o Barro (1990), sin considerar el impacto potencial de la información contable sobre el crecimiento, bien porque viene dada o bien porque no se considera relevante o ambos (Talaga y Ndubizu, 19986). Sin embargo, otros autores como Prakash y Rappaport (1970) o Riahi-Belkaoui (1992 y 1994) creen que forma parte de las relaciones entre las empresas y la economía y desempeña una función crítica en algunas economías (Scott, 1968; Enthoven, 1973; Ghartey 1987; Larson 1992), por lo que siempre va a estar incluida en los modelos macroeconómicos de crecimiento.

Dichas variables fueron:

- El porcentaje de la inversión de las familias en el PNB
- La tasa anual de inflación.
- Las condiciones comerciales.
- El porcentaje del gasto total en sanidad y educación en el PNB. La suficiencia de información contable.

Los datos de este estudio reflejaron que esta última variable influía positivamente sobre el crecimiento económico, por las siguientes razones:

1. La información contable sirve a la economía, permitiendo una mayor eficiencia en la asignación de recursos entre intereses contrapuestos (Talaya y Ndubizu, 1986; Larson 1992).

2. La existencia de una infraestructura contable sofisticada, que comprenda medios para publicar la información, los mecanismos de supervisión y control y facilidad de contratación, es un factor muy importante en el desarrollo de mercados financieros eficientes. (Lee 1987).
3. La información contable es fundamental para la planificación, la toma de decisiones, la realización de la evaluación y la estructuración del procesamiento de datos de las instituciones.

Conclusiones:

Los sistemas contables intentan ofrecer la información financiera que los usuarios necesitan para tomar decisiones. Estas necesidades han determinado su evolución, y dicha evolución ha tenido a su vez influencia sobre determinados aspectos, como el desarrollo de mercados financieros más eficientes. De este modo, y a pesar de que son los inversores los principales usuarios según la tendencia actual, la autoridad económica se constituye también como un importante usuario. Sin embargo, la información contable no sólo influye en el crecimiento económico, sino que a su vez se ve influido por él, determinando asimismo su evolución.

Calvopiña Nuñez, Lorena Alexandra en su tesis cuyo título es: "Implementación De Un Sistema Contable Computarizado en la fábrica Alfarera ubicada en el Valle de Tumbaco Provincia de Pichincha para el Periodo del 01 al 31 de Enero del 2008."

La contabilidad siendo una herramienta importante dentro del convivir diario para pequeñas y grandes industrias se ha convertido en una herramienta fundamental para la debida toma de decisiones que tiene por objeto obtener resultados favorables al realizar inversiones económicas, el mismo que garantiza el correcto control en las actividades y los distintos negocios.

Además para obtener una información real se utilizó técnicas como la encuesta, la entrevista y la observación realizadas al personal directivo y administrativo respectivamente, con la investigación recopilada se realizo

un análisis, la misma que ayudo a establecer que si es necesario implantar un Sistema Contable Computarizado, el mismo que proporcione información confiable que sirvió para la acertada toma de decisiones que impulsaron el crecimiento y desarrollo de la Fábrica Alfarera.

En base a lo mencionado se debe señalar que actualmente las entidades, con la finalidad de efectivizar sus actividades, se han visto en la necesidad de aplicar técnicas y métodos que permite el registro y control sistemático de todas las operaciones que se realizan en la empresa, para lo cual se requiere de sistemas de información contables que comprendan los procedimientos y recursos utilizados por una entidad para llevar un control de las actividades financieras y resumirlas en forma útil para la toma de decisiones. Un sistema de información bien diseñado ofrece control, compatibilidad, flexibilidad y una relación aceptable de costo /beneficio.

La hipótesis que se ha planteado es la siguiente: “La implementación del sistema contable computarizado permitirá mejorar la eficiencia y eficacia de las funciones contables de Fábrica Alfarera y a la vez facilitará la toma de decisiones por parte de la gerencia, la misma que determinará su posición financiera dentro del mercado”.

Como Objetivo General Implementar un sistema contable computarizado en la Fábrica Alfarera ubicada en el Valle de Tumbaco Provincia de Pichincha para el período del 01 al 31 de Enero del 2008, para mejorar el proceso contable y xiv obtener información confiable y oportuna que sirva de instrumento para la toma de decisiones.

Se establecen los siguientes objetivos específicos:

- Analizar los fundamentos teóricos que se deben considerar para la implementación de un sistema contable computarizado.
- Identificar los principales problemas que tiene la Fábrica Alfarera en el registro de la información contable, para en base de esa realidad establecer las recomendaciones tendientes a la solución de su registro y cumplir con los objetivos que persigue esta organización.

- Implementar un sistema contable computarizado que facilite el manejo de la información económica y permita la toma de decisiones oportunas de la Fábrica Alfarera.

Brusca Alijarde, Isabel., Montesinos Julve, Vicente. En su tesis titulada: La armonización de la contabilidad pública en el contexto internacional.

Resumen y conclusiones

Las reformas introducidas en los últimos años en la gestión de las entidades públicas han girado fundamentalmente en torno a dos paradigmas que han servido de marco general a dicho cambio; la teoría de la Nueva Gestión Pública y los principios del Buen Gobierno de las entidades públicas. Ambos aspectos han favorecido en los últimos años un estado de opinión en torno a la necesidad de reformar profundamente el contenido de la rendición de cuentas de las entidades públicas, así el lenguaje utilizado, la forma y el tiempo en que se presenta la información y los vehículos utilizados para su difusión, llevando a una reforma generalizada de la contabilidad pública al objeto de lograr una mayor transparencia y oportunidad informativas.

Así mismo, mientras en unos países se utiliza prácticamente un único sistema contable en el que tienen cabida conjuntamente información presupuestaria e información financiera, al ser elaboradas con los mismos criterios, en la mayor parte de países persiste la dualidad entre los criterios contables y presupuestarios.

Junto al presupuesto, las entidades locales suelen presentar un estado de situación financiera y un estado de oposición, completado en ocasiones con el estado de flujos de efectivo. Sin embargo, la incorporación de información no financiera, tanto en el presupuesto como en el informe financiero está todavía en desarrollo inicial y pocas entidades utilizan y divulgan las mismas.

En líneas generales, puede decirse que el modelo español se sitúa dentro de las más progresistas de las economías occidentales, aunque hay que reconocer que todavía deben depurarse algunas imperfecciones y adaptarlo a las nuevas corrientes metodológicas y normas desarrolladas en el ámbito internacional, lo que supone quizá el motor principal para el cambio y evolución de nuestro sistema contable público.

Para entender adecuadamente el proceso de armonización contable internacional en el ámbito de las entidades públicas, conviene enmarcar dicho proceso de forma adecuada, con el fin de poner de relieve el hecho de que la contabilidad pública será hoy tanto más útil cuanto su información resulte más familiar y comprensible para usuarios de diferentes países y entornos económicos.

Todo ello va a marcar el paso a una nueva etapa en la Contabilidad Pública, en la que, si bien es cierto que no se observan síntomas de ruptura con la situación precedente, la introducción generalizada del devengo como criterio de establecimiento de las cuentas públicas, la consolidación o agregación de la información financiera para las entidades constituyen una unidad de decisión y de control, la agregación macroeconómica de la información y el desarrollo de indicadores de la gestión en determinados sectores de actividad pública, constituyen quizá los indicios más característicos de la contabilidad pública en los comienzos XXI.

Suarez Kimura. Elsa Beatriz en su Tesis: Posibles mejoras teórico-tecnológicas aportadas por la Contabilidad a los Sistemas de información de los entes.

Los sistemas de información contable constituyen un complejo entramado de captura de datos, organización de los mismos y emisión de información para diversos usuarios. Distintos miembros de la organización intervienen de forma interrelacionada en las sucesivas etapas del procesamiento de datos e información, a lo que debe agregarse la incidencia de requerimientos de terceros entes públicos y/o privados- que

actúan basándose en disposiciones normativas aplicables a la actividad de que se trate.

Esta investigación se propone concluir con la presentación de aportes desde la teoría contable que contribuyan a que los sistemas de información de las organizaciones, puedan cumplir con su papel de apoyo a la toma de decisiones, el seguimiento continuo de sus actividades, el control del cumplimiento de los objetivos planteados y la proyección de acciones futuras.

Doctrinaria y normativamente desde el campo contable se ha avanzado desde el concepto de "libro", originalmente reconocido como soporte de la información, hacia el concepto de registro contable considerado como un elemento integrante del sistema de información de la organización.

Las posibilidades tecnológicas de procesamiento de los datos que se generan en la actividad del ente han ido evolucionando progresivamente a pasos agigantados si se compara con la evolución que ha tenido la normativa que le es aplicable en las distintas circunstancias. Ello ha traído como consecuencia que no haya sido posible hacer una utilización adecuada de esa disponibilidad tecnológica al servicio de una mejora en la información suministrada para todos los interesados en ella.

El desarrollo de esta investigación pretende explorar hasta qué punto la Contabilidad, desde su campo de dominio científico, puede responder cada vez con mayor celeridad a las demandas de información haciendo un mejor uso de las posibilidades tecnológicas y enriqueciendo su aporte.

El carácter de ciencia o tecnología social que puede asociarse con la Contabilidad, área en que se presentará la tesis proyectada, implica un estudio preliminar de los pronunciamientos que apoyan a una y otra posición. Los resultados que se propongan al finalizar el estudio, tendrán como propósito subordinado identificar la posición epistemológica que contenga la propuesta.

Los objetivos que han orientado la selección del tema a investigar son los siguientes:

Analizar doctrinariamente los diversos aspectos involucrados en las sucesivas etapas de diseño, gestión y control de los sistemas de información contable.

Relevar empíricamente experiencias de sistemas de información contable en sus diferentes etapas, contrastando las mismas con los pronunciamientos doctrinarios analizados.

Identificar la incidencia que la variación en los medios tecnológicos disponibles produce en relación directa con el manejo de grandes volúmenes de información y la posibilidad de integrar datos cuantitativos y cualitativos en diversas relaciones, más allá de la emisión de informes contables de uso externo.

Reconocer y contribuir a enriquecer el marco teórico vinculado con los sistemas de información contables de las organizaciones, proponiendo mejoras teórico-tecnológicas en su formulación, seguimiento y contribución a los procesos decisorios en los entes. Se enfatizará en el estudio de mejoras a proponer en la presentación de la información contable de uso externo (Estados de Situación Patrimonial y de Resultados).

Hipótesis

Las hipótesis subyacentes en los objetivos planteados se basan en que:

Las actuales posibilidades tecnológicas de procesamiento de datos constituyen una variación en los medios de registro dentro de los entes que, adicionalmente, permiten integrar datos cuantitativos y cualitativos proveyendo la posibilidad de suministrar información considerando dimensiones diversas, que respondan a los requerimientos de los distintos usuarios (internos o externos).

La Contabilidad comparte el objeto de estudio “Sistema de información Contable” con otras disciplinas, de las cuales se nutre y a las cuales aporta conocimientos indispensables para el adecuado aprovechamiento de aquél.

La tradición de controles internos y externos que se asocian a la existencia de una Contabilidad organizada, constituyen pilares básicos que se aportan a los campos de estudio contiguos vinculados con los sistemas contables. A su vez, dichos campos contribuyen al mejoramiento de aquellos, al posibilitar cada vez mayor celeridad de procesamiento de los datos, facilitando la obtención de un mejor resultado para los usuarios de los sistemas del ente, que redundan en la generación de información oportuna sin incurrir en mayores costos.

2.2 Estado del Arte.

Según (Amaya 2004), la toma de decisiones es fundamental para cualquier actividad humana. En este sentido, somos todos tomadores de decisiones. Sin embargo, tomar una “buena” decisión empieza con un proceso de razonamiento, constante y focalizado, que puede incluir varias disciplinas.

Los administradores deben tomar numerosas decisiones acertadas y en muy poco tiempo, con el fin de resolver los problemas que la organización enfrenta. El éxito de cualquier organización, depende en gran medida de lo bien de sus administradores toman decisiones y resuelven problemas.

Algunas decisiones de los administrativos son rutinarias o intrascendentes, mientras que otras influyen mucho en las operaciones de la organización. Estas decisiones pueden involucrar la ganancia o pérdida de dinero, el cumplimiento o no de la misión y las metas de la organización.

En la actualidad, la dificultad de las tareas de los tomadores de decisiones aumenta día a día y se debe responder inmediatamente a los acontecimientos que parecen ocurrir en un ritmo más veloz. Además, deben asimilar a su decisión un conjunto de opciones y consecuencias que muchas veces resulta desconcertante.

Las organizaciones se desenvuelven dentro de un ambiente altamente competitivo, se presenta una fuerte relación entre dicho ambiente, los ciclos del negocio, las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas propias

de cada organización, que genera la necesidad de diseñar estrategias competitivas que garanticen la permanencia del negocio en circunstancias inciertas. Como resultados de estos cambios, es muy difícil apoyar la administración en un esquema de prueba y error, especialmente en decisiones que involucren factores como: tecnología, información, competencia, mercados internacionales, normativas y otros.

Los administradores deben identificar y modelar aquellos elementos que hacen posible que una organización compita de manera exitosa. Además, tomar decisiones en condiciones cada vez más inciertas, muestra la necesidad de anticipar los cambios, utilizar técnicas de modelado, para inferir situaciones y poder adaptar la organización a las nuevas realidades.

Es interesante observar que los directivos tienen una visión muy estrecha de la situación estudiada y, en consecuencia, un reconocimiento cerrado de los actores involucrados en ella; tienden a tomar en consideración únicamente a los actores situados en su entorno inmediato, o sea, muy cercanos a ellos, directamente implicados en la situación e internos a su empresa. Raras veces se preocupan por actores externos a su empresa, como son los clientes, los proveedores, los competidores, los auditores externos.

2.3. Desarrollo de la temática correspondiente.

Conforme avanza la Sociedad y se tornan más complejas las relaciones entre los seres humanos, el Estado, a través del Sector Público, interviene para equilibrar y orientar las diferentes fuerzas que la integran; que determinan, la participación del Estado en la actividad socio-económica y el propósito correlativo de racionalizar la administración gubernamental para adecuarla al desarrollo dinámico de sus fines.

Se denomina Contabilidad Gubernamental a la rama de la Contabilidad que se ocupa del registro y control de las operaciones económicas y financieras que se producen en el Sector Público, tanto en el Área de Fondos, Bienes, Presupuesto y Operaciones Complementarias.

Por lo consiguiente, la existencia de un Sistema de Contabilidad Gubernamental, es esencial para todo Estado y tiene particular importancia para la realización de los programas de desarrollo.

A medida que los países en vía de desarrollo asumen nuevas responsabilidades, las prácticas y procedimientos administrativos existentes se ven sometidos a pruebas cada vez mayores. Hay casos en que los métodos fiscales son inadecuados para garantizar la responsabilidad necesaria no permitiendo mostrar la eficacia de los programas gubernamentales y disminuyen la confianza de los ciudadanos en su gobierno.

La Contabilidad Gubernamental debe contar con bases sólidamente fundamentada que demuestra fehacientemente el cumplimiento de los dispositivos legales, la situación financiera y presupuestal del país y el manejo del Patrimonio Nacional.

La Contabilidad Gubernamental presentará, bajo esta consideración un marco teórico doctrinario, que comprenda, sus principios, objetivos, cualidades, características y normas que estén a la par de los constantes cambios del que hacer público.

Por dispositivos legales, el sistema de Contabilidad Gubernamental, incorpora en su marco teórico a los llamados principios de Contabilidad Generalmente aceptadas y las Normas Internacionales de Contabilidad (NICS) en lo que fuera aplicable.

2.3.1. Introducción a la Contabilidad Gubernamental en los Sistemas Administrativos del Estado

Mediante Resolución Ministerial N° 438-2002-EF/10 el Ministerio de Economía y Finanzas establece con claridad la nueva estructura del Sistema Administrativo (Programación, presupuesto, tesorería, endeudamiento, contabilidad y bienes nacionales) que dependen de dicho sector, por lo tanto facilita la observancia y cumplimiento por todos los niveles del gobierno de los Sistemas Administrativos del Estado que son:

- a. La Programación Estratégica Multianual.
- b. El Sistema Nacional de Tesorería Pública.
- c. El Sistema de Gestión Presupuestaria.
- d. El Sistema de Tesorería Pública.
- e. Endeudamiento Público.
- f. El Sistema Nacional de Contabilidad.
- g. El Sistema de Bienes Nacionales

El enfoque que se le da a la Administración Pública es otra y se orienta a que los recursos del Estado se manejen eficientemente de tal manera que el manejo que realiza el sector público sea real y oportuno.

2.3.2. El Sistema Nacional de Contabilidad

El Sistema Nacional de Contabilidad es el Conjunto de entidades, órganos, normas y procedimientos que permitan la elaboración de la Cuenta General de la República y desarrolla la investigación y formulación de la normatividad contable en el Sector Público; el Sistema Nacional de Contabilidad comprende:

La Dirección Nacional de Contabilidad (Ex Contaduría Pública de la Nación).

El Consejo Normativo de Contabilidad.

Los organismos públicos conformantes del sistema.

Los organismos representativos del Sector no Público, constituido por personas naturales y jurídicas.

2.3.3. Funciones de la Dirección Nacional de Contabilidad (Ex – Contaduría Pública de la Nación)

De acuerdo a lo establecido por la Ley N° 28708 – Ley del Sistema Nacional de Contabilidad, la Dirección Nacional de Contabilidad posee las siguientes funciones:

- a. Realizar investigación contable.
- b. Dictar la normatividad contable pública y privada.
- c. Evaluar la correcta aplicación de las normas contables.
- d. Asesorar y absolver consultas relacionadas con la contabilidad.
- e. Elaborar la Cuenta General de la República.

En el aspecto contable la Resolución N° 010-97-EF/91.01 del 03 de Octubre de 1997 dio a conocer la nueva estructura del Plan Contable Gubernamental la cual fue aprobada por el Consejo Normativo de Contabilidad; este nuevo Plan Contable Gubernamental fue elaborado por la Contaduría Pública de la Nación y se encuentra especialmente consolidado con los clasificadores presupuestarios tanto de ingresos como de gastos y busca establecer los resultados plasmados en la contabilidad, de las actividades y metas de los servicios que presta el Estado la cual se muestra a través de las grandes divisionarias conformantes de la Contabilidad Gubernamental.

En lo que respecta a los Estados Financieros, a partir del 01 de Enero de 1998, la interpretación de los Estados Financieros se dan en variables cualitativas y cuantitativas, al cual nos va a mostrar con exactitud qué actividades y proyectos se han ejecutado y el grado de avance que se ha realizado y como consecuencia de ello describir igualmente las dificultades que se han tenido para ejecutarlas. Igualmente la concordancia con los clasificadores presupuestarios se encuentran inmersos dentro del sistema integrado de la información financiera para el sector estatal lo que ha repercutido en un mayor dinamismo a nivel gerencial en el Sector Público.

2.3.4. La Importancia de la Contabilidad del Estado

Habiéndose dado la privatización de importantes empresas del sector público, aún quedan una gran variedad de sectores del Estado que merecen especial atención en lo que se refiere a control e irradiación de información para su posterior consolidación en la “cuenta General de la República”.

El sector gubernamental por manejar fondos públicos es merecedor de especial atención de todos los ciudadanos de nuestro país, de allí la importancia de la información que se maneja y que en reiteradas oportunidades han sufrido fiscalización por parte de la Contraloría General de la República y entidad normativa de contabilidad como es el caso de la Contaduría Pública de la Nación.

2.3.5. Base Legal y Normatividad

De acuerdo a lo establecido en el Art. 10 de la Ley N° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, le corresponde al Consejo Normativo de Contabilidad, la investigación y formulación de la Normatividad de la Contabilidad que debe regir en el país, tanto para el Sector Público como para el Sector Privado.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental es el conjunto de principios, normas y procedimientos técnicos que permiten al registro de los hechos económicos inherentes a las operaciones del Estado, con el objeto de satisfacer las necesidades de información destinadas al control y apoyar el proceso de toma de decisiones de los administradores, como también para el conocimiento de terceros interesados en la gestión.

La normatividad que el Consejo Normativo de Contabilidad imparte en uso de sus facultades conferidas por la Ley N° 28708, son de aplicación obligatoria para todas las entidades públicas de que se vale el agente económico Estado, en el cumplimiento de los fines que le son propios.

Cuando existen dudas respecto a la forma en que deben contabilizarse determinados hechos económicos o, en general, acerca de la aplicación de los principios, normas y procedimientos que regulan el funcionamiento del sistema de contabilidad gubernamental, será resuelto en definitiva por la Dirección Nacional de Contabilidad, para cuyo efecto puede actuar de oficio o a petición de los interesados.

Las normas y procedimientos contables que rigen el Sistema de Contabilidad Gubernamental, deben ser aplicados en forma uniforme y consistente; por lo tanto, el presente trabajo deberá ser utilizado por las Oficinas de Contabilidad de las Entidades, correspondiéndole a la Dirección Nacional de Contabilidad, su actualización cuando las actividades del Estado se amplíen o diversifiquen o por los cambios en la legislación del país que así lo determinen.

2.3.6. Principios Aplicables a la Contabilidad Gubernamental

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados constituyen la base teórica sobre la cual se fundamenta el proceso contable gubernamental.

Los Principios del Sistema de Contabilidad Gubernamental, se clasifican de la siguiente manera:

- a. Postulado básico que orienta la acción de los responsables del Sistema de Contabilidad Gubernamental;

Equidad

Este principio indica que la Contabilidad e información gubernamental debe fundamentarse en la equidad, de tal manera que el registro, valuación y exposición de las transacciones presupuestarias, patrimoniales y financieras, se efectúe de manera imparcial.

La equidad como principio fundamental de la actividad contable debe orientar la acción de los responsables del proceso contable

para que, al aplicarse determinada norma, no se pretenda favorecer a una de las partes que efectúa la transacción en perjuicio de los intereses de la otra.

- b. Los que condicionan el funcionamiento del Sistema de contabilidad Gubernamental;

Legalidad

Los hechos económicos-financieros de las entidades del Sector Público se registran en el Sistema de Contabilidad Gubernamental, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y pertinentes.

Cuando exista oposición entre disposiciones legales y técnicas, prevalece la aplicación de las normas legales, debiendo informar de este hecho y su impacto en la posición financiera y los resultados, en notas a los estados financieros.

Universalidad, Integridad y Unidad

El Sistema de Contabilidad Gubernamental registra todas las transacciones presupuestarias, financieras, patrimoniales, en un sistema único, común, oportuno y confiable afectado, según la naturaleza de cada operación, a sus componentes en forma separada, combinada o integral, mediante registro único.

El sistema de Contabilidad Gubernamental registra todas las transacciones, cualquiera sea su naturaleza, en un sistema único que permite obtener información útil y beneficiosa, es decir, representativa, verificable y coherente entre sí, pues la misma es originada en una única fuente informativa.

Devengado

El devengado del gasto se produce cuando se genera la obligación de pago a favor de terceros por la percepción de bienes o servicios adquiridos por la entidad, al vencimiento de la

fecha de pago de una obligación o cuando por un acto de autoridad competente se dispone efectuarse una transferencia a terceros.

Equilibrio Presupuestario

El registro presupuestario al igual que el patrimonial sigue la metodología de registros equilibrados o igualados, representando las transacciones programadas a través de flujos de recursos y gastos por el mismo valor.

c. Los que establecen el objeto de medición:

Ente

Es todo organismo de la administración pública con personería jurídica propia, responsable del logro de su programación de operaciones, para lo cual administra recursos asignados en el Presupuesto Público y produce estados contables.

Los Estados Contables del Sector Público se refieren siempre a un ente público, donde el Estado, considerado como otra persona jurídica es independiente del mismo.

Constituyen entes contables las entidades públicas con personería jurídica clasificadas, tales como: Gobierno Central, Gobiernos Regionales, Gobiernos Municipales; Empresas Públicas no Financieras, Organismos Descentralizados Autónomos, Instituciones Públicas y Sociedades de Beneficencia Pública.

Además de la personería jurídica, que implica patrimonio y autonomía de gestión, las entidades públicas como tales deberán tener presupuesto propio, inscrito en la Ley de Presupuesto Público.

Los programas y proyectos emergentes de convenios de crédito y/o donaciones con otros gobiernos u organismos internacionales

que no cumplen con los requisitos señalados anteriormente, no constituyen entes contables, sin embargo estarán sujetos a las condiciones establecidas por dichos convenios, en cuanto a la presentación de información contable

Bienes Económicos

Los estados financieros se refieren siempre a bienes económicos, es decir bienes materiales e inmateriales que posean valor económico y por ende susceptibles de ser valuados en términos monetarios.

Entidad en Marcha

Las Normas Básicas y los Principios de Contabilidad Gubernamental del Sistema presumen la continuidad indefinida de las operaciones del ente, salvo indicación expresa en contrario se entiende que los estados financieros pertenecen a una "empresa en marcha", considerándose que el concepto que informa la mencionada expresión, se refiere a todo organismo económico cuya existencia personal tiene plena vigencia y proyección futura.

- d. Los que determinan períodos y medidas de valuación:

Ejercicio

El ejercicio constituye el periodo en el que regularmente la entidad pública debe medir los resultados económicos, de ejecución presupuestaria, situación financiera de tesorería y cumplimiento de metas de su programación de las operaciones.

Todas las entidades públicas pueden establecer; fechas de corte menores al año para medir parcialmente sus resultados económicos de ejecución presupuestaria y otros de acuerdo a las necesidades de información, en los requerimientos de la entidad y órganos rectores.

Unidad Monetaria

La moneda del curso legal del país es el medio para valorar las transacciones monetarias, financieras y patrimoniales a una expresión homogénea que permita agruparlas, compararlas y presentarlas.

Las monedas que se generan a una moneda distinta a la establecida, deben convertirse a moneda de curso legal para su registro correspondiente, de acuerdo al tipo de cambio fijado por el Banco Central de Reserva vigente al momento de materializarse las operaciones.

Uniformidad

La política, método, procedimientos y/o criterios contables adoptados por una entidad deben ser utilizados consistentemente durante el ejercicio y de un ejercicio a otro, para evitar que variaciones en la estructura del sistema de medición impida la comparabilidad entre estados financieros sucesivos.

Objetividad

Los cambios en los activos, pasivos y en la expresión contable del patrimonio neto deben registrarse inmediatamente sea posible medirlos objetivamente y expresar dichos cambios en moneda de curso legal.

Prudencia

Los ingresos y gastos no se deben, subestimar ni anticipar o diferir cuando se deban elegir entre más de una alternativa para medir un hecho económico – financiero, se elegirá aquella que no sobrevalúe los activos ni subvalúe los activos.

Importancia Relativa (Materialidad)

Los estados financieros deben revelar todos aquellos aspectos cuya importancia pueda afectar las evaluaciones o decisiones. La

aplicabilidad de información depende de su naturaleza e importancia relativa.

Valuación al Costo

El valor del costo, adquisición, producción o construcción, constituye el criterio principal y básico de registro de los activos en el momento de su incorporación. Entendiéndose por tal, la suma de dinero pactada y demás costos y gastos imprevistos necesarios para poner los bienes en condiciones de utilización u enajenación.

- e. El que establece los requisitos mínimos de revelación o exposición de la información:

Exposición

Los estados financieros deben exponer toda la información básica y complementaria, necesaria para una adecuada interpretación de la situación presupuestaria patrimonial y financiera del ente al que se refiere...⁷

2.3.7. Normas generales de contabilidad gubernamental

Responde a la necesidad de señalar responsabilidad que compete a los funcionarios encargados del proceso de la información contable.

A continuación se enuncian las siguientes normas generales de contabilidad gubernamental:

Norma 1: Metodología contable

Conjunto de procedimientos utilizados por las entidades usuarias de los sistemas de contabilidad, en la aplicación de sus normas. Su objetivo de esta norma es establecer por escrito los procedimientos de autorización, ejecución, revisión, registro y control de las operaciones financieras, a

⁷ CHAPI Choque, Pedro Pablo, contabilidad gubernamental, editora FECAT, edición 2007, Lima-Perú

fin de uniformar criterios en las técnicas y procedimientos contables, así como en el ordenamiento, significado y mecanismos de las cuentas.

Norma 2: Uso de los formularios prenumerados

La prenumeración consiste en asignar al formulario una numeración correlativa en original y copias, en forma simultánea a su impresión.

Su objetivo es mantener registros de operaciones específicas para evitar el uso de formularios en forma indebida, y lograr un ordenamiento en el desarrollo de las operaciones.

Norma 3: Documentación sustentatoria

Es un elemento de evidencia que permite el conocimiento de la naturaleza, finalidad y resultados de la operación o transacción con los datos suficientes para su análisis.

El objetivo es permitir el conocimiento de la naturaleza, finalidad y resultados de las operaciones financieras o administrativas que tengan incidencia contable.

Norma 4: Verificación interna

Es el conjunto de medidas que se toman en el análisis de las operaciones antes de su autorización y que se ejerce como una función inherente al proceso de dirección y gerencia.

El objetivo es señalar las acciones a seguir a fin de practicar el control previo interno en todo el proceso de las operaciones financieras y/o administrativas que tienen incidencia contable, mediante métodos y procedimientos

que garanticen la legalidad, veracidad y conformidad de dichas operaciones.

Norma 5: Valuación y depreciación del activo fijo:

Se considera como activo fijo al conjunto de bienes duraderos que posea una entidad para su uso.

El valor de los bienes, además sirve como elemento de juicio para incluirlo o no como parte del activo fijo.

El objetivo es tener información real, referencial y/o actualizada del valor monetario de los bienes considerados dentro del activo fijo.

Norma 6: Conciliación bancaria:

Consiste en la realización de acciones relacionadas entre sí y dispuestas en forma permanente o en periodos determinados, para establecer la concordancia de las cifras mostradas en los registros contables con lo realmente disponible o existente.

2.3.8. Proceso contable

El proceso contable en la administración financiera gubernamental se inicia mediante la elaboración de los documentos fuente que sustentan las transacciones administrativas y financieras; prosigue con el registro y la correspondiente clasificación de las operaciones, la elaboración de los estados financieros y presupuestarios y finaliza con la evaluación económica y financiera de la gestión gubernamental.

El proceso comprende las siguientes fases:

a) Elaboración de documento fuente:

Es la fase en la cual las dependencias administrativas del sector público elaboran documentos para formalizar las adquisiciones de bienes y servicios no personales, captación de recursos financieros, pago a proveedores, pago de sueldos y jornales, entre otras operaciones administrativas y financieras.

b) Registro en los libros principales y auxiliares de contabilidad:

Esta fase se refiere a la teneduría de libros del proceso contable; es decir, es la acción en la cual se registran los asientos de contabilidad patrimonial y presupuestaria de acuerdo a los datos contenidos en los documento fuente.

Los libros de contabilidad básicos son:

Libro de inventarios y balances

Libro caja

Libro diario

Libro mayor

c) Elaboración de estados financieros y presupuestarios:

Esta fase está referida a la formulación de los estados financieros y presupuestarios gubernamentales, los mismos que se logran mediante elaboración previa de cuadros hojas de trabajo de carácter contable, entre los cuales se puede mencionar principalmente al balance de comprobación y el balance constructivo.

2.3.9. Estados financieros gubernamentales

Los estados financieros gubernamentales constituyen una exposición de datos valuados y clasificados con criterios homogéneos que presentan diversos aspectos de la situación

financiera y económica de una entidad, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los estados financieros gubernamentales contienen la información básica sobre los resultados de la gestión económica, financiera y social del Estado, constituyen la rendición de cuenta que presentan las entidades del sector público.

Los Estados Financieros Gubernamentales básicos son los siguientes:

- a. Balance General.
- b. Estado de Gestión.
- c. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
- d. Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros

Su importancia radica para medir los costos de varias actividades, determinar la eficiencia relativa de las actividades que realizan los diferentes órganos de la entidad, apreciar las realizaciones de las diversas jerarquías de la organización, identificar situaciones que permitan modificar los procedimientos que hagan posible agilizar la administración, facilitar el sistema de control interno, proyectar planes y presupuestos sobre bases confiables.

2.3.10. Contabilización de operaciones por áreas administrativas en el sector público

El sector público a diferencia del sector privado la contabilización de las operaciones se realiza por área administrativa y esto es recomendable porque permite un adecuado y oportuno medio para la toma de decisiones en las Entidades Captadoras, Gastadoras e Inversoras del Ejecutivo o sea del Gobierno Central.

La contabilización de las operaciones en el Sector Público, nos muestra las siguientes áreas de actividad contable:

a) Área de Fondos:

Documento que intervienen en la adquisición y control de los bienes y servicios que sustentan el registro contable encontrándose dentro del marco legal Ley N° 28112 Ley de Marco de Administración Financiera del Sector Público y Modificatorias

Recibo de ingresos

Papeleta de depósito

Nota de cargo

Nota de abono

Comprobante de pago

Planilla de haberes y pensiones

Valorización de obras

Otros

b) Área de bienes:

Orden de compra – Guía de remisión

Orden de servicios

Pedido – Comprobante de salida (PECOSA)

Inventario físico

Existencias valoradas de almacén

Control visible de almacén

c) Área de operaciones complementarias:

Los documentos que se utilizan en las áreas antes referidas, también son documento fuente de esta área, además otros documentos tales como resoluciones, declaraciones juradas, contratos, cartas fianza, etc.

d) Área de presupuesto:

Son los documentos fuentes que sustentan las operaciones contables de bienes, servicios y de fondos para la afectación presupuestaria, en lo que corresponda.

e) Área de servicios

f) Área de personal

2.3.11. Características de la contabilidad gubernamental

a) Unidad de almacén:

Todas las adquisiciones de bienes muebles realizados por las entidades públicas que se destinan al uso, consumo o a la producción, son registradas en las respectivas cuentas patrimoniales de la contabilidad gubernamental, por el movimiento de la entrada y salida de bienes con el fin de formular las pólizas de entradas y salidas de bienes al almacén.

b) Unidad de caja:

Todos los recursos de fondos se reúnen en un fondo común con el objeto de financiar los gastos sin que ello signifique la centralización de los mismos. El objetivo es poder obtener información sobre el flujo de fondos de cada dependencia a través del libro de caja o registro que lleve ese control en el departamento de tesorería de la entidad.

c) Simultaneidad y parelismo contable

Toda operación realizada y registrada en la contabilidad patrimonial o financiera, le corresponde en forma simultánea un registro en el área presupuestaria.

d) Objetivo del compromiso

Por las transacciones de gastos e inversiones, son de suma importancia los registros contables de cuentas por pagar y de compromisos presupuestarios, previo al desembolso y la ejecución presupuestaria correspondiente.

Por aquellas operaciones de ingresos, son importantes los registros de cuentas por cobrar y la ejecución presupuestaria previa al ingreso de los fondos.

2.3.12. Del Sistema Nacional de Contabilidad

Tiene como función el uniformizar, centralizar y consolidar la contabilidad pública y elaborar la Cuenta General de la República.

Niveles contables:

- a. Nivel Nacional: Corresponde al Órgano Central del Sistema es decir la Dirección General del Presupuesto Público.
- b. Nivel Central o Institucional: Corresponde a las Direcciones Generales de las Entidades Captadoras y Gastadoras. (Oficina Central de Administración).
- c. Nivel Regional: Corresponde a la Dependencia Regional de una Dirección Captadora o Gastadora.

2.3.13. De la Cuenta General de la República

De conformidad con el Artículo N° 81 de la constitución Política del Estado, la Cuenta General de la República adjunta al informe de la Contraloría General, es remitida al Congreso por el Presidente de la

República durante la Segunda Legislatura Ordinaria del año siguiente al de Ejecución del Presupuesto.

La Cuenta General de la República puede ser aprobada o desaprobada en la misma legislatura ordinaria.

Responsabilidad en la formulación de la Cuenta General de la República es la Dirección General de Presupuesto Público.

El procedimiento para la formulación de la Cuenta General de la República:

- a) Todas las entidades del Sector Público, obtienen al finalizar cada año la información presupuestal y financiera, complementaria y de gestión y la presentan al organismo central del sistema.
- b) La información es recepcionada, revisada y observada, si fuera el caso, en el Órgano Central del Sistema.
- c) Finalmente se integra y consolida, de acuerdo a una estructura establecida y vigente, a efecto de formular la Cuenta General y presentar a la Contraloría General de la República para su revisión y conformidad.

2.3.14. La Contabilidad como Sistema de Gestión Gubernamental

La Contabilidad Gubernamental no puede separarse del resto de los sistemas de información a pesar de tener un ámbito de actuación propio y sus reglas de desempeño.

En su concepción clásica la contabilidad suministra información financiera para terceros que son la ciudadanía en su conjunto, el poder legislativo, los acreedores, los inversores y otros usuarios en general.

La rige un propósito nítido de control que busca asegurar la honestidad y legalidad en el manejo de fondos valores y bienes públicos.

El avance de la tecnología le permite elaborar informes oportunos para la toma de decisiones que facilite la acción en las distintas etapas de la Gestión Pública Planificación, Programación y ejecución presupuestal.

La Cuenta General de la República En la medida de la Contabilidad Gubernamental forma parte del sistema integrado del gobierno debe tener a ordenarse permitiendo en su articulación interna componentes diferenciadores que permitan absorber las distintas realidades de las diversas unidades estatales.

La alternativa es la creación del Sistema de Información Contable como instrumento de información múltiple, debiendo tener un Centro Nacional, ubicado en la Contaduría Pública a lo cual debe reportar diariamente los Centros Base (cada Pliego Presupuestal) sobre los movimientos que han efectuado, de tal manera que el Centro Nacional en conexión con los Centros Nacionales de los otros sistemas le brinde toda la información necesaria eliminando de tal manera cientos de trámites.

El Sistema de Información Contable, como todo sistema es un conjunto armónico de normas, procesos debidamente interrelacionados y cuyo objetivo fundamental es la de proporcionar información para la toma de decisiones en los diferentes niveles de gobierno y presentar alternativas de solución.

Al ser un sistema, las relaciones entre los distintos elementos que la componen se verificarán a través de flujos de información tal como se presenta a continuación.

Objetivos del Sistema Información Contable (SIC):

- a. Proporcionar información a los responsables de la gestión de Gobierno.
- b. Simplificación de Procesos Administrativos.

- c. Elaborar los estados financieros y presupuestales (cuenta general) y cuentas nacionales en forma oportuna, confiable e integral.
- d. Documentos y Libros Contables que serán utilizados en el Sistema de Contabilidad Gubernamental, para establecer la continuidad de la utilización de los documentos fuente y Libros Contables Principales y Auxiliares acordes con el Nuevo Plan Contable del Sistema de Contabilidad Gubernamental, a fin de tener una información suficientemente clara y detallada que sustentan los Estados Financieros y Presupuestarios que muestran la real situación financiera de cada entidad.

2.3.15. Sistemas de Información para la Administración Financiera del Sector Público (SIAFs/SP)

Es a partir de los desafíos que presenta la Administración Financiera del Estado, como se ha reseñado, que se puede ordenar el examen de la construcción de los diversos Sistemas de Información que se han estado elaborando desde fines de la década de los ochenta.

Algunas preguntas que necesariamente han estado presente o debían estarlos del diseño de estos SIAFs/SP son:

- a. ¿Cómo responder a las necesidades del servicio público?
- b. ¿Cuáles son los instrumentos tecnologías que se deben utilizar?
- c. ¿Cuál es el nivel de integración óptimo?

Una respuesta general a este tipo de interrogantes es que se pueden modelar los procesos financieros como una serie de objetos que interactúan entre sí, para dar origen a un sistema de información. El SIAF debe estar concebido como un sistema horizontal de información financiera pública, que permita en todos los niveles jerárquicos de la Administración, disminuir las actividades rutinarias de los funcionarios, generando un mayor espacio para el análisis de los distintos procesos, optimizando la decisión, la gestión y su control.

Objetivos y metas de los SIAFs/SP

Más allá del objetivo general de estos Sistemas de Información Financiera, definido como el mantenimiento de la capacidad para registrar e informar públicamente de las decisiones financieras de las autoridades públicas, y por el soporte básico de la Administración Financiera, es posible encontrar una amplia gama de objetivos y demandas declaradas sobre estos sistemas:

Desarrollar un sistema en línea de información financiera. Para ello debe buscar la formación de una base de datos dinámica y flexible adaptable a los cambios en las demandas de información de los usuarios.

Facilidades para la generación de información.

Disponer de una contabilidad presupuestaria para un adecuado control de los compromisos y medición del costo de capital.

Información que permita mejoras en el rendimiento económico de la gestión de activos financieros del sector público.

Información para la toma de decisiones, especialmente en lo que se relaciona con la gestión de los recursos públicos y el control de los compromisos de gastos futuros, como el seguimiento de los mismos.

Obtención de indicadores de gestión o desempeño financiero.

Garantizar la calidad y oportunidad de la información dirigida a los distintos niveles jerárquicos de la administración del Estado.

Información de costos por centros de responsabilidad, actividad o productos, y la determinación de valor agregado que representan los bienes y servicios entregados a la sociedad.

Proporcionar información que permita medir la gestión sobre la base de productos, programas o servicios esperados.

Disponer de un efectivo elemento de control.

Retroalimentación de los procesos de formulación presupuestaria, incorporando procedimientos para generar escenarios de comportamiento esperado.

Contribución a identificar posibilidades de simplificación de procedimientos administrativos y disminución de los costos burocráticos.

Facilidades para llevar a cabo los procesos de fiscalización y evaluación por los entes públicos.

Generar insumos para la conformación de las cuentas nacionales, estadísticas fiscales u otros indicadores macroeconómicos.

Conformar un medio de comunicación destinado a lograr plenamente las normas internacionales de transparencia fiscal en el manejo de los recursos financieros.

a) Resultados o Productos esperados del SIAF/SP

Estándar: Reportes de mayor frecuencia y uso en la administración, incorporando procedimientos para acotar las demandas dentro del conjunto de datos disponibles y criterios de presentación.

Asistidos: Reportes obtenidos mediante una secuencia de pantallas, estructuradas bajo una opción de asistente, entregando facilidades a los usuarios para conformar sus propias demandas de información, dentro del conjunto de datos disponibles, incluyendo la posibilidad de transfórmalas en productos estándar. Se debe estructurar como modulo con características gerenciales, dirigido principalmente a los niveles ejecutivos de los entes usuarios del SIAF.

Personalizados: Requiere la aplicación de software generador de reportes, destinado a satisfacer las demandas de información en

la forma y contenido que lo requieran usuarios del sistema, no consultados en las opciones estándar y asistidas...⁸

2.3.16. Toma de Decisiones

La toma de decisión es un proceso durante el cual la persona debe escoger entre dos o más alternativas. Todos y cada uno de nosotros pasamos los días y las horas de nuestra vida teniendo que tomar decisiones. Algunas decisiones tienen una importancia relativa en el desarrollo de nuestra vida, mientras otras son gravitantes en ella.

En los administradores, el proceso de toma de decisión es sin duda una de las mayores responsabilidades.

La toma de decisiones en una organización se circunscribe a una serie de personas que están apoyando el mismo proyecto. Debemos empezar por hacer una selección de decisiones, y esta selección es una de las tareas de gran trascendencia.

Con frecuencia se dice que las decisiones son algo así como el motor de los negocios y en efecto, de la adecuada selección de alternativas depende en gran parte el éxito de cualquier organización.

Una decisión puede variar en trascendencia y connotación.

Los administradores consideran a veces la toma de decisiones como su trabajo principal, porque constantemente tienen que decidir lo que debe hacerse, quién ha de hacerlo, cuándo y dónde, y en ocasiones hasta cómo se hará. Sin embargo, la toma de decisiones sólo es un paso de la planeación, incluso cuando se hace con rapidez y dedicándole poca atención o cuando influye sobre la acción sólo durante unos minutos.

⁸ Chapi Choque Pedro Pablo, Contabilidad Gubernamental, Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público,

A. Modelos de criterios de decisión:

- a) Certeza: Sabemos con seguridad cuáles son los efectos de las acciones.
- b) Riesgo: No sabemos qué ocurrirá tomando determinadas decisiones, pero sí sabemos qué puede ocurrir y cuál es la probabilidad de ello.
- c) Incertidumbre estructurada: No sabemos qué ocurrirá tomando determinadas decisiones, pero sí sabemos qué puede ocurrir de entre varias posibilidades.
- d) Incertidumbre no estructurada: En este caso no sabemos qué puede ocurrir ni tampoco qué probabilidades hay para cada posibilidad. Es cuando no tenemos ni idea qué puede pasar.

B. Función administrativa dentro de la organización al tomar decisiones:

- a) Planeación, procedimientos, presupuestos, programas, políticas, estrategias, objetivos, propósitos.
- b) Organización: División del trabajo, descripción de funciones, departamentalización, jerarquización.
- c) Dirección o ejecución: Supervisión, comunicación, motivación, integración.
- d) Control: Retroalimentación, corrección, medición.

C. Etapas de la toma de decisión para dar solución a un problema:

- e) Identificación y diagnóstico del problema
- f) Generación de soluciones alternativas
- g) Selección de la mejor manera
- h) Evaluación de alternativas
- i) Evaluación de la decisión
- j) Implantación de la decisión
- k) Componentes de la Decisión

La técnica de tomar decisiones en un problema está basada en cinco componentes primordiales:

1. Información: Estas se recogen tanto para los aspectos que están a favor como en contra del problema, con el fin de definir sus limitaciones.
2. Conocimientos: Si quien toma la decisión tiene conocimientos, ya sea de las circunstancias que rodean el problema o de una situación similar, entonces estos pueden utilizarse para seleccionar un curso de acción favorable.
3. Experiencia: Cuando un individuo soluciona un problema en forma particular, ya sea con resultados buenos o malos, esta experiencia le proporciona información para la solución del próximo problema similar.
4. Análisis: No puede hablarse de un método en particular para analizar un problema, debe existir un complemento, pero no un reemplazo de los otros ingredientes. En ausencia de un método para analizar matemáticamente un problema es posible estudiarlo con otros métodos diferentes. Si estos otros métodos también fallan, entonces debe confiarse en la intuición.
5. Juicio: El juicio es necesario para combinar la información, los conocimientos, la experiencia y el análisis, con el fin de seleccionar el curso de acción apropiado. No existen sustitutos para el buen juicio.

D. Importancia de la Toma de Decisiones

En el momento de tomar una decisión es importante ya que por medio de esta podemos estudiar un problema o situación que es valorado y considerado profundamente para elegir el mejor camino a seguir según las diferentes alternativas y operaciones.

También es de vital importancia para la administración ya que contribuye a mantener la armonía y coherencia del grupo, y por ende su eficiencia.

En la Toma de Decisiones, podemos considerar un problema y llegar a una conclusión válida, significa que se han examinado todas las alternativas y que la elección ha sido correcta. Uno de los enfoques más competitivos de investigación y análisis para la toma de las decisiones es la investigación de operaciones. Puesto que esta es una herramienta importante para la administración de la producción y las operaciones.

La toma de decisiones, se considera como parte importante del proceso de planeación cuando ya se conoce una oportunidad y una meta, el núcleo de la planeación es realmente el proceso de decisión, por lo tanto dentro de este contexto el proceso que conduce a tomar una decisión se podría visualizar de la siguiente manera: Elaboración de premisas, identificación de alternativas, evaluación alternativa en términos de la meta deseada, elección de una alternativa, es decir, tomar una decisión.

La toma de decisiones está basada en el análisis de los datos y La información.

Para tomar decisiones acertadas, es mejor basarse en la frialdad y objetividad de los datos, más que intuiciones, deseos y esperanzas. Los datos, plantean varios problemas. El modo de obtenerlos, su fiabilidad y darles una interpretación adecuada.

El sistema de gestión de la calidad, mejora la calidad de la información obtenida, y mejora los cauces para su obtención. Con buena información, se pueden hacer estudios y análisis de futuro, y mejora del producto a corto plazo.

Otro problema que presentan los datos, es su aceptación por parte de los miembros de la organización. Los datos, son fríos y basados en hechos reales. Por tanto, son objetivos. Quien no quiera aceptar los resultados, debe de realizar un esfuerzo para mejorar por si mismo los datos, hasta obtener el resultado esperado o exigido.

No hay que perder el tiempo, ni perderse en recriminaciones si los datos son negativos. Los miembros de la organización, han de autoanalizarse con la ayuda del resto del colectivo para intentar mejorar los resultados. Conseguir las metas y objetivos marcados en el plan de la organización.

No hay que tener reparo en tratar estos temas, ni sentir vergüenza. El intercambio de información, positiva o negativa, debe de fluir por la organización. Han de señalarse los defectos y poner un pronto remedio sin perjudicar a ningún miembro o proceso de la organización. Los hechos, son los hechos. Y es responsabilidad de todos aceptarlos y ponerles remedio.

A mayor calidad de la información, mejor calidad en la toma de decisiones. Se pueden seguir criterios analíticos cuantificables y exactos, si se tiene información perfecta. La información, vale tanto como el beneficio, o ausencia de pérdidas que se obtengan en base a esa información. ⁹

Las decisiones son importantes tanto en el aspecto personal como en el laboral. Son los ejecutivos los responsables de seleccionar una de varias opciones de la empresa. Tomar decisiones implica un proceso que va desde las ideas iniciales hasta la ejecución de las mismas.

Los directivos requieren conocer el proceso para generar y aplicar decisiones efectivas, teniendo en cuenta que en él están involucrados aspectos de carácter humano y técnico.

E. Niveles de Toma de Decisiones

Las diferencias en la toma de decisiones, se pueden clasificar de acuerdo a los niveles estratégicos, de administración, de conocimientos y operativo de la organización así tenemos:

Toma de decisiones estratégicas: Determina los objetivos, los recursos y las políticas de la organización, un problema importante

⁹ www.tuobra.unam.mx/publicadas/040922205227.html, Junio – octubre 2009 [citado 20 Junio 2009]

es tratar de determinar el futuro de la organización y su entorno, así como hacer congruentes las características de ambas. En este proceso generalmente intervienen un grupo pequeño de administradores de nivel superior que manejan problemas complejos, no rutinarios.

Toma de decisiones para control gerencial: Se ocupa principalmente de la eficiencia y eficacia con que se utilizan los recursos, así como el desempeño de las unidades operativas. El control gerencial requiere de una interacción estrecha con quienes ejecutan las tareas de la organización; se realiza en el contexto de políticas y objetivos establecidos para la toma de decisiones estratégicas; requieren conocimiento total de la toma de decisiones operativas y de la realización de las tareas.

Toma de decisiones en el nivel de conocimientos: Evalúa ideas nuevas de productos y servicios, forma de comunicar conocimientos nuevos y de distribuir información a toda la organización.

Toma de decisiones para control operativo: Determina la forma de llevar a cabo las tareas propuestas por quienes toman decisiones estratégicas y por los administradores del nivel medio. Se requiere tomar decisiones para determinar que unidades de la organización se encargarán de la tarea, establecer los criterios de desempeño, utilización de recursos y evaluar los resultados.

F. Toma de Decisiones y Sistemas de Información

Las investigaciones sobre la Toma de Decisiones Gerencial (Laudon y Laudon, 2002), indican que los diseñadores de sistemas de información deben diseñarlos con las siguientes características:

- a) Que sean flexibles, con muchas opciones para manejar datos, evaluar información y dar cabida a cambios en el aprendizaje y el crecimiento tanto de los individuos como de la organización.

- b) Que puedan apoyar diversos estilos, habilidades y conocimientos, y los procesos de toma de decisiones tanto de los individuos como de la organización.
- c) Que reflejen las necesidades burocráticas y políticas de los sistemas, con características para dar cabida a interés diversos.
- d) Que reflejen un entendimiento de los límites de los cambios en políticas y procedimientos de la organización, y una conciencia de lo que puedan y no puedan hacer los sistemas de información.

Si los sistemas de información se construyen correctamente, pueden apoyar la toma de decisiones individual y de las organizaciones. Hasta ahora, los sistemas de información han sido más útiles para los administradores en el desempeño de roles de información y decisión.

G. Los Sistemas y Tecnologías de Información y la Toma de Decisiones

Hoy en día, la información debería ser considerada como uno de los más valiosos recursos de una organización y el sistema de información es el encargado de que esta sea gestionada siguiendo criterios de eficiencia y eficacia.

Los datos reflejan hechos recogidos en la organización y que están todavía sin procesar, mientras que la información se obtiene una vez que estos hechos se procesan, agregan y se presentan de la manera adecuada para que puedan ser útiles a alguien dentro de la organización, por lo que de este modo estos datos organizados y procesados presentan un mayor valor que en su estado original. Los datos quedan perfectamente identificados por elementos símbolos (letras y números), que reflejan valores o resultados de mediciones.

La información será útil para la organización en la medida que facilite la toma de decisiones y, para ello ha de cumplir una serie de requisitos en los que cabe citar:

- a. Exactitud: La información ha de ser precisa y libre de errores.

- b. **Completitud:** La información deben contener todos aquellos hechos que pudieran ser importantes.
- c. **Economicidad:** El coste en el que se debe incurrir para obtener información debería ser menor que el beneficio proporcionado por está a la organización
- d. **Confianza:** Para dar crédito a la información obtenida se ha de garantizar tanto la calidad de los datos utilizados, como la de las fuentes de información.
- e. **Relevancia:** La información ha de ser útil para la toma de decisiones.
- f. **Nivel de detalle:** La información debería presentar el nivel de detalle indicado a la decisión que se destina. Se debe proporcionar con la presentación y el formato adecuado, para que resulte sencilla y fácil de manejar.
- g. **Oportuna:** Se debe entregar información a la persona que corresponda y en el momento que ésta la solicite para tomar una decisión.
- h. **Verificabilidad:** La información ha de ser poder ser contrastada y comprobada en todo momento.

Un sistema de información es un sistema integrado que proporciona información con el objeto de apoyar a la planeación, control y las operaciones de una organización con el fin de desarrollar útil en la administración. (Personal, procedimientos, equipos, modelos y otros).

Los sistemas de información se distinguen de los sistemas de procesamiento de datos y de transacciones porque destacan la toma de decisiones administrativas; utiliza la información del pasado, presente y de proyección para apoyar la solución de problemas y la toma de decisiones. Lo importante es tener disponible la información de manera oportuna, que sea uniforme entre todos los usuarios sin tomar en cuenta el área donde ellos trabajan, para que estos se logren adecuadamente, es el involucramiento de las diferentes áreas y personas de la

organización en su ejecución. Es decir, hacer el despliegue de la planeación estratégica.

H. Tipos de sistemas de apoyo de las decisiones para el procesamiento de datos:

- a) Procesan grandes volúmenes de información de las funciones administrativas de rutina.
- b) Sistemas de información para la administración: proporcionan informes periódicos para la planeación, el control y la toma de decisiones.
- c) Sistemas expertos: asimilan la experiencia de quienes toman las decisiones en la solución de problemas.

2.3.17. Escuela de Postgrado de la Universidad

La Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo fue creada mediante resolución N° 1184-91-R de fecha 27 de noviembre de 1991.

La Asamblea Nacional de Rectores autorizó su funcionamiento a través de la resolución N° 646-93-ANR. El Primer Consejo Directivo estuvo presidido por el Ing. M.S.C. Vicente Valdez Morante (Director) e integrado por el Dr. Alfredo Cafferata Farfán, Dr. Julio Tello Lazo, Ing. M. Sc. Francis Villena Rodríguez, Ing. M.S C. Mercedes de la Torre Ugarte Cochado y M. V. M Sc.Ruth Alva Fernández.

En el marco de los alcances del convenio de cooperación interinstitucional entre las universidades del norte del Perú y las universidades del sur de Ecuador, se firmó el convenio específico de servicios académicos entre la Universidad de Loja - Ecuador, y la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, con el que la Escuela de Postgrado de la UNPRG inició sus actividades en 1993 con el programa de Maestría en Docencia Universitaria. Posteriormente este programa contó con el apoyo académico de la Universidad Autónoma de México - Unidad Xochimilco, y actualmente se viene

recibiendo el apoyo del Ministerio de Educación Superior de Cuba. En 1994, mediante convenio con la Universidad Peruana Cayetano Heredia, se desarrolló la maestría de Salud Pública, y desde ese año la Escuela de Postgrado ha ido incrementado paulatinamente sus programas de Postgrado.

En cumplimiento del Plan de Desarrollo de la Escuela de Postgrado, se han creado nuevos programas de maestrías y doctorados, orientados al reto que implica el proceso de descentralización y regionalización del país; se está activando el funcionamiento del Instituto de Investigación y Desarrollo de la EPG; para trabajar armónica y coordinadamente con el Gobierno Regional y demás instituciones que unan esfuerzos para el desarrollo de nuestra región y del país.

La Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo brinda servicio educativo a nivel de Postgrado en los diferentes programas de maestrías y doctorados, estos tienen una duración de dos años, conformado en cuatro semestres académicos generando la captación de ingresos directamente recaudados en los diferentes conceptos: constancias, certificados, derecho de sustentación de tesis, derecho de matrícula, pensión de enseñanza, proyecto de tesis, venta de prospectos, cursos, derecho de inscripción, traslado externo, acta adicional, examen especial, servicios académicos, diplomados, medallas, alquiler de aula, entre otros.

Los gastos generados son: obligaciones del empleador, viáticos y asignaciones, materiales de construcción, servicios con terceros, escolaridad, aguinaldos, vestuario, alimentos de personas, servicios no personales, propinas, material de consumo, pasajes y gastos de transporte, material de enseñanza, material de escritorio, enseres, servicio de luz, telefonía móvil y fija, otros servicios de comunicación, publicidad, seguros, subvenciones sociales, entre otros.

El servicio que brinda les genera ingresos y gastos los que están basados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).

En el año 2004 propone que el Sistema Contable Informático, se adapte a las necesidades de las diferentes áreas, siendo estas: Área de fondos en los cuales se registran los ingresos por conceptos de ingresos corrientes, ventas de bienes, prestación de servicios de educación y otros; Área de bienes y servicios, los cuales deben registrar los gastos corrientes y gastos de capital con sus respectivas partidas; Área de presupuesto que contienen los encargos y rendiciones ejecutadas en el mes con sus respectivos consolidados por partida; Área complementaria son otros documentos y anexos que se adjuntan en las respectivas rendiciones de cuentas por los diferentes gastos ejecutados.

Las áreas mencionadas deben interactúen para que el procesamiento de los datos arrojen los reportes y listados consolidados por partidas en tiempo real, oportuno y confiable, facilitándose esta información a Dirección.

MISION

Formar científicos investigadores con una concepción humanista, con capacidades críticas, innovadoras y creativas, eficientes y productivas para contribuir al desarrollo sostenible y al mejoramiento del conjunto de la sociedad.

Promocionar el saber mediante el financiamiento de la investigación de los ámbitos en la ciencia, el arte y las humanidades, y la difusión de sus resultados, para aumentar su eficacia y mantener su calidad y pertinencia.

Orientar a la pertinencia social con normal ética, imparcialidad política, capacidad crítica y, al mismo tiempo una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo con orientaciones a largo plazo con respeto a la cultura y protección del medio ambiente.

Mantener una diversificación de programas académicos para responder a las tendencias de masificación de la demanda cada vez más diversa con miras a la formación a largo plazo de toda la vida.

Practicar métodos educativos innovadores y prácticos, con pensamiento crítico y creatividad basados en vínculos de colaboración con la comunidad y con los más amplios sectores de la sociedad.

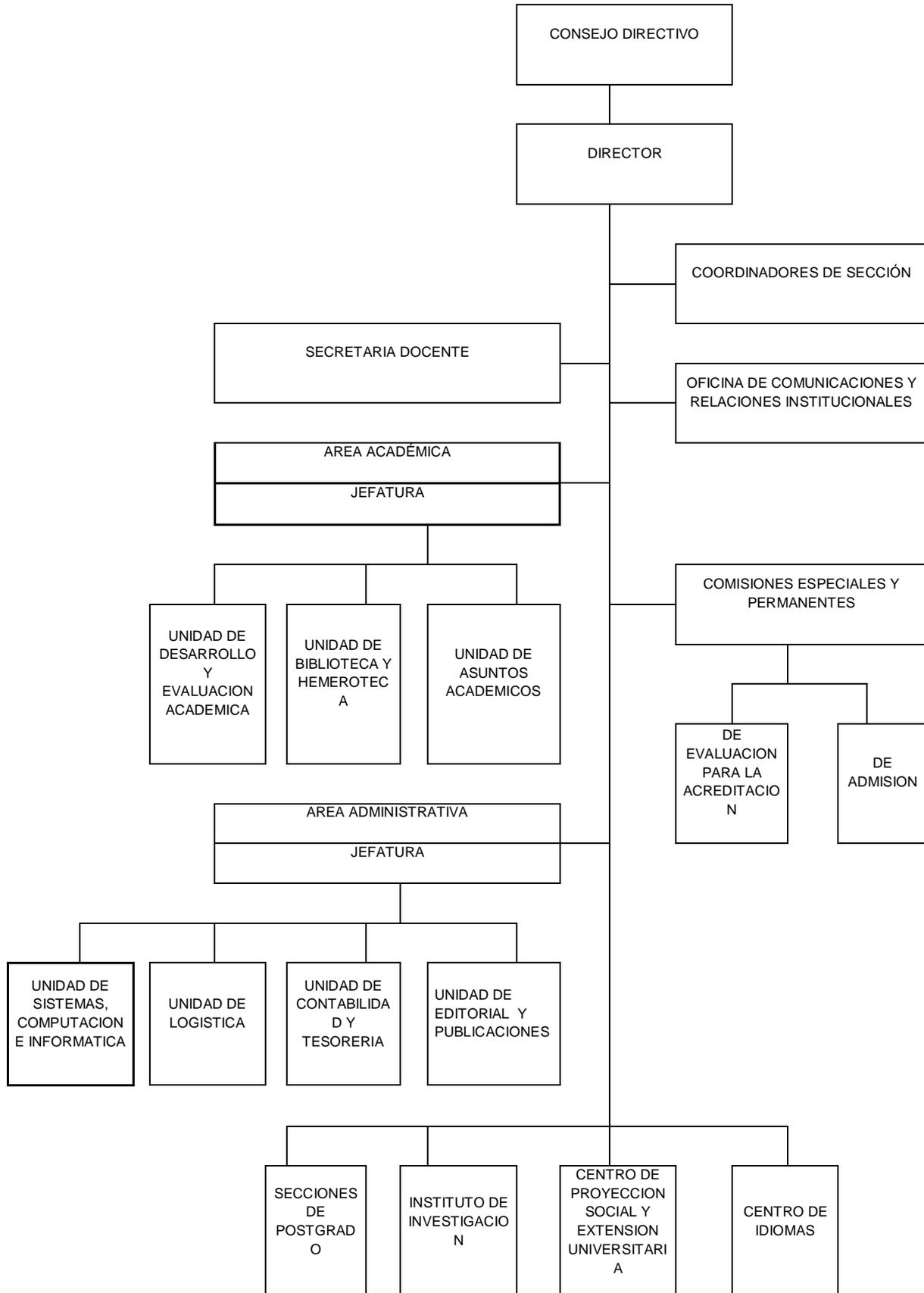
Tomar medidas adecuadas de entrenamiento en investigación así como actualización y mejoras de competencias pedagógicas para que los docentes enseñen a aprender y tomar iniciativas.

Reforzar la gestión y el financiamiento de la formación mediante convenios de cooperación intelectual y científica con universidades nacionales e internacionales, poniendo en práctica programas de intercambio docente y estudiantes.

VISION

La Escuela de Postgrado, ha proyectado posicionarse y mantenerse como la mejor de su género en el Nor Oriente Peruano. Sus líneas maestras están interconectadas, tanto a nivel nacional como internacional con la sociedad del conocimiento y el mundo contemporáneo de la globalización.

ORGANIGRAMA DE LA ESCUELA DE POST GRADO DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO



MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES

Consejo Directivo de la Escuela

Son atribuciones del Consejo Directivo de la Escuela:

- a) Establecer los objetivos de la Escuela, dirigir su funcionamiento y evaluar sus actividades.
- b) Aprobar los planes de estudios de cada uno de los programas de maestrías y doctorados y elevarlos para su ratificación en el Consejo Universitario.
- c) Aprobar a propuesta de los Comités de asesores, las modalidades y normas de admisión de estudiantes a los programas respectivos.
- d) Elegir al Director de la Escuela en la forma establecida en el presente reglamento.
- e) Evaluar en forma permanente el desempeño de los docentes de cada programa.

Funciones del Director de la Escuela:

- a) Dirigir y coordinar las actividades académicas y administrativas de la Escuela y dictar las medidas que requiere su debido funcionamiento.
- b) Representar a la Escuela de Postgrado.
- c) Convocar y presidir el Consejo Directivo.
- d) Dar cumplimiento a los acuerdos del Consejo de la Escuela.
- e) Informar al Consejo de la Escuela, antes de iniciar cada semestre académico, los cursos que habrán de ofrecerse.
- f) Solicitar semestralmente la provisión de los docentes que cada programa requiere.
- g) Informar permanentemente al Rector o a los Vicerrectores de las actividades de la Escuela.
- h) Informar a las secciones de postgrado afines acerca de los proyectos de modificación de planes de estudio y recibir las opiniones que aquellos deseen manifestar al respecto.

- i) Solicitar mensualmente, o cuando lo creyera conveniente, informes de avances de los programas de maestría en ejecución al Coordinador Académico respectivo.
- j) Las demás que las señale la Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad, el reglamento de la Escuela, el presente reglamento y las que dicte la autoridad universitaria correspondiente.

Funciones de los Coordinadores de Sección:

- a) Coordinar con las unidades operativas el desarrollo de los cursos diseñados para cada programa, así como las acciones académicas para el desarrollo del proceso educativo de las maestrías y doctorados a su cargo.
- b) Supervisar todo el proceso educativo de los candidatos a la formación de maestros o doctores.
- c) Apoyar al jefe de la unidad de maestría y doctorado en todo el proceso educativo del programa a su cargo.
- d) Preparar y elevar a la instancia superior el plan de trabajo anual del programa de maestría y doctorado a su cargo.
- e) Programar las actividades necesarias para el mejor cumplimiento de los objetivos de la maestría y doctorado a su cargo.
- f) Apoyar a los docentes de las asignaturas para el desarrollo eficiente de las mismas.
- g) Supervisar el cumplimiento de las actividades programadas y de ser necesario, disponer las medidas correctivas para su mejor realización.
- h) Informar al Comité Directivo de la Sección y a la Escuela de Postgrado sobre los avances de su gestión.
- i) Evaluar el currículo al término de cada promoción y emitir el informe correspondiente.
- j) Elaborar los anteproyectos de currículo de maestría y doctorado.
- k) Todas las demás funciones que le asigne el jefe de la unidad.

Funciones de Administración – Contabilidad:

- a) Administrar las entradas y salidas de los recursos financieros y materiales a través de los sistemas de contabilidad, tesorería y abastecimientos.
- b) Asesorar al Director de la Escuela de Postgrado sobre los procesos de contabilidad, tesorería y abastecimientos.
- c) Analizar los documentos administrativos y contables y emitir sus informes respectivos.
- d) Apoyar al Consejo Directivo de la Escuela de Postgrado en la correcta aplicación de las normas correspondientes a los sistemas de contabilidad, tesorería y abastecimiento, brindando el sustento técnico que requieren.
- e) Proponer al Director las modificaciones del presupuesto de la Escuela de Postgrado.
- f) Las demás funciones que le designe el Jefe Administrativo y Director de la Escuela de Postgrado.

Funciones de Tesorería:

- a) Dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la ejecución de los procesos técnicos de manejo de fondos: ingresos, egresos, programación, información y archivo, en concordancia con la normatividad del sistema de tesorería.
- b) Supervisar y coordinar el pago por labores desarrolladas a proveedores y contratos de la Escuela de Postgrado.
- c) Dirigir, controlar y hacer cumplir las normas técnicas del sistema de tesorería.

2.3.18. Aspecto Financiero y Generación de Recursos Propios

Presupuesto Formulado para el ejercicio 2004 – Recursos Propios y de Tesoro Público

Para el Ejercicio Presupuestal 2004, la Escuela de Postgrado consideró una asignación presupuestal de S/. 2'200,000.00 (cuadro N° 1), de los cuales S/. 500,000.00 se consideraron para obras, superando el monto presupuestado a S/. 644,246.12 que equivale al 129% terminando de construir toda el área proyectada. En equipamiento y materiales duraderos se consideró S/. 270,000.00, utilizando S/. 221,006.68 casi llegando al monto programado inicialmente.

Se presenta los ingresos directamente recaudados por la Escuela de Postgrado, durante el ejercicio 2004, los cuales asciende a S/. 2'668,403.74. Incluyendo S/. 228,680.62 que es el saldo de nuestra cuenta corriente en el Banco de la Nación, el monto general del presupuesto ejecutado de la Escuela de Postgrado para el ejercicio presupuestal 2004 se elevó a S/. 2'897,084.36.

Cuadro N° 1 PRESUPUESTO DE INGRESOS 2004 - ESCUELA POSTGRADO

| PARTIDA | CONCEPTO | MONTO S/. |
|------------|-------------------------------|--------------|
| 1220030303 | CONSTANCIAS | 12.000,00 |
| 1220030304 | CERTIFICADOS | 6.750,00 |
| 12200306 | DERECHO SUSTENTACION TESIS | 42.000,00 |
| 1220030704 | DERECHO EXAMEN ADMISION | 70.000,00 |
| 1220030904 | DERECHO MATRICULA | 54.000,00 |
| 1220030804 | PENSION ENSEÑANZA | 1.959.870,00 |
| 1220039901 | ACTA ADICIONAL | 800,00 |
| 1220039902 | EXAMEN ESPECIAL | 2.000,00 |
| 12200901 | PROYECTO TESIS | 8.880,00 |
| 1240059901 | VENTA PROSPECTOS | 17.500,00 |
| 1240091103 | MEDALLA | 1.200,00 |
| 12400999 | VTA. OTROS BIENES - MALETINES | 0,00 |
| 1250091403 | CALIGRAFIADO DIPLOMADO | 5.100,00 |
| 1250050401 | CURSOS DIPLOMADO | 10.000,00 |
| 12500904 | FOTOCOPIAS | 0,00 |
| 1260010505 | ALQUILER MUEBLES Y ENSERES | 500,00 |
| 1260010404 | ALQUILER CAFETIN | 8.400,00 |
| 1260003003 | ALQUILER AULA | 1.000,00 |
| | TOTAL S/. | 2.200.000,00 |

Fuente: Informe Memoria 2004 - Escuela de Postgrado Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Cuadro Nº 2 PRESUPUESTO DE EGRESOS 2004 - ESCUELA POSTGRADO

| PARTIDA | CONCEPTO | MONTO S/. |
|---------|-----------------------------|--------------|
| 511110 | PERSONAL Y OBLIGA. SOCIALES | 88.500,00 |
| 511111 | OBLIG. DEL EMPLEADOR | 8.380,00 |
| 531120 | VIATICOS Y ASIGNACIONES | 42.420,00 |
| 531122 | VESTUARIO | 1.000,00 |
| 531123 | COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES | 3.200,00 |
| 531124 | ALIMENTOS DE PERSONAS | 18.000,00 |
| 531127 | SERVICIOS NO PERSONALES | 79.320,00 |
| 531128 | PROPINAS | 1.200,00 |
| 531130 | BIENES DE CONSUMO | 90.400,00 |
| 531131 | BIENES DE DISTRIB. GRATUITA | 2.500,00 |
| 531132 | PASAJES Y GASTOS TRANSPORTE | 5.780,00 |
| 531136 | TARIFAS SER. PUBLICO | 21.600,00 |
| 531137 | ALQUILERES | 7.200,00 |
| 531138 | SEGUROS | 4.000,00 |
| 531139 | OTROS SER. DE TERCEROS | 796.500,00 |
| 541140 | ALQUILER MUEBLES Y ENSERES | 260.000,00 |
| 671151 | ALQUILER CAFETIN | 270.000,00 |
| 65 | INVERSIONES OBRA | 500.000,00 |
| | TOTAL S/. | 2.200.000,00 |

Fuente: Informe Memoria 2004 - Escuela de Postgrado Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Ejecución del Presupuesto 2004

En el (cuadro N° 3), la Escuela de Postgrado consideró una asignación presupuestal de S/. 2'200,000.00, pero se puede observar en el (cuadro N° 4), que los egresos económicos de la Escuela de Postgrado ejecutados en el 2004, asciende estos a S/.2'558,746.16, quedando una utilidad de S/. 335,062.20 para cerrar el ejercicio del 2004. Dentro de los gastos se ha considerado los gastos de Alta Dirección (S/. 65,776.57) y Transferencias abonadas a las diferentes facultades que tienen relación con la maestrías que vienen desarrollándose en la Escuela de Postgrado en coordinación con las facultades respectivas (S/ 86,521.00). Por la fuente del Tesoro Público para el ejercicio 2004 no se otorga ningún monto a la Escuela de Postgrado.

De esta manera el funcionamiento académico y administrativo de la Escuela de Postgrado (todas sus partidas) ha sido cubierto íntegramente con sus recursos directamente recaudados.

Cuadro Nº 3 PRESUPUESTO EJECUTADO DE INGRESOS 2004 - ESCUELA
POSTGRADO

| PARTIDA | CONCEPTO | MONTO S/. |
|----------------|---------------------------------|--------------|
| 1220030303 | CONSTANCIAS | 10.647,00 |
| 1220030304 | CERTIFICADOS | 11.884,00 |
| 12200306 | SUSTENTACION DE TESIS | 62.504,65 |
| 1220030704 | DERECHO EXAMEN ADMISION | 119.025,00 |
| 1220030904 | DERECHO MATRICULA | 69.998,80 |
| 1220030804 | PENSION ENSEÑANZA | 2.298.757,79 |
| 1220039901 | ACTA ADICIONAL | 1.050,00 |
| 1220039902 | EXAMEN ESPECIAL | 0,00 |
| 1240059901 | VENTA PROSPECTOS | 34.050,00 |
| 1250050401 | CURSO POSTGRADO | 10.124,00 |
| 1250091403 | CALIGRAFIADO DIPLOMADO | 7.050,00 |
| 12200901 | PROYECTO TESIS | 16.000,00 |
| 1260010506 | ALQUILER MUEBLES Y ENSERES | 5.250,00 |
| 1260010405 | ALQUILER DE AULA | 3.950,00 |
| 1240091103 | ALQUILER DE MEDALLAS | 1.955,00 |
| 1260010404 | ALQUILER DE CAFETERIA | 10.500,00 |
| 12200306 | DERECHO PATENTE | 0,00 |
| 12400999 | VENTA OTROS BIENES - MALETINES | 2.460,00 |
| 13309912303 | OTROS CURSOS PARA INVESTIGACION | 3.175,00 |
| TOTAL INGRESOS | | 2.668.381,24 |
| 4,00 | INGRESO POR DEVOLUCION | 22,50 |
| 4,20 | BANCOS | 228.680,62 |
| TOTAL INGRESOS | | 2.897.084,36 |

Fuente: Informe Memoria 2004 - Escuela de Postgrado Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Cuadro Nº 4 PRESUPUESTO EJECUTADO DE EGRESOS 2004 - ESCUELA POSTGRADO

| PARTIDA | CONCEPTO | MONTO S/. |
|---------|--|------------|
| 651110 | RET. Y COM. LEY DE BASES | 201.512,08 |
| 651111 | OBLIG. DEL EMPLEADOR | 11.240,70 |
| 651118 | ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIF. | 200,00 |
| 651120 | VIATICOS Y ASIGNACIONES | 0,00 |
| 651123 | COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES -OBRAS | 2.442,50 |
| 651124 | ALIMENTOS DE PERSONAS | 0,00 |
| 651127 | SERVICIOS NO PERSONALES | 0,00 |
| 651129 | MATERIALES DE CONSTRUCCION | 367.046,69 |
| 651130 | INVERSIONES DE OBRA | 11.759,30 |
| 651137 | ALQUILER DE BIENES MUEBLES | 36,00 |
| 651139 | INVERSIONES DE OBRA | 49.369,65 |
| 651140 | SUBVENCIONES SOCIALES | 230,00 |
| 651171 | GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 409,20 |
| 511101 | RETRIB. T COMP. PERSONAL - LEY BASE CARRERA ADM. | 5.296,60 |
| 511110 | RETRIB. T COMP. PERSONAL - CONTRATOS PLAZO FIJO | 20.973,20 |
| 511111 | OBLIG. DEL EMPLEADOR | 2.080,80 |
| 511118 | ESCOLARIDAD, AGUINALDOS | 1.300,00 |
| 531120 | VIATICOS Y ASIGNACIONES | 39.699,20 |
| 531122 | VESTURARIO | 6.328,00 |
| 531123 | COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES | 4.968,25 |
| 531124 | ALIMENTOS DE PERSONAS | 6.522,93 |
| 531126 | MATERIALES DE EXPLOSIVOS Y MUNICIONES | 0,00 |
| 531127 | SERVICIOS NO PERSONALES | 68.483,00 |
| 531128 | PROPINAS | 0,00 |
| 531130 | MATERIAL DE CONSUMO | 155.066,87 |
| 531131 | MAT. DISTRIBUCION GRATUITA | 2.190,20 |
| 531132 | PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE | 10.602,61 |
| 531136 | TARIFAS DE SERVICIOS PUBLICOS | 35.512,60 |
| 531137 | ALQUILER DE BIENES MUEBLES | 2.548,99 |
| 531138 | SEGUROS | 4.380,15 |
| 531139 | OTROS SERVICIOS DE TERCEROS | 882.782,58 |

| | | |
|-----------|----------------------------------|--------------|
| 531171 | GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 4.612,05 |
| 541140 | SUBVENCIONES SOCIALES | 285.995,00 |
| 541144 | IMPUESTOS Y MULTAS | 1.852,76 |
| 671151 | EQUIPOS Y BIENES DURADEROS | 221.006,68 |
| TOTAL S/. | | 2.406.448,59 |
| 4290311 | ALTA DIRECCION | 65.776,57 |
| 4290311 | TRANSFERENCIAS | 86.521,00 |
| | DEVOLUCIONES | 3.276,00 |
| | SALDO BANCO NACION AL 31/12/2004 | 335.062,20 |
| | TOTAL | 2.897.084,36 |

Fuente: Informe Memoria 2004 - Escuela de Postgrado Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Presupuesto Formulado para el ejercicio 2005 – Recursos Propios y de Tesoro Público

Para el Ejercicio Presupuestal 2005, la Escuela de Postgrado consideró una asignación presupuestal de S/. 3'000,000.00 (cuadro N° 5), de los cuales S/. 780,000.00 se consideraron para obras, siendo el gasto ejecutado S/. 602,611.28 lo que representa el 77.25% no logrando culminar la construcción del área proyectada por paralización debido a las huelgas que interrumpieron las labores administrativas.

En el (cuadro N° 7), se presenta los ingresos directamente recaudados por la Escuela de Postgrado, durante el ejercicio 2005, los cuales asciende a S/. 3'051,896.30 superando lo proyectado en 1.73%.

Cuadro N° 5 PRESUPUESTO DE INGRESOS 2005 - ESCUELA POSTGRADO

| PARTIDA | CONCEPTO | MONTO S/. |
|------------|-------------------------------|--------------|
| 1220030303 | CONSTANCIAS | 12.400,00 |
| 1220030304 | CERTIFICADOS | 8.480,00 |
| 12200306 | DERECHO SUSTENTACION TESIS | 57.520,00 |
| 1220030704 | DERECHO EXAMEN ADMISION | 75.000,00 |
| 1220030904 | DERECHO MATRICULA | 69.890,00 |
| 1220030804 | PENSION ENSEÑANZA | 2.705.050,00 |
| 1220039901 | ACTA ADICIONAL | 2.600,00 |
| 1220039902 | EXAMEN ESPECIAL | 0,00 |
| 12200901 | PROYECTO TESIS | 17.400,00 |
| 1240059901 | VENTA PROSPECTOS | 23.430,00 |
| 1240091103 | MEDALLA | 1.540,00 |
| 12400999 | VTA. OTROS BIENES - MALETINES | 1.890,00 |
| 1250091403 | CALIGRAFIADO DIPLOMADO | 6.900,00 |
| 1250050401 | CURSOS | 5.000,00 |
| 12500904 | FOTOCOPIAS | 0,00 |
| 1260010505 | ALQUILER MUEBLES Y ENSERES | 300,00 |
| 1260010404 | ALQUILER CAFETIN | 12.600,00 |
| 1260003003 | ALQUILER AULA | 0,00 |
| TOTAL S/. | | 3.000.000,00 |

Fuente: Informe Memoria 2005 - Escuela de Postgrado Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

Cuadro Nº 6 PRESUPUESTO DE EGRESOS 2005 - ESCUELA POSTGRADO

| PARTIDA | CONCEPTO | MONTO S/. |
|---------|-----------------------------------|--------------|
| 511101 | RET. Y COM. LEY DE BASES | 10.200,00 |
| 511110 | PERSONAL Y OBLIGA. SOCIALES | 47.904,00 |
| 511111 | OBLIG. DEL EMPLEADOR | 4.908,00 |
| 511113 | GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES | 1.000,00 |
| 511118 | ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIF. | 4.200,00 |
| 531120 | VIATICOS Y ASIGNACIONES | 50.310,00 |
| 531122 | VESTUARIO | 5.050,00 |
| 531123 | COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES | 3.600,00 |
| 531124 | ALIMENTOS DE PERSONAS | 18.230,00 |
| 531127 | SERVICIOS NO PERSONALES | 78.600,00 |
| 531128 | PROPINAS | 1.200,00 |
| 531130 | BIENES DE CONSUMO | 122.698,00 |
| 531131 | BIENES DE DISTRIB. GRATUITA | 3.400,00 |
| 531132 | PASAJES Y GASTOS TRANSPORTE | 9.000,00 |
| 531136 | TARIFAS SER. PUBLICO | 44.400,00 |
| 531137 | ALQUILERES | 6.780,00 |
| 531138 | SEGUROS | 5.000,00 |
| 531139 | OTROS SER. DE TERCEROS | 1.146.720,00 |
| 541140 | SUBVENCIONES SOCIALES | 306.800,00 |
| 671151 | EQUIPAMIENTO Y BIENES DURADEROS | 350.000,00 |
| 651110 | RET. Y COMP. CONTR. A PLAZO FIJO | 242.200,00 |
| 651111 | OBLIG. DEL EMPLEADOR | 43.200,00 |
| 651120 | VIATICOS Y ASIGNACIONES | 12.000,00 |
| 651123 | COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES | 6.000,00 |
| 651129 | MATERIALES DE CONSTRUCCION | 420.000,00 |
| 651130 | BIENES DE CONSUMO | 30.000,00 |

| | | |
|-----------|------------------------|--------------|
| 651136 | TARIFAS SER. BASICOS | 1.200,00 |
| 651137 | ALQUILER DE BIENES | 1.200,00 |
| 651139 | OTROS SER. DE TERCEROS | 18.200,00 |
| 651140 | SUBVENCIONES SOCIALES | 6.000,00 |
| TOTAL S/. | | 3.000.000,00 |

Fuente: Informe Memoria 2005 - Escuela de Postgrado Universidad Nacional
Pedro Ruiz Gallo

Ejecución del Presupuesto 2005

En el (cuadro N° 6) la Escuela de Postgrado consideró una asignación presupuestal de S/. 3'000,000.00, pero se puede observar en el (cuadro N° 8) que los egresos económicos de la Escuela de Postgrado ejecutados en el 2005, asciende estos a S/ 2'696,973.33 (89.90%). Dentro de los nuestro gastos de funcionamiento, de Alta Dirección (S/. 383,259.90 (12.78%), y se apoyado a las facultades con menos recursos debido a la paralización de labores con transferencias por S/. 27,207.00 y se ha abonado transferencias a las diferentes facultades que tienen relación con las maestrías que vienen desarrollándose en la Escuela de Postgrado y en coordinación con ellas, respectivamente, por un monto de S/. 60,000.00.

Cuadro Nº 7 PRESUPUESTO EJECUTADO DE INGRESOS 2005 - ESCUELA POSTGRADO

| PARTIDA | CONCEPTO | MONTO S/. |
|----------------|---------------------------------|--------------|
| 1220030303 | CONSTANCIAS | 15.502,00 |
| 1220030304 | CERTIFICADOS | 11.829,00 |
| 12200306 | SUSTENTACION DE TESIS | 111.276,30 |
| 1220030704 | DERECHO EXAMEN ADMISION | 67.225,00 |
| 1220030904 | DERECHO MATRICULA | 48.371,20 |
| 1220030804 | PENSION ENSEÑANZA | 2.284.120,74 |
| 1220039901 | ACTA ADICIONAL | 1.250,00 |
| 1220039902 | EXAMEN ESPECIAL | 0,00 |
| 1240059901 | VENTA PROSPECTOS | 18.830,00 |
| 1250050401 | CURSO POSTGRADO | 18.160,00 |
| 1250050901 | DIPLOMADOS | 427.487,05 |
| 12500904 | COPIAS SERVICIOS XEROGRAFICOS | 119,50 |
| 12500602 | ATENCION DENTAL | 1.275,00 |
| 1250091403 | CALIGRAFIADO DIPOMADO | 11.934,90 |
| 12200901 | PROYECTO DE TESIS | 27.055,00 |
| 1260010505 | ALQUILER MUEBLES Y ENSERES | 1.348,00 |
| 1260010405 | ALQUILER DE AULA | 50,00 |
| 1240091103 | ALQUILER DE MEDALLAS | 2.560,00 |
| 1260010404 | ALQUILER DE CAFETERIA | 11.900,00 |
| 12200306 | DERECHO PATENTE | 0,00 |
| 12400999 | VENTA OTROS BIENES - MALETINES | 930,00 |
| 13309912303 | OTROS CURSOS PARA INVESTIGACION | 0,00 |
| TOTAL INGRESOS | | 3.061.223,69 |
| 4,00 | INGRESO POR DEVOLUCION | -9.327,39 |
| 4,20 | BANCOS | 335.062,20 |
| TOTAL INGRESOS | | 3.386.958,50 |

Cuadro Nº 8 PRESUPUESTO EJECUTADO DE EGRESOS 2005 - ESCUELA POSTGRADO

| PARTIDA | CONCEPTO | MONTO S/. |
|---------|--|--------------|
| 651110 | RET. Y COM. LEY DE BASES | 270.552,12 |
| 651111 | OBLIG. DEL EMPLEADOR | 16.454,40 |
| 651120 | VIATICOS Y ASIGNACIONES | 3,20 |
| 651123 | COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES -OBRAS | 1.456,20 |
| 651124 | ALIMENTOS DE PERSONAS | 0,00 |
| 651129 | MATERIALES DE CONSTRUCCION | 283.025,00 |
| 651130 | INVERSIONES DE OBRA | 8.390,99 |
| 651133 | SERVICIOS DE CONSULTORIA | 93,50 |
| 651139 | OTROS SERVICIOS DE TERCEROS | 17.651,52 |
| 651149 | MATERIAL DE ESCRITORIO | 2.208,68 |
| 651152 | ALQUILER DE BIENES MUEBLES | 580,50 |
| 651157 | SERVICIO DE TELEFONIA | 60,00 |
| 651171 | GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 2.135,17 |
| 511101 | RETRIB. T COMP. PERSONAL - LEY BASE CARRERA ADM. | 2.889,75 |
| 511110 | RETRIB. T COMP. PERSONAL - CONTRATOS PLAZO FIJO | 21.049,24 |
| 511111 | OBLIG. DEL EMPLEADOR | 1.325,52 |
| 511118 | ESCOLARIDAD, AGUINALDOS | 1.800,00 |
| 531120 | VIATICOS Y ASIGNACIONES | 33.569,60 |
| 531122 | VESTURARIO | 3.574,20 |
| 531123 | COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES | 1.188,29 |
| 531124 | ALIMENTOS DE PERSONAS | 21.880,50 |
| 531127 | SERVICIOS NO PERSONALES | 73.965,00 |
| 531128 | PROPINAS | 0,00 |
| 531129 | MATERIAL DE CONSTRUCCION | 238,40 |
| 531130 | MATERIAL DE CONSUMO | 94.912,58 |
| 531131 | MAT. DISTRIBUCION GRATUITA | 4.712,00 |
| 531132 | PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE | 3.931,00 |
| 531139 | OTROS SERVICIOS DE TERCEROS | 1.007.929,85 |
| 531145 | MEDICAMENTOS | 132,00 |
| 531148 | MATERIAL DE ENSEÑANZA | 14.962,61 |
| 531149 | MATERIAL DE ESCRITORIO | 9.008,46 |
| 531153 | MATERIAL DE INSTALACION ELECTRICA | 3.693,30 |
| 531154 | ENSERES | 219,00 |
| 531155 | SERVICIO DE LUZ | 364,10 |
| 531156 | SERVICIO DE AGUA | 21,10 |
| 531157 | SERV. TELEFONIA MOVIL Y FIJA | 35.235,59 |
| 531158 | OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN | 2.079,57 |
| 531159 | ARBITRIOS | 51,00 |
| 531165 | ALQUILRES | 6.088,80 |
| 531166 | CORREOS Y MENSAJERIA | 1.372,90 |
| 531168 | PUBLICIDAD | 449,44 |
| 531171 | GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 13.593,84 |
| 531175 | SEGUROS | 4.755,17 |
| 541140 | SUBVENCIONES SOCIALES | 369.662,00 |
| 671151 | EQUIPAMIENTO Y MATERIAL DURADERO | 359.707,24 |
| | TOTAL S/. | 2.696.973,33 |
| 4290311 | ALTA DIRECCION | 383.259,90 |
| 4290311 | TRANSFERENCIAS | 87.207,00 |
| | DEVOLUCIONES | 0,00 |
| | SALDO BANCO NACION AL 31/12/2005 | 219.518,27 |
| | TOTAL | 3.386.958,50 |

Fuente: Informe Memoria 2005 - Escuela de Postgrado Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

Presupuesto Formulado para el ejercicio 2006 – Recursos Propios y de Tesoro Público

Para el Ejercicio Presupuestal 2006, la Escuela de Postgrado consideró una asignación presupuestal de S/. 3'100,000.00 (según cuadros N° 9 y N° 10), de los cuales S/. 685,258.00 se consideraron para obras, siendo el gasto ejecutado S/. 352,284.49 lo que representa el 51.41% no logrando culminar la construcción del área proyectada por observaciones en los planos de la obra.

En el (cuadro N° 11) se presenta los ingresos directamente recaudados por la Escuela de Postgrado, durante el ejercicio 2006, los cuales asciende a S/. 2'271,451.07 no superando lo proyectado, como se puede apreciar en el (cuadro N° 10), quedando una utilidad en nuestra cuenta corriente al 31 de diciembre del 2006 de S/. 176,604.86.

Cuadro N° 9 PRESUPUESTO DE INGRESOS 2006 - ESCUELA POSTGRADO

| PARTIDA | CONCEPTO | MONTO S/. |
|------------|----------------------------|--------------|
| 1220030303 | CONSTANCIAS | 13.500,00 |
| 1220030304 | CERTIFICADOS | 12.390,00 |
| 12200306 | DERECHO SUSTENTACION TESIS | 0,00 |
| 1220030704 | DERECHO EXAMEN ADMISION | 0,00 |
| 1220030904 | DERECHO MATRICULA | 65.300,00 |
| 1220030804 | PENSION ENSEÑANZA | 2.563.060,00 |
| 1220039901 | ACTA ADICIONAL | 1.000,00 |
| 1220039902 | EXAMEN ESPECIAL | 0,00 |
| 12200901 | PROYECTO TESIS | 100.830,00 |
| 1240059901 | VENTA PROSPECTOS | 24.050,00 |
| 1240091103 | MEDALLA | 2.600,00 |
| 12400999 | OTROS - MALETINES | 1.830,00 |
| 1250091403 | CALIGRAFIADO DIPLOMADO | 7.200,00 |
| 1250050401 | CURSOS | 102.110,00 |
| 12500904 | FOTOCOPIAS | 0,00 |
| 1260010404 | ALQUILER CAFETIN | 0,00 |
| 12500602 | ATENCION DENTAL | 0,00 |
| 1260003003 | ALQUILER AULA | 0,00 |
| 1220030704 | DERECHO DE INSCRIPCION | 95.600,00 |
| 12200999 | APROBACION DE PROYECTOS | 22.750,00 |
| 161004 | ALQUILER DE INMUEBLES | 29.400,00 |
| 161005 | ALQUILER DE MUEBLES | 58.380,00 |
| TOTAL S/. | | 3.100.000,00 |

Fuente: Informe Memoria 2006 - Escuela de Postgrado Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

Cuadro Nº 10 PRESUPUESTO DE EGRESOS 2006 - ESCUELA POSTGRADO

| PARTIDA | CONCEPTO | MONTO S/. |
|---------|-----------------------------------|--------------|
| 511101 | RET. Y COM. LEY DE BASES | 12.000,00 |
| 511110 | PERSONAL Y OBLIGA. SOCIALES | 49.104,00 |
| 511111 | OBLIG. DEL EMPLEADOR | 5.040,00 |
| 511118 | ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIF. | 4.200,00 |
| 531120 | VIATICOS Y ASIGNACIONES | 25.415,00 |
| 531122 | VESTUARIO | 3.400,00 |
| 531123 | COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES | 3.642,00 |
| 531124 | ALIMENTOS DE PERSONAS | 12.112,00 |
| 531127 | SERVICIOS NO PERSONALES | 82.800,00 |
| 531128 | PROPINAS | 1.200,00 |
| 531130 | BIENES DE CONSUMO | 115.121,00 |
| 531131 | BIENES DE DISTRIB. GRATUITA | 4.125,00 |
| 531132 | PASAJES Y GASTOS TRANSPORTE | 5.124,00 |
| 531139 | OTROS SER. DE TERCEROS | 1.295.930,00 |
| 531145 | MEDICAMENTOS | 231,00 |
| 531148 | MATERIALES DE ENSEÑANZA | 11.416,00 |
| 531149 | MATERIALES DE ESCRITORIO | 10.369,00 |
| 531152 | ALQUILER DE BIENES MUEBLES | 250,00 |
| 531153 | MAT. INSTALACION ELECTRICA | 180,00 |
| 531154 | ENSERES | 300,00 |
| 531155 | SERVICIO DE LUZ | 1.080,00 |
| 531157 | SERV. TEFONIA MOVIL Y FIJA | 43.830,00 |
| 531158 | OTROS SER. DE COMUNICACIÓN | 1.017,00 |
| 531165 | ALQUILER | 6.096,00 |
| 531166 | CORREOS Y MESAJERIA | 960,00 |
| 531168 | PUBLICIDAD | 1.500,00 |
| 531171 | GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 5.000,00 |
| 531175 | SEGUROS | 5.000,00 |
| 541140 | SUBVENCIONES SOCIALES | 338.300,00 |
| 671151 | EQUIPAMIENTO Y BIENES DURADEROS | 370.000,00 |
| 651110 | RET. Y COM. CONTRATO A PLAZO FIJO | 222.240,00 |
| 651111 | OBLIG. DEL EMPLEADOR | 13.552,00 |
| 651120 | VIATICOS Y ASIGNACIONES | 50,00 |

| | | |
|-----------|---------------------------------|--------------|
| 651123 | COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES | 1.810,00 |
| 651129 | MATERIALES DE CONSTRUCCION | 402.230,00 |
| 651130 | BIENES DE CONSUMO | 12.635,00 |
| 651139 | OTROS SERVICIOS DE TERCEROS | 30.010,00 |
| 531149 | MATERIALES DE CONSTRUCCION | 131,00 |
| 651152 | ALQUILERES DE BIENES MUEBLES | 600,00 |
| 651153 | MAT. INSTALACION ELECTRICA | 150,00 |
| 651157 | SERV. TEFONIA MOVIL Y FIJA | 100,00 |
| 651140 | SUBVENCIONES SOCIALES | 250,00 |
| 651171 | GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 1.500,00 |
| TOTAL S/. | | 3.100.000,00 |

Fuente: Informe Memoria 2006 - Escuela de Postgrado Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

Ejecución del Presupuesto 2006

En el cuadro N° 12, se puede observar que los egresos económicos de la Escuela de Postgrado ejecutados en el 2006, asciende estos a S/ 2'300,785.68 (74.22%).

Dentro de nuestro gastos de funcionamiento, de Alta Dirección (S/. 437,772.30 (19.03%), y se apoyado a la facultad de Zootecnia con menos recursos con transferencias por S/. 25,000.00.

Cuadro N° 11 PRESUPUESTO EJECUTADO DE INGRESOS 2006 - ESCUELA POSTGRADO

| PARTIDA | CONCEPTO | MONTO S/. |
|----------------|--------------------------------|--------------|
| 1220010901 | VISACION Y AUTENTICACION | 22,00 |
| 1220030303 | CONSTANCIAS | 13.718,00 |
| 1220030304 | CERTIFICADOS | 11.770,00 |
| 12200306 | SUSTENTACION DE TESIS | 79.904,80 |
| 1220030704 | DERECHO EXAMEN ADMISION | 86.600,00 |
| 1220030904 | DERECHO MATRICULA | 46.296,90 |
| 1220030804 | PENSION ENSEÑANZA | 1.835.765,67 |
| 1220039901 | ACTA ADICIONAL | 4.360,00 |
| 1240059901 | VENTA PROSPECTOS | 24.460,00 |
| 1250050401 | CURSO POSTGRADO | 15.255,00 |
| 1250050901 | DIPLOMADOS | 94.451,00 |
| 12500904 | COPIAS SERVICIOS XEROGRAFICOS | 1.181,70 |
| 12500602 | ATENCION DENTAL | 16.050,00 |
| 1250091403 | CALIGRAFIADO DIPOMADO | 10.116,00 |
| 12200901 | PROYECTO DE TESIS | 32.880,00 |
| 1260010505 | ALQUILER MUEBLES Y ENSERES | 50,00 |
| 1240091103 | ALQUILER DE MEDALLAS | 1.560,00 |
| 1260010404 | ALQUILER DE CAFETERIA | 17.570,00 |
| 12200306 | DERECHO PATENTE | 0,00 |
| 12400999 | VENTA OTROS BIENES - MALETINES | 210,00 |
| TOTAL INGRESOS | | 2.292.221,07 |
| 4,00 | INGRESO POR DEVOLUCION | -33.348,80 |
| 4,20 | BANCOS | 219.518,27 |
| TOTAL INGRESOS | | 2.478.390,54 |

Cuadro Nº 12 PRESUPUESTO EJECUTADO DE EGRESOS 2006 - ESCUELA POSTGRADO

| PARTIDA | CONCEPTO | MONTO S/. |
|---------|--|---------------------|
| 651110 | RET. Y COM. LEY DE BASES | 133.760,99 |
| 651111 | OBLIG. DEL EMPLEADOR | 8.556,39 |
| 651118 | ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIF. | 200,00 |
| 651120 | VIATICOS Y ASIGNACIONES | 0,00 |
| 651123 | COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES -OBRAS | 1.134,50 |
| 651124 | ALIMENTOS DE PERSONAS | 0,00 |
| 651129 | MATERIALES DE CONSTRUCCION | 149.793,40 |
| 651130 | INVERSIONES DE OBRA | 2.829,30 |
| 651133 | SERVICIOS DE CONSULTORIA | 0,00 |
| 651139 | OTROS SERVICIOS DE TERCEROS | 25.996,05 |
| 651149 | MATERIAL DE ESCRITORIO | 802,10 |
| 651152 | ALQUILER DE BIENES MUEBLES | 0,00 |
| 651157 | SERVICIO DE TELEFONIA | 0,00 |
| 651171 | GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 29.211,76 |
| 511101 | RETRIB. T COMP. PERSONAL - LEY BASE CARRERA ADM. | 0,00 |
| 511110 | RETRIB. T COMP. PERSONAL - CONTRATOS PLAZO FIJO | 22.535,46 |
| 511111 | OBLIG. DEL EMPLEADOR | 1.120,14 |
| 511118 | ESCOLARIDAD, AGUINALDOS | 1.400,00 |
| 531120 | VIATICOS Y ASIGNACIONES | 10.692,50 |
| 531122 | VESTURARIO | 4.894,00 |
| 531123 | COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES | 532,60 |
| 531124 | ALIMENTOS DE PERSONAS | 16.806,90 |
| 531127 | SERVICIOS NO PERSONALES | 68.550,00 |
| 531128 | PROPINAS | 0,00 |
| 531129 | MATERIAL DE CONSTRUCCION | 0,00 |
| 531130 | MATERIAL DE CONSUMO | 120.043,51 |
| 531131 | MAT. DISTRIBUCION GRATUITA | 1.440,00 |
| 531132 | PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE | 1.870,00 |
| 531139 | OTROS SERVICIOS DE TERCEROS | 839.026,12 |
| 531145 | MEDICAMENTOS | 0,00 |
| 531146 | INSUMOS MEDICOS, QUIRURGIOS Y ODONTOLOGOS | 27,50 |
| 531148 | MATERIAL DE ENSEÑANZA | 20.543,90 |
| 531149 | MATERIAL DE ESCRITORIO | 10.932,40 |
| 531153 | MATERIAL DE INSTALACION ELECTRICA | 949,32 |
| 531154 | ENSERES | 0,00 |
| 531155 | SERVICIO DE LUZ | 467,40 |
| 531156 | SERVICIO DE AGUA | 0,00 |
| 531157 | SERV. TELEFONIA MOVIL Y FIJA | 29.292,14 |
| 531158 | OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN | 5.354,71 |
| 531159 | ARBITRIOS | 0,00 |
| 531165 | ALQUILRES | 6.096,00 |
| 531166 | CORREOS Y MENSAJERIA | 956,50 |
| 531168 | PUBLICIDAD | 400,00 |
| 531171 | GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 6.974,46 |
| 531175 | SEGUROS | 6.256,21 |
| 541140 | SUBVENCIONES SOCIALES | 244.177,90 |
| 671151 | EQUIPAMIENTO Y MATERIAL DURADERO | 64.389,22 |
| | TOTAL S/. | 1.838.013,38 |
| 4290311 | ALTA DIRECCION | 437.772,30 |
| 4290311 | TRANSFERENCIAS | 25.000,00 |
| | DEVOLUCIONES | 0,00 |
| | SALDO BANCO NACION AL 31/12/2006 | 177.604,86 |
| | TOTAL | 2.478.390,54 |

Fuente: Informe Memoria 2006 - Escuela de Postgrado Universidad Nacional
Pedro Ruiz Gallo

**Presupuesto Formulado para el ejercicio 2007 – Recursos Propios y de
Tesoro Público**

Para el Ejercicio Presupuestal 2007, la Escuela de Postgrado consideró una
asignación presupuestal de S/. 2'824,992.93.

La utilidad en nuestra cuenta corriente al 31 de diciembre del 2007 de S/.
504,274.27.

Cuadro Nº 13 PRESUPUESTO DE INGRESOS 2007 - ESCUELA POSTGRADO

| PARTIDA | CONCEPTO | MONTO S/. |
|------------|----------------------------------|--------------|
| 1220030303 | CONSTANCIAS | 22.050,00 |
| 1220030304 | CERTIFICADOS | 20.100,00 |
| 12200306 | DERECHO SUSTENTACION TESIS | 127.200,00 |
| 1220030704 | DERECHO EXAMEN ADMISION | 125.611,00 |
| 1220030904 | DERECHO MATRICULA | 56.150,00 |
| 1220030804 | PENSION ENSEÑANZA | 2.319.144,00 |
| 1220039901 | ACTA ADICIONAL | 1.200,00 |
| 1220039902 | EXAMEN ESPECIAL | 0,00 |
| 12200901 | PROYECTO TESIS | 31.390,00 |
| 1240059901 | VENTA PROSPECTOS | 25.500,00 |
| 1240091103 | MEDALLA | 0,00 |
| 12400999 | OTROS - MALETINES | 1.140,00 |
| 1250091403 | CALIGRAFIADO DIPLOMADO | 0,00 |
| 1250050401 | CURSOS | 16.400,00 |
| 12500904 | FOTOCOPIAS | 730,00 |
| 156014 | SERVICIO DE IMPRENTA | 12.970,00 |
| 1260010404 | ALQUILER CAFETIN | 0,00 |
| 12500602 | ATENCION DENTAL | 13.500,00 |
| 1260003003 | ALQUILER AULA | 0,00 |
| 1220030704 | DERECHO DE INSCRIPCION | 75.260,00 |
| 12200999 | APROBACION DE PROYECTOS | 0,00 |
| 161004 | ALQUILER DE INMUEBLES | 15.000,00 |
| 161005 | ALQUILER DE MUEBLES | 4.350,00 |
| 146011 | VENTA DE LIBROS, BOLET, FOLLETOS | 2.720,00 |
| 154009 | SERVICIO CAPACITACION | 261.000,00 |
| | TOTAL S/. | 3.131.415,00 |

Fuente: Informe Memoria 2007 - Escuela de Postgrado Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

CUADRO Nº 14 PRESUPUESTO DE EGRESOS 2007 - ESCUELA POSTGRADO

| PARTIDA | CONCEPTO | MONTO S/. |
|---------|-----------------------------------|--------------|
| 511101 | RET. Y COM. LEY DE BASES | 0,00 |
| 511110 | PERSONAL Y OBLIGA. SOCIALES | 23.904,00 |
| 511111 | OBLIG. DEL EMPLEADOR | 1.800,00 |
| 511118 | ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIF. | 1.400,00 |
| 531120 | VIATICOS Y ASIGNACIONES | 27.490,00 |
| 531122 | VESTUARIO | 3.500,00 |
| 531123 | COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES | 1.765,00 |
| 531124 | ALIMENTOS DE PERSONAS | 17.925,00 |
| 531127 | SERVICIOS NO PERSONALES | 63.360,00 |
| 531128 | PROPINAS | 1.200,00 |
| 531130 | BIENES DE CONSUMO | 103.890,00 |
| 531131 | BIENES DE DISTRIB. GRATUITA | 4.990,00 |
| 531132 | PASAJES Y GASTOS TRANSPORTE | 4.970,00 |
| 531139 | OTROS SER. DE TERCEROS | 1.446.483,00 |
| 531146 | INSUMOS MEDICOS | 60,00 |
| 531145 | MEDICAMENTOS | 140,00 |
| 531148 | MATERIALES DE ENSEÑANZA | 14.170,00 |
| 531149 | MATERIALES DE ESCRITORIO | 10.060,00 |
| 531152 | ALQUILER DE BIENES MUEBLES | 250,00 |
| 531153 | MAT. INSTALACION ELECTRICA | 3.130,00 |
| 531154 | ENSERES | 600,00 |
| 531155 | SERVICIO DE LUZ | 780,00 |
| 531157 | SERV. TEFONIA MOVIL Y FIJA | 36.600,00 |
| 531158 | OTROS SER. DE COMUNICACIÓN | 3.467,00 |
| 531165 | ALQUILER | 6.096,00 |
| 531166 | CORREOS Y MESAJERIA | 1.300,00 |
| 531168 | PUBLICIDAD | 1.500,00 |
| 531171 | GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 0,00 |
| 531175 | SEGUROS | 6.500,00 |
| 541140 | SUBVENCIONES SOCIALES | 367.670,00 |
| 671151 | EQUIPAMENTO Y BIENES DURADEROS | 253.677,00 |

| | | |
|-----------|-----------------------------------|--------------|
| 651110 | RET. Y COM. CONTRATO A PLAZO FIJO | 221.847,00 |
| 651111 | OBLIG. DEL EMPLEADOR | 18.743,00 |
| 651120 | VIATICOS Y ASIGNACIONES | 0,00 |
| 651123 | COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES | 2.694,00 |
| 651129 | MATERIALES DE CONSTRUCCION | 266.695,00 |
| 651130 | BIENES DE CONSUMO | 0,00 |
| 651139 | OTROS SERVICIOS DE TERCEROS | 67.478,00 |
| 531149 | MATERIALES DE CONSTRUCCION | 2.459,00 |
| 651151 | EQUIPOS Y BIENES DURADEROS | 28.821,00 |
| 651153 | MAT. INSTALACION ELECTRICA | 934,00 |
| 651157 | SERV. TEFONIA MOVIL Y FIJA | 769,00 |
| 651158 | OTROS DE SERVICIO DE COMUNICACIÓN | 560,00 |
| 651140 | SUBVENCIONES SOCIALES | 0,00 |
| 671160 | ADQUISICION DE INMUEBLES | 111.738,00 |
| TOTAL S/. | | 3.131.415,00 |

Fuente: Informe Memoria 2007 - Escuela de Postgrado Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

Ejecución del Presupuesto 2007

Para el ejercicio presupuestal 2007, la Escuela de Postgrado considero una asignación presupuestal de S/. 3'131,415.00 (cuadro N° 15), de los cuales los egresos económicos de la Escuela de Postgrado ejecutados en el 2007, ascienden a S/. 2'149,333.24 representando el 68.64%.

Los gastos a Alta Dirección es de S/. 375,804.48 (14.82%) y se ha apoyado a la Facultad de Medicina Humana y Facultad de Ingeniería Agrícola con menos recursos con transferencia por S/. 9,740.00.

Cuadro N° 15 PRESUPUESTO EJECUTADO DE INGRESOS 2007 - ESCUELA
POSTGRADO

| PARTIDA | CONCEPTO | MONTO S/. |
|----------------|---------------------------------|--------------|
| 1220010901 | VISACION Y AUTENTICACION | 11,00 |
| 1220030303 | CONSTANCIAS | 15.030,00 |
| 1220030304 | CERTIFICADOS | 14.010,00 |
| 12200306 | SUSTENTACION DE TESIS | 142.970,50 |
| 1220030704 | DERECHO EXAMEN ADMISION | 114.400,00 |
| 1220030904 | DERECHO MATRICULA | 59.290,00 |
| 1220030804 | PENSION ENSEÑANZA | 2.285.249,13 |
| 1220039901 | ACTA ADICIONAL | 6.850,00 |
| 1240059901 | VENTA PROSPECTOS | 33.300,00 |
| 1250050401 | CURSO POSTGRADO | 13.050,00 |
| 1250050901 | DIPLOMADOS | 73.582,00 |
| 12500904 | COPIAS SERVICIOS XEROGRAFICOS | 1.476,30 |
| 12500602 | ATENCION DENTAL | 16.950,00 |
| 1250091403 | CALIGRAFIADO DIPOMADO | 18.727,00 |
| 12200901 | PROYECTO DE TESIS | 25.600,00 |
| 1260010505 | ALQUILER MUEBLES Y ENSERES | 70,00 |
| 1240091103 | MEDALLAS | 4.875,00 |
| 1260010404 | ALQUILER DE CAFETERIA | 12.500,00 |
| 12400999 | VENTA OTROS BIENES - MALETINES | 960,00 |
| 13309912303 | OTROS CURSOS PARA INVESTIGACION | 0,00 |
| TOTAL INGRESOS | | 2.838.900,93 |
| 4,00 | INGRESO POR DEVOLUCION | 28.292,20 |
| 4,20 | BANCOS | 171.958,76 |
| TOTAL INGRESOS | | 3.039.151,89 |

Fuente: Informe Memoria 2007 - Escuela de Postgrado Universidad Nacional
Pedro Ruiz Gallo

Cuadro Nº 16 PRESUPUESTO EJECUTADO DE EGRESOS 2007 - ESCUELA POSTGRADO

| PARTIDA | CONCEPTO | MONTO S/. |
|---------|--|--------------|
| 651110 | RET. Y COM. LEY DE BASES | 9.979,17 |
| 651111 | OBLIG. DEL EMPLEADOR | 1.647,32 |
| 651120 | VIATICOS Y ASIGNACIONES | 0,00 |
| 651123 | COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES -OBRAS | 0,00 |
| 651124 | ALIMENTOS DE PERSONAS | 0,00 |
| 651129 | MATERIALES DE CONSTRUCCION | 14.663,02 |
| 651130 | INVERSIONES DE OBRA | 5.635,00 |
| 651139 | OTROS SERVICIOS DE TERCEROS | 18.399,88 |
| 541140 | SUBVENCIONES SOCIALES | 12.250,00 |
| 511101 | RETRIB. T COMP. PERSONAL - LEY BASE CARRERA ADM. | 0,00 |
| 511110 | RETRIB. T COMP. PERSONAL - CONTRATOS PLAZO FIJO | 24.223,18 |
| 511111 | OBLIG. DEL EMPLEADOR | 1.737,52 |
| 511118 | ESCOLARIDAD, AGUINALDOS | 1.400,00 |
| 531120 | VIATICOS Y ASIGNACIONES | 8.343,20 |
| 531122 | VESTURARIO | 8.920,50 |
| 531123 | COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES | 3.839,70 |
| 531124 | ALIMENTOS DE PERSONAS | 24.207,18 |
| 531127 | SERVICIOS NO PERSONALES | 58.150,00 |
| 531130 | MATERIAL DE CONSUMO | 158.997,40 |
| 531131 | MAT. DISTRIBUCION GRATUITA | 4.116,00 |
| 531132 | PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE | 610,00 |
| 531139 | OTROS SERVICIOS DE TERCEROS | 1.371.701,51 |
| 531145 | MEDICAMENTOS | 80,00 |
| 531146 | INSUMOS MEDICOS, QUIRURGICOS Y ODONTOLOGOS | 42,00 |
| 531148 | MATERIAL DE ENSEÑANZA | 10.741,90 |
| 531149 | MATERIAL DE ESCRITORIO | 3.698,50 |
| 531152 | ALQUILER DE BIENES MUEBLES | 150,00 |
| 531153 | MATERIAL DE INSTALACION ELECTRICA | 2.767,40 |
| 531154 | ENSERES | 295,00 |
| 531155 | SERVICIO DE LUZ | 550,20 |
| 531157 | SERV. TELEFONIA MOVIL Y FIJA | 33.607,54 |
| 531158 | OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN | 4.979,73 |
| 531165 | ALQUILRES BIENES MUEBLES | 9.346,00 |
| 531166 | CORREOS Y MENSAJERIA | 534,50 |
| 531168 | PUBLICIDAD | 1.000,00 |
| 531171 | GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 20.588,69 |
| 531175 | SEGUROS | 6.419,90 |
| 541140 | SUBVENCIONES SOCIALES | 287.343,00 |
| 671151 | EQUIPAMIENTO Y MATERIAL DURADERO | 38.368,30 |
| | TOTAL S/. | 2.149.333,24 |
| 4290311 | ALTA DIRECCION | 375.804,48 |
| 4290311 | TRANSFERENCIAS | 9.740,00 |
| | DEVOLUCIONES | 0,00 |
| | SALDO BANCO NACION AL 31/12/2007 | 504.274,17 |
| | TOTAL | 3.039.151,89 |

Fuente: Informe Memoria 2007 - Escuela de Postgrado Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

Presupuesto Formulado para el ejercicio 2008 – Recursos Propios y de Tesoro Público

En el cuadro N° 19 se presenta los ingresos directamente recaudados por la Escuela de Postgrado durante el Ejercicio 2008, los cuales ascienden S/. 3'072,692.63 superando lo proyectado, como se puede apreciar en el Cuadro (cuadro N° 17). Se ha logrado una mayor captación en la partida de pensiones de enseñanza en comparación al año 2007 en un 5.18% aproximadamente, debido a las medidas exigentes que ha implementado la Oficina de Dirección respecto al retraso de las mismas.

La utilidad en nuestra cuenta corriente al 31 de diciembre de 2008 es el monto de S/. 392,223.81.

Por la fuente del Tesoro Público para el Ejercicio 2008, no se otorga a la Escuela ningún monto. De esta manera el funcionamiento académico y administrativo de la EPG, todas sus partidas es autofinanciado con sus recursos directamente recaudados.

Cuadro Nº 17 PRESUPUESTO DE INGRESOS 2008 - ESCUELA POSTGRADO

| PARTIDA | CONCEPTO | MONTO S/. |
|------------|----------------------------------|--------------|
| 1220030303 | CONSTANCIAS | 15.060,00 |
| 1220030304 | CERTIFICADOS | 14.600,00 |
| 12200306 | DERECHO SUSTENTACION TESIS | 105.620,00 |
| 1220030904 | DERECHO MATRICULA | 60.150,00 |
| 1220030804 | PENSION ENSEÑANZA | 1.696.889,00 |
| 1220039901 | ACTA ADICIONAL | 4.500,00 |
| 1220039902 | EXAMEN ESPECIAL | 0,00 |
| 12200901 | PROYECTO TESIS | 34.000,00 |
| 1240059901 | VENTA PROSPECTOS | 35.150,00 |
| 12400999 | OTROS - MALETINES | 750,00 |
| 1250050401 | CURSOS | 15.130,00 |
| 12500904 | FOTOCOPIAS | 1.030,00 |
| 156014 | SERVICIO DE IMPRENTA | 12.150,00 |
| 12500602 | ATENCION DENTAL | 15.000,00 |
| 1260003003 | ALQUILER AULA | 0,00 |
| 1220030704 | DERECHO DE INSCRIPCION | 139.340,00 |
| 12200999 | APROBACION DE PROYECTOS | 0,00 |
| 161004 | ALQUILER DE INMUEBLES | 16.250,00 |
| 161005 | ALQUILER DE MUEBLES | 1.170,00 |
| 146011 | VENTA DE LIBROS, BOLET, FOLLETOS | 2.480,00 |
| 154009 | SERVICIO CAPACITACION | 140.000,00 |
| TOTAL S/. | | 2.309.269,00 |

Fuente: Informe Memoria 2008 - Escuela de Postgrado Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

Cuadro Nº 18 PRESUPUESTO DE EGRESOS 2008 - ESCUELA POSTGRADO

| PARTIDA | CONCEPTO | MONTO S/. |
|---------|-----------------------------------|---------------------|
| 511101 | RET. Y COM. LEY DE BASES | 0,00 |
| 511110 | PERSONAL Y OBLIGA. SOCIALES | 38.304,00 |
| 511111 | OBLIG. DEL EMPLEADOR | 2.304,00 |
| 511118 | ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIF. | 2.800,00 |
| 531120 | VIATICOS Y ASIGNACIONES | 20.121,00 |
| 531122 | VESTUARIO | 4.250,00 |
| 531123 | COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES | 1.487,00 |
| 531124 | ALIMENTOS DE PERSONAS | 18.002,00 |
| 531127 | SERVICIOS NO PERSONALES | 74.800,00 |
| 531128 | PROPINAS | 600,00 |
| 531130 | BIENES DE CONSUMO | 138.651,00 |
| 531131 | BIENES DE DISTRIB. GRATUITA | 3.030,00 |
| 531132 | PASAJES Y GASTOS TRANSPORTE | 4.002,00 |
| 531139 | OTROS SER. DE TERCEROS | 1.565.157,00 |
| 531146 | INSUMOS MEDICOS | 42,00 |
| 531145 | MEDICAMENTOS | 215,00 |
| 531148 | MATERIALES DE ENSEÑANZA | 13.510,00 |
| 531149 | MATERIALES DE ESCRITORIO | 11.401,00 |
| 531152 | ALQUILER DE BIENES MUEBLES | 80,00 |
| 531153 | MAT. INSTALACION ELECTRICA | 1.063,00 |
| 531154 | ENSERES | 500,00 |
| 531155 | SERVICIO DE LUZ | 582,00 |
| 531157 | SERV. TEFONIA MOVIL Y FIJA | 33.024,00 |
| 531158 | OTROS SER. DE COMUNICACIÓN | 2.915,00 |
| 531165 | ALQUILER | 7.296,00 |
| 531166 | CORREOS Y MESAJERIA | 1.036,00 |
| 531168 | PUBLICIDAD | 1.000,00 |
| 531171 | GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 0,00 |
| 531175 | SEGUROS | 6.500,00 |
| 541140 | SUBVENCIONES SOCIALES | 307.227,00 |
| 671151 | EQUIPAMIENTO Y BIENES DURADEROS | 49.370,00 |
| 651110 | RET. Y COM. CONTRATO A PLAZO FIJO | 0,00 |
| 651111 | OBLIG. DEL EMPLEADOR | 0,00 |
| 651120 | VIATICOS Y ASIGNACIONES | 0,00 |
| 651123 | COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES | 0,00 |
| 651129 | MATERIALES DE CONSTRUCCION | 0,00 |
| 651130 | BIENES DE CONSUMO | 0,00 |
| 651139 | OTROS SERVICIOS DE TERCEROS | 0,00 |
| 531149 | MATERIALES DE CONSTRUCCION | 0,00 |
| 651151 | EQUIPOS Y BIENES DURADEROS | 0,00 |
| 651153 | MAT. INSTALACION ELECTRICA | 0,00 |
| 651157 | SERV. TEFONIA MOVIL Y FIJA | 0,00 |
| 651158 | OTROS DE SERVICIO DE COMUNICACIÓN | 0,00 |
| 651140 | SUBVENCIONES SOCIALES | 0,00 |
| 671160 | ADQUISICION DE INMUEBLES | 0,00 |
| | TOTAL S/. | 2.309.269,00 |

Fuente: Informe Memoria 2008 - Escuela de Postgrado Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

Ejecución del Presupuesto 2008

Para el ejercicio presupuestal 2008, se nos consideró una asignación de S/. S/. 2'309,269.00 (según cuadro N° 18). La partida de obras según las nuevas disposiciones ya no es presupuestada directamente por la Escuela sino por la Oficina de Obras, que ejecutaron en este año S/. 25,871.11.

En el cuadro N° 20 se puede observar que los gastos de funcionamiento de la EPG ejecutados en el 2008 ascendieron a S/. 2'291,363.21 (99.22% aprox. de lo presupuestado), Alta Dirección ha ejecutado gastos por el monto de S. 852,570.78 (25.77% aprox.) y de Transferencias S/. 150,000.00 (4.54% aprox.) del monto total de gastos.

Se abonó una transferencia a la FACEAC por utilidades generadas al cierre de las maestrías en Administración con mención en Gerencia Empresarial y Proyectos de Inversión.

Fuente: Informe Memoria 2008 - Escuela de Postgrado Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

Cuadro Nº 19 PRESUPUESTO EJECUTADO DE INGRESOS 2008 - ESCUELA POSTGRADO

| PARTIDA | CONCEPTO | MONTO S/. |
|----------------|--------------------------------|--------------|
| 1220010901 | VISACION Y AUTENTICACION | 22,00 |
| 1220030303 | CONSTANCIAS | 28.121,00 |
| 1220030304 | CERTIFICADOS | 36.102,00 |
| 12200306 | SUSTENTACION DE TESIS | 165.496,70 |
| 1220030704 | DERECHO EXAMEN ADMISION | 122.900,00 |
| 1220030904 | DERECHO MATRICULA | 64.815,00 |
| 1220030804 | PENSION ENSEÑANZA | 2.410.293,53 |
| 12200311 | TRASLADO EXTERNO | 2.500,00 |
| 1220039901 | ACTA ADICIONAL | 19.700,00 |
| 1220039902 | EXAMEN ESPECIAL | 100,00 |
| 1240059901 | VENTA PROSPECTOS | 35.650,00 |
| 12500502 | SERVICIOS ACADEMICOS | 20.000,00 |
| 1250050401 | CURSO POSTGRADO | 71.890,20 |
| 1250050901 | DIPLOMADOS | 210,00 |
| 12500904 | COPIAS SERVICIOS XEROGRAFICOS | 1.163,70 |
| 12500602 | ATENCION DENTAL | 0,00 |
| 1250091403 | CALIGRAFIADO DIPOMADO | 27.750,00 |
| 12200901 | PROYECTO DE TESIS | 55.040,00 |
| 1260010405 | ALQUILER DE AULA | 100,00 |
| 1240091103 | MEDALLAS | 5.566,50 |
| 1260010404 | ALQUILER DE CAFETERIA | 15.100,00 |
| 12400999 | VENTA OTROS BIENES - MALETINES | 1.622,00 |
| TOTAL INGRESOS | | 3.084.142,63 |
| 4,00 | INGRESO POR DEVOLUCION | 111.974,90 |
| 4,20 | BANCOS | 504.274,67 |
| TOTAL INGRESOS | | 3.700.392,20 |

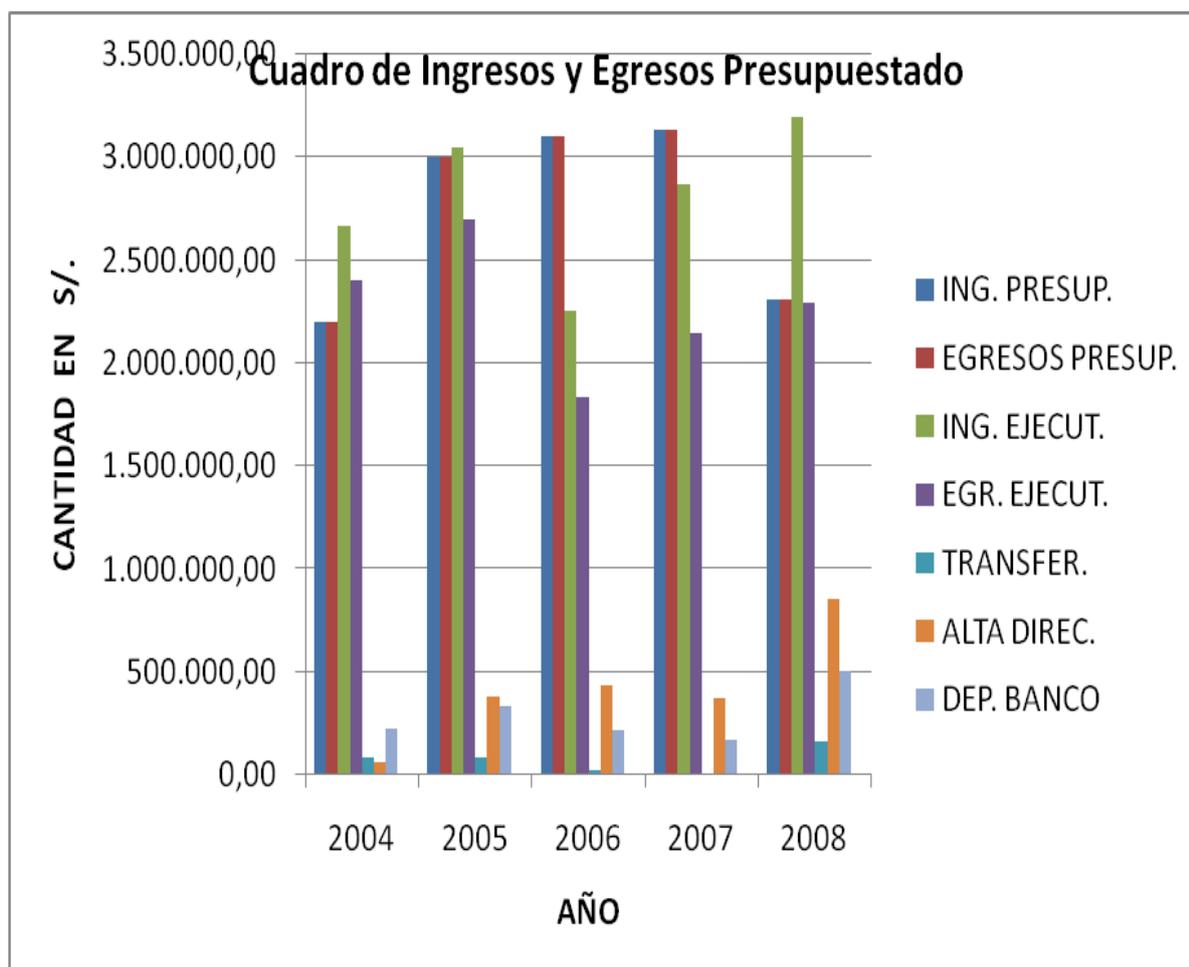
**Cuadro Nº 20 PRESUPUESTO EJECUTADO DE EGRESOS 2008 - ESCUELA
POSTGRADO**

| PARTIDA | CONCEPTO | MONTO S/. |
|---------|--|---------------------|
| 651110 | RET. Y COM. DE OBRAS | 3.674,14 |
| 651111 | OBLIG. DEL EMPLEADOR | 219,27 |
| 651120 | VIATICOS Y ASIGNACIONES | 0,00 |
| 651123 | COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES -OBRAS | 0,00 |
| 651124 | ALIMENTOS DE PERSONAS | 0,00 |
| 651129 | MATERIALES DE CONSTRUCCION | 20.646,60 |
| 651130 | INVERSIONES DE OBRA | 458,50 |
| 651139 | OTROS SERVICIOS DE TERCEROS | 872,60 |
| 541140 | SUBVENCIONES SOCIALES | 0,00 |
| 511101 | RETRIB. T COMP. PERSONAL - LEY BASE CARRERA ADM. | 0,00 |
| 511110 | RETRIB. T COMP. PERSONAL - CONTRATOS PLAZO FIJO | 23.897,10 |
| 511111 | OBLIG. DEL EMPLEADOR | 1.791,36 |
| 511118 | ESCOLARIDAD, AGUINALDOS | 1.400,00 |
| 531120 | VIATICOS Y ASIGNACIONES | 6.408,90 |
| 531122 | VESTURARIO | 5.600,00 |
| 531123 | COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES | 1.607,12 |
| 531124 | ALIMENTOS DE PERSONAS | 22.976,05 |
| 531127 | SERVICIOS NO PERSONALES | 45.200,00 |
| 531128 | PROPINAS | 1.620,00 |
| 531130 | MATERIAL DE CONSUMO | 186.991,13 |
| 531131 | MAT. DISTRIBUCION GRATUITA | 7.219,15 |
| 531132 | PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE | 772,50 |
| 531139 | OTROS SERVICIOS DE TERCEROS | 1.385.681,75 |
| 531145 | MEDICAMENTOS | 184,04 |
| 531146 | INSUMOS MEDICOS, QUIRURGIOS Y ODONTOLOGOS | 0,00 |
| 531148 | MATERIAL DE ENSEÑANZA | 26.701,20 |
| 531149 | MATERIAL DE ESCRITORIO | 9.014,80 |
| 531152 | ALQUILER DE BIENES MUEBLES | 0,00 |
| 531153 | MATERIAL DE INSTALACION ELECTRICA | 1.166,30 |
| 531154 | ENSERES | 162,50 |
| 531155 | SERVICIO DE LUZ | 211,60 |
| 531157 | SERV. TELEFONIA MOVIL Y FIJA | 62.025,49 |
| 531158 | OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN | 4.626,42 |
| 531165 | ALQUILERES BIENES INMUEBLES | 7.296,00 |
| 531166 | CORREOS Y MENSAJERIA | 325,00 |
| 531168 | PUBLICIDAD | 1.750,00 |
| 531171 | GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 50.508,39 |
| 531175 | SEGUROS | 5.066,00 |
| 541140 | SUBVENCIONES SOCIALES | 405.289,30 |
| 671151 | EQUIPAMIENTO Y MATERIAL DURADERO | 0,00 |
| | TOTAL S/. | 2.291.363,21 |
| 4290311 | ALTA DIRECCION | 852.570,78 |
| 4290311 | TRANFERENCIAS | 164.234,40 |
| | DEVOLUCIONES | 0,00 |
| | SALDO BANCO NACION AL 31/12/2007 | 392.223,81 |
| | TOTAL | 3.700.392,20 |

Fuente: Informe Memoria 2008 - Escuela de Postgrado Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

2.1.1.1. Cuadro de comparación de Ingresos y Egresos de los años 2008, 2007, 2006, 2005 y 2004.

| AÑOS | ING. PRESUP. | EGRESOS PRESUP. | ING. EJECUT. | EGR. EJECUT. | TRANSFER. | ALTA DIREC. | DEP. BANCO |
|------|--------------|-----------------|--------------|--------------|------------|-------------|------------|
| 2004 | 2.200.000,00 | 2.200.000,00 | 2.668.403,74 | 2.406.448,59 | 86.521,00 | 65.776,57 | 228.680,62 |
| 2005 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.051.896,30 | 2.696.973,33 | 87.207,00 | 383.259,90 | 335.602,20 |
| 2006 | 3.100.000,00 | 3.100.000,00 | 2.258.872,27 | 1.838.013,38 | 25.000,00 | 437.772,30 | 219.518,27 |
| 2007 | 3.131.415,00 | 3.131.415,00 | 2.867.193,13 | 2.149.333,24 | 9.740,00 | 375.804,48 | 171.958,76 |
| 2008 | 2.309.269,00 | 2.309.269,00 | 3.196.117,53 | 2.291.363,21 | 164.234,40 | 852.570,78 | 504.274,67 |



2.4. Definición conceptual de la terminología empleada.

Contabilidad Gubernamental

Técnica destinada a captar, clasificar, registrar, resumir, comunicar e interpretar la actividad económica, financiera, administrativa, patrimonial y presupuestaria del Estado. Registro sistematizado de operaciones derivadas de recursos financieros asignados a instituciones de la administración pública, se orienta a la obtención e interpretación de los resultados y sus respectivos estados financieros que muestran la situación patrimonial de la administración pública.

Sistema de Información Contable

Un sistema de información contable comprende los métodos, procedimientos y recursos utilizados por una entidad para llevar un control de las actividades financieras y resumirlas en forma útil para la toma de decisiones.

Sistema Integrado de Administración Financiera Gubernamental

El sistema integrado de administración financiera engloba la totalidad de los ingresos y gastos de una entidad pública. Está conformado por las áreas de presupuesto, tesorería, endeudamiento público y contabilidad, las que se encargan de procesar e informar sobre la gestión de los recursos financieros, así como proporcionar el flujo de información correspondiente.

Tiene como objetivo:

Descentralizar la información sobre la ejecución financiera y presupuestaria para las entidades del sector público; Tratar a la información con un enfoque gerencial; y, Liberar a los usuarios de las limitaciones creadas por el sistema de administración de fondos existente.

Comprende una base de datos única, soportada por tecnología informática, que permite procesar el ingreso y salida de información, así como el control de flujo del gasto en tiempo real, lo que permite llevar la contabilidad en línea. Esta base de datos centralizada es compartida por todos los usuarios, de manera que una transacción o evento ingresa una sola vez al

sistema desde su punto de origen. El eje del sistema de información financiera debe ser la contabilidad.

Toma de Decisiones

Es la selección de un curso de acción entre varias alternativas por lo tanto constituye la base de la planeación. La administración es el ejercicio de dar forma de manera, consciente y constante a las organizaciones.

La toma de decisiones está relacionada a un problema, dificultad o conflicto. Por medio de la decisión y ejecución se espera obtener respuestas a un problema o solución a un conflicto.

Sistemas de Información

Un sistema de información es, un conjunto de elementos que interactúan entre sí con el fin de apoyar las actividades de una empresa o negocio. Estos elementos son de naturaleza diversa y normalmente incluyen:

El Equipo Computacional.

El recurso humano que interactúa con el sistema de información.

Los datos o información fuente que son introducidos en el sistema.

Los programas que son procesados y producen diferentes tipos de resultados.

Presupuesto

Expresión cuantificada de un plan de actuación fijado para la empresa o para alguna de las actividades que la misma desarrolla. Se concreta en un estado de cuentas previsional de los gastos e ingresos que deben efectuarse durante un ejercicio o período. Todo presupuesto supone una previsión de cifras con base en unos objetivos y supuestos de comportamiento, refiriéndose a un período concreto.

Rendición de Cuentas

El buen gobierno de una organización pública o privada supone el rendir cuentas ante la misma organización y la sociedad en general. Ello implica la transparencia en las informaciones sobre la consecución de los objetivos

marcados y sobre el cómo se ha conseguido ese cumplimiento. Las universidades, como organismo público, trabajan también para establecer mecanismos adecuados que les permita ejecutar la rendición de cuentas ante su colectivo y los ciudadanos.

Estados Financieros

Informe que refleja la situación financiera de una empresa. Los más conocidos son el Balance Contable y el Estado de Pérdidas y Ganancias. El primero refleja la situación a un instante determinado. El segundo está referido a un periodo y muestra el origen de las pérdidas o ganancias del periodo. Otro estado financiero importante es el de fuentes y usos de Fondos que muestran el origen y la aplicación de los flujos de caja del periodo, permitiendo identificar el financiamiento de las pérdidas y el destino de las ganancias.

La Informática.

En sus inicios se le definió a la informática como un recurso de técnicas, hoy es la ciencia que estudia los procedimientos que se deben aplicar en una organización para obtener sistemas de Información automática. También se le reconoce como la Ciencia del manejo eficaz de la Información. La eficiencia se logra con el apoyo de las computadoras.

El ámbito profesional en general, constantemente se ve auxiliado con el uso de herramientas computacionales, no solo en el proceso de datos cuantitativos, como fue en su etapa inicial, sino cada vez con mayor incidencia y asombro en los procesos cualitativos.

**CAPITULO III:
MARCO METODOLÓGICO**

III. I. MARCO METODOLÓGICO

3.1 Tipo y diseño de investigación:

3.1.1 Descriptivo - Analítico

- a. Descriptivo: Porque se va estudiar todos los procesos contables en las diferentes áreas administrativas que exige la contabilidad gubernamental.
- b. Analítico: Porque se va analizar el problema detectado en el sistema contable y corrige las deficiencias de las que carece.

3.1.2 El diseño de Contratación de Hipótesis:

Nuestro proyecto tendrá un diseño descriptivo causal simple, porque nuestra investigación está basada en explicar cómo influye el sistema contable (x) en la toma de decisiones (y) en la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, trabajando con una sola muestra sin modificar la realidad.

M = Área de Contabilidad

X = Variable independiente

Y = Variable dependiente

3.2 Población y Muestra:

3.2.1 Población:

Nuestra población está conformada por 26 trabajadores que laboran en la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

3.2.2 Muestra:

En nuestro proyecto la muestra será el área de contabilidad de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

3.3 Hipótesis:

El mejoramiento del Sistema Contable influirá de manera significativa en la toma de decisiones en la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional “Pedro Ruiz Gallo”.

3.4 Variables y Operacionalización:

3.4.1 variables

3.4.1.1 Independiente

Sistema Contable (x)

3.4.1.2 Dependiente:

Toma de Decisiones (y)

3.4.2 Operacionalización:

Describimos cómo interactúan las variables tanto independientes como dependientes.

| VARIABLES | DIMENSIONES | INDICADOR | SUB INDICADOR | ÍNDICE | TECNICAS | INSTRUMENTOS |
|--|--|--|--|--------------|---|---|
| INDEPENDIENTE SISTEMA CONTABLE GUBERNAMENTAL | PRESUPUESTO ANUAL (PIA) | PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS (PP1) | FUENTES DE FINANCIAMIENTO 1.00 RECURSOS ORDINARIOS 1.01 CANON Y SOBRECANON 1.03 PARTICIPACION EN VENTAS DE ADUANA 1.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL 1.08 OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES 1.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 1.11 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO 1.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | NUEVOS SOLES | ANALISIS DE DOCUMENTOS OBSERVACION ENTREVISTA | GUIA DE ANALISIS DE DOCUMENTOS GUIA DE OBSERVACION GUIA DE ENTREVISTA |
| | | PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (PP2) | FUENTES DE FINANCIAMIENTO 1.00 RECURSOS ORDINARIOS 1.01 CANON Y SOBRECANON 1.03 PARTICIPACION EN VENTAS DE ADUANA 1.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL 1.08 OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES 1.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 1.11 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO 1.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | NUEVOS SOLES | ANALISIS DE DOCUMENTOS OBSERVACION ENTREVISTA | GUIA DE ANALISIS DE DOCUMENTOS GUIA DE OBSERVACION GUIA DE ENTREVISTA |
| | ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS (AP -1) | RECURSOS PUBLICOS | EJECUCION DE INGRESOS 1.00 RECURSOS ORDINARIOS 1.01 CANON Y SOBRECANON 1.03 PARTICIPACION EN VENTAS DE ADUANA 1.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL 1.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 1.11 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO 1.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. | | ANALISIS DE DOCUMENTOS OBSERVACION ENTREVISTA | GUIA DE ANALISIS DE DOCUMENTOS GUIA DE OBSERVACION GUIA DE ENTREVISTA |
| | | GASTOS PUBLICOS | EJECUCION DE GASTOS 1.00 RECURSOS ORDINARIOS 1.01 CANON Y SOBRECANON 1.03 PARTICIPACION EN | | ANALISIS DE DOCUMENTOS OBSERVACION ENTREVISTA | GUIA DE ANALISIS DE DOCUMENTOS GUIA DE OBSERVACION GUIA DE |

| | | | | | | |
|--|--------------------|--|---|--------------|---|---|
| | | | VENTAS DE ADUANA 1.11 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO 1.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | | | ENTREVISTA |
| | | ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS (AP- 2) | I. INGRESOS CORRIENTES II. GASTOS CORRIENTES III. AHORRO O DESARROLLO IV. INGRESO DE CAPITAL, TRANSFERENCIA Y FINANCIAMIENTOS (SALDO DE BALANCES) V. GASTOS DE CAPITAL VI. RESULTADO ECONOMICO FINANCIAMIENTO Y SERVICIO DE LA DEUDA (CREDITO INTERNO Y EXTERNO) VII. RESULTADO FINANCIERO O DE EJECUCION PRESUPUESTARIAS | NUEVOS SOLES | ANALISIS DE DOCUMENTOS OBSERVACION ENTREVISTA | GUIA DE ANALISIS DE DOCUMENTOS GUIA DE OBSERVACION GUIA DE ENTREVISTA |
| | | CLASIFICACION FUNCIONAL (AP – 3) | SERVICIOS GENERALES SERVICIOS SOCIALES SERVICIOS ECONOMICOS | NUEVOS SOLES | ANALISIS DE DOCUMENTOS OBSERVACION ENTREVISTA | GUIA DE ANALISIS DE DOCUMENTOS GUIA DE OBSERVACION GUIA DE ENTREVISTA |
| | | PROGRAMACION Y EJECUCION DEL GASTO DISTRIBUIDO GEOGRAFICAMENTE (AP- 4) | DEPARTAMENTOS AUTORIZACION FINAL EJECUCION | NUEVOS SOLES | ANALISIS DE DOCUMENTOS OBSERVACION ENTREVISTA | GUIA DE ANALISIS DE DOCUMENTOS GUIA DE OBSERVACION GUIA DE ENTREVISTA |
| | FONDOS | RECAUDACION DE INGRESOS | MATRICULA PENSION DE ENSEÑANZA CONSTANCIAS CERTIFICADOS PROSPECTOS DERECHO DE INSCRIPCION DERECHO DE SUSTENTACION DIPLOMAS ACTAS ADICIONALES | | ANALISIS DE DOCUMENTOS OBSERVACION ENTREVISTA | GUIA DE ANALISIS DE DOCUMENTOS GUIA DE OBSERVACION GUIA DE ENTREVISTA |
| | BIENES Y SERVICIOS | COMPRA VENTA | COTIZACION PECOSA ORDEN DE COMPRA COMPROBANTE DE PAGO EMISION DE RECIBO DE INGRESO EMISION DE FACTURA EMISION DE BOLETA DE VENTA | NUEVOS SOLES | ANALISIS DE DOCUMENTOS OBSERVACION ENTREVISTA | GUIA DE ANALISIS DE DOCUMENTOS GUIA DE OBSERVACION GUIA DE ENTREVISTA |

| | | | | | | |
|-----------------------------------|------------------|---|--|--------------------------------------|---|---|
| | PATRIMONIO | TANGIBLE INTAGIBLE | MUEBLES ENSERES EQUIPOS MAQUINARIA SERVICIOS RECURSOS HUMANOS | NUEVOS SOLES | ANALISIS DE DOCUMENTOS OBSERVACION ENTREVISTA | GUIA DE ANALISIS DE DOCUMENTOS GUIA DE OBSERVACION GUIA DE ENTREVISTA |
| | COMPLEMENTARIOS | AUSPICIOS PROYECCION SOCIAL | CONGRESOS SEMINARIOS TALLERES DONACIONES | NUEVOS SOLES | ANALISIS DE DOCUMENTOS OBSERVACION ENTREVISTA | GUIA DE ANALISIS DE DOCUMENTOS GUIA DE OBSERVACION GUIA DE ENTREVISTA |
| DEPENDIENTE TOMA DE DECISIONES | EFFECTOS FUTUROS | LARGO PLAZO MEDIANO PLAZO CORTO PLAZO | AÑOS | 5 A MAS 1 A 5 0 A 1 | ANALISIS DE DOCUMENTOS OBSERVACION ENTREVISTA | GUIA DE ANALISIS DE DOCUMENTOS GUIA DE OBSERVACION GUIA DE ENTREVISTA |
| | REVERSIBILIDAD | COMPLEJA SIMPLE | DIFICIL SENCILLA | ALTO BAJA | ANALISIS DE DOCUMENTOS OBSERVACION ENTREVISTA | GUIA DE ANALISIS DE DOCUMENTOS GUIA DE OBSERVACION GUIA DE ENTREVISTA |
| | IMPACTO | DIRECCION ACADEMICA IMAGEN INSTITUCIONAL INFORMATICA BIBLIOTECA | EXTENSIVO EXTENSIVO EXTENSIVO UNICO UNICO | ALTO ALTO ALTO BAJO BAJO | ANALISIS DE DOCUMENTOS OBSERVACION ENTREVISTA | GUIA DE ANALISIS DE DOCUMENTOS GUIA DE OBSERVACION GUIA DE ENTREVISTA |
| | CALIDAD | ETICA RELACIONES LABORALES IMAGEN INSTITUCIONAL NORMATIVIDAD LABORAL | INVOLUCRADOS INVOLUCRADOS INVOLUCRADOS INVOLUCRADOS | ALTO ALTO ALTO ALTO | ANALISIS DE DOCUMENTOS OBSERVACION ENTREVISTA | GUIA DE ANALISIS DE DOCUMENTOS GUIA DE OBSERVACION GUIA DE ENTREVISTA |
| | PERIODICIDAD | FRECUENTE EXCEPCIONAL | DIARIA SEMANTAL QUINCENAL SEMESTRAL ANUAL | BAJO NIVEL ALTO NIVEL | ANALISIS DE DOCUMENTOS OBSERVACION ENTREVISTA | GUIA DE ANALISIS DE DOCUMENTOS GUIA DE OBSERVACION GUIA DE ENTREVISTA |

3.4.2.1. Definición Conceptual.

Variable independiente (Sistema Contable):

Definimos la influencia del Sistema Contable en la toma de decisiones en la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Variable dependiente (Toma de Decisiones):

Esta variable se conceptualiza que a través del mejoramiento del sistema contable influirá de manera significativa la toma de decisiones en la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

3.4.2.2. Definición Operacional.

Variable independiente (Sistema Contable):

Haciendo uso de las técnicas de la investigación determinaremos el nivel de la influencia del sistema contable en la toma de decisiones y plantear propuesta de solución.

Variable dependiente (Toma de Decisiones):

Proponer el mejoramiento del sistema contable para una oportuna toma de decisiones.

3.5 Métodos, técnicas de investigación:

3.5.1 Método que utilizaremos:

Utilizaremos las siguientes metodologías:

3.5.1.1 Descriptivo:

Porque se va estudiar todos los procesos contables en las diferentes áreas administrativas que exige la contabilidad gubernamental.

3.5.1.2 Analítico:

Porque se va analizar el problema detectado en el sistema contable y corrige las deficiencias de las que carece.

3.5.2 Técnicas:

Observación:

Se aplicará esta técnica la misma que será dirigida al sistema contable en la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, donde por medio de un cuestionario formularemos preguntas de tipo abiertas y cerradas sobre el tema.

Entrevista:

Esta técnica estará dirigida al Director, Contador y al Ingeniero de Sistemas de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, la cual nos permitirá obtener información oportuna acerca de la influencia del sistema contable en la toma de decisiones en la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Análisis documental:

Esta técnica nos va a permitir revisar la documentación que maneja la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo periodos 2004 al 2008.

3.5.3 Instrumentos de recolección de datos:

- Guía de observación aplicable a los procesos contables en las áreas de presupuesto, fondo, bienes, servicios y complementarias.
- Guía de entrevista a la contadora de la institución.
- Análisis de documentos (Presupuesto Institucional de Apertura, consolidado de Ingresos y Gastos, Plan Contable Gubernamental, Inventario).
- Plan de Memoria.

- Manual de Organización y Funciones.
- Texto Único de Procedimientos Administrativos.
- Reglamento Interno.

3.6 Descripción de los Instrumentos utilizados.

Cuestionario:

Instrumento que se utilizará en el trabajo de campo, donde realizaremos preguntas de tipo: abiertas y cerradas, dirigida al Director, Contador y el Ingeniero de Sistemas en la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Guía de Entrevista:

Es un instrumento que nos permitirá plantear las interrogantes que se harán al Director, Contador y el Ingeniero de Sistemas en la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Para que nos den su apreciación acerca de la influencia del sistema contable en la toma de decisiones.

3.7 Análisis estadísticos e interpretación de los datos.

Análisis cualitativo de la entrevista, guías de observación, análisis de documentos los cuales serán validados en forma interna.

**CAPITULO IV:
PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN**

4.1. PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

Esquema del mejoramiento del Sistema Contable en la toma de decisiones en la Escuela Postgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo – 2008.

La Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo brinda servicio educativo a nivel de Postgrado en los diferentes programas de maestrías y doctorados estos tienen una duración de dos años, conformado en cuatro semestres académicos generando la captación de ingresos directamente recaudados en los diferentes conceptos: constancias, certificados, derecho de sustentación de tesis, derecho de matrícula, pensión de enseñanza, proyecto de tesis, venta de prospectos, cursos, derecho de inscripción, traslado externo, acta adicional, examen especial, servicios académicos, diplomados, medallas, alquiler de aula, entre otros.

Los gastos generados son: obligaciones del empleador, viáticos y asignaciones, materiales de construcción, servicios con terceros, escolaridad, aguinaldos, vestuario, alimentos de personas, servicios no personales, propinas, material de consumo, pasajes y gastos de transporte, material de enseñanza, material de escritorio, enseres, servicio de luz, telefonía móvil y fija, otros servicios de comunicación, publicidad, seguros, subvenciones sociales, entre otros.

El servicio que brinda les genera ingresos y gastos los que están basados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).

El actual sistema contable de la Escuela de Postgrado de la Universidad Pedro Ruiz Gallo carece de control para almacenamiento de información histórico contable los mismos que no son generados por el sistema actual haciendo que la información que reporta el sistema sea débil evidenciando un alto riesgo administrativo y financiero en la toma de decisiones.

Se propone que el Sistema Contable Informático, se adapte a las diferentes áreas de la actividad contable, siendo estas:

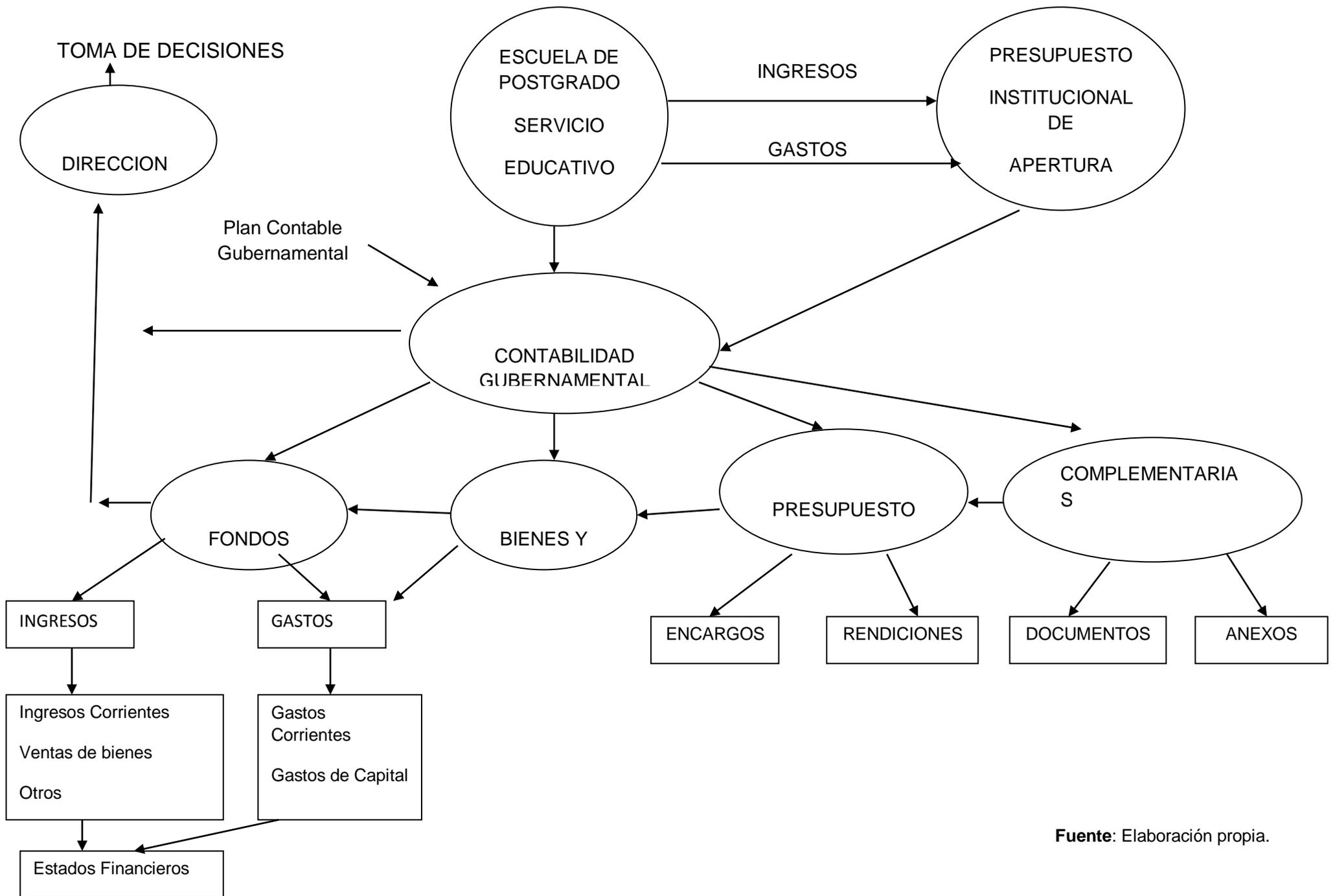
Área de fondos en los cuales se registran los ingresos por conceptos de ingresos corrientes, ventas de bienes, prestación de servicios de educación y otros.

Área de bienes y servicios, los cuales deben registrar los gastos corrientes y gastos de capital con sus respectivas partidas.

Área de presupuesto que contienen los encargos y rendiciones ejecutadas en el mes con sus respectivos consolidados por partida.

Área complementaria son otros documentos y anexos que se adjuntan en las respectivas rendiciones de cuentas por los diferentes gastos ejecutados.

Las áreas antes mencionadas deben interactúen para que los procesamientos de los datos arrojen los reportes y listados consolidados por partidas en tiempo real, oportuno y confiable, facilitando la información al área de contabilidad y esta sea elevada a Dirección, para la acertada toma de decisiones.



Fuente: Elaboración propia.

CAPITULO V:

ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

V. I. ANÁLISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

5.1 Resultados en tablas y gráficos.

5.1.1 Análisis de las guías de observación:

Proceso Contable en el Área de Fondos

En esta área el orden secuencial se trabaje en 5 fases: ingresos, depósitos de ingresos, depósitos de ingresos, encargo, egresos y rendición de cuentas, los cuales involucran a los siguientes documentos fuentes: recibos de ingresos, facturas, boletas de venta, papeleta de depósito, nota de abono, comprobantes de pago, orden de compra, orden de servicio y consolidado por partidas, siendo las personas responsables la recaudadora y contadora de la institución.

Cuadro N° 21 MAESTRIAS Y DOCTORADOS: TASAS EDUCATIVAS - ESCUELA POSTGRADO

RELACIÓN DE PROGRAMAS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS CON RESOLUCIONES QUE APRUEBAN SU CREACIÓN

| Nº | PROGRAMAS DE MAESTRÍAS EN: | FECHA DE CREACIÓN | | | DISPOSITIVO LEGAL | DUR. ESTUDIOS | | Nº DE |
|----|---|-------------------|-----|------|-------------------|---------------|-----------|-------------|
| | | DIA | MES | AÑO | Resol. Nº) | AÑOS | SEMESTRES | CRED. EXIG. |
| 1 | Administración con mención en Gerencia Empresarial | 9 | 2 | 1999 | 089-CU-R | 2 | 4 | 64 |
| 2 | Administración con mención en Gerencia Pública | 24 | 1 | 2003 | 089-2003-R | 2 | 4 | 60 |
| 3 | Ciencias con mención en Docencia Universitaria e Investigación Educativa | 21 | 7 | 1993 | 752-93-R | 2 | 4 | 80 |
| 4 | Ciencias con mención en Informática y Sistemas | 1 | 3 | 1996 | 134-96-R | 2 | 4 | 67 |
| 5 | Ciencias con mención en Ingeniería Ambiental | 3 | 9 | 1999 | 1000-99-R | 2 | 4 | 67 |
| 6 | Ciencias con mención en Ingeniería Hidráulica | 3 | 8 | 2004 | 1168-04-R | 2 | 4 | 53 |
| 7 | Ciencias con mención en Microbiología | 30 | 1 | 1997 | 077-97-R | 2 | 4 | 60 |
| 8 | Ciencias con mención en Proyectos de Inversión | 11 | 12 | 2002 | 1462-2004-R | 2 | 4 | 68 |
| 9 | Ciencias de Enfermería | 11 | 12 | 2002 | 078-2002-CU | 2 | 4 | 68 |
| 10 | Ciencias de la Educación con mención en Docencia Superior e Investigación Educativa | 3 | 3 | 2004 | 154-2004-EPG | 2 | 4 | 82 |
| 11 | Ciencias Sociales con mención en Gobernabilidad Descentralización, Reforma y Estado | 24 | 1 | 2003 | 089-2003-R | 2 | 4 | 54 |
| 12 | Ciencias Sociales con mención en Gerencia Social | 22 | 7 | 2005 | 658-2005-EPG | 2 | 4 | 50 |
| 13 | Derecho con mención en Ciencias Penales | 6 | 9 | 1994 | 547-94-R | 2 | 4 | 72 |
| 14 | Derecho con mención en Civil y Comercial | 6 | 9 | 1994 | 547-94-R | 2 | 4 | 72 |
| 15 | Derecho con mención en Constitucional y Gobernabilidad | 30 | 9 | 2005 | 1181-2005-R | 2 | 4 | 72 |
| 16 | Ciencias con mención en Ecología y Conservación | 20 | 9 | 1996 | 666-96-R | 2 | 4 | 63 |
| 17 | Medicina | 9 | 10 | 2002 | 1790-2002-R | 2 | 4 | 72 |
| 18 | Salud Pública | 6 | 9 | 1994 | 545-94-R | 2 | 4 | 69 |
| 19 | Odontología con mención en ortodoncia | 4 | 3 | 2005 | 133-2006-R | 2 | 4 | 55 |
| 20 | Gerencia en Servicios de Salud | 4 | 6 | 2007 | 561-2007-EPG | 2 | 4 | 80 |
| 21 | Gerencia de Obras y Construcción | 9 | 10 | 2002 | 1791-2002-R | 2 | 4 | 53 |

| | | | | | | | | |
|----|---|----|----|------|-----------------|---|---|----|
| 22 | Matemática Aplicada | 11 | 12 | 2002 | 078-2002-CU | 2 | 4 | 60 |
| 23 | Ciencias de la Educación (10 menciones) | 16 | 12 | 2003 | 916-2003-FACHSE | 2 | 4 | 60 |
| 24 | Ciencias de la Ingeniería Mecánica y Eléctrica con mención en Energía | 22 | 1 | 2007 | 088-2007-R | 2 | 4 | 56 |

PROGRAMAS DE DOCTORADO EN:

| | | | | | | | | |
|---|----------------------------|----|----|------|---------------|---|---|----|
| 1 | Ciencias de la Educación | 28 | 1 | 2000 | 001-2000-CU-R | 2 | 4 | 84 |
| 2 | Derecho y Ciencia Política | 24 | 1 | 2003 | 089-2003-R | 2 | 4 | 84 |
| 3 | Gestión Universitaria | 4 | 10 | 2004 | 1461-2004-R | 2 | 4 | 84 |
| 4 | Ciencias Ambientales | 19 | 4 | 2007 | 483-2007-R | 2 | 4 | 70 |
| 5 | Ciencias de la Salud | 1 | 2 | 2006 | 102-2006-R | 2 | 4 | 70 |

Estas tasas educativas se cobran a los alumnos de los diferentes programas de maestrías y doctorados.

Se anota en las papeletas de depósito los ingresos diarios, los cuales son totalizados en moneda nacional en la cuenta corriente de la institución en el Banco de la Nación, cuyas papeletas de depósito sirve para elaborar el cuadro de ingresos de día, generando otro documento denominado nota de abono.

El encargo que se le da a la Escuela Postgrado – Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo se da de acuerdo a su ingreso presupuestado proyectado de acuerdo al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2008.

En los egresos se detalla todos los gastos ejecutados del presente mes con sus respectivas partidas, mediante los documentos fuentes contables.

La rendición de cuentas es un proceso que consolida todos los gastos ejecutados detallados con sus respectivas partidas y con sus respectivos documentos, fuentes contables.

Cuadro N° 22 EGRESOS 2008 - ESCUELA POSTGRADO

| PARTIDA | CONCEPTO |
|---------|--|
| 651110 | RET. Y COM. DE OBRAS |
| 651111 | OBLIG. DEL EMPLEADOR |
| 651120 | VIATICOS Y ASIGNACIONES |
| 651123 | COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES -OBRAS |
| 651124 | ALIMENTOS DE PERSONAS |
| 651129 | MATERIALES DE CONSTRUCCION |
| 651130 | INVERSIONES DE OBRA |
| 651139 | OTROS SERVICIOS DE TERCEROS |
| 541140 | SUBVENCIONES SOCIALES |
| 511101 | RETRIB. T COMP. PERSONAL - LEY BASE CARRERA ADM. |
| 511110 | RETRIB. T COMP. PERSONAL - CONTRATOS PLAZO FIJO |
| 511111 | OBLIG. DEL EMPLEADOR |
| 511118 | ESCOLARIDAD, AGUINALDOS |
| 531120 | VIATICOS Y ASIGNACIONES |
| 531122 | VESTURARIO |
| 531123 | COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES |
| 531124 | ALIMENTOS DE PERSONAS |
| 531127 | SERVICIOS NO PERSONALES |
| 531128 | PROPINAS |
| 531130 | MATERIAL DE CONSUMO |
| 531131 | MAT. DISTRIBUCION GRATUITA |
| 531132 | PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE |
| 531139 | OTROS SERVICIOS DE TERCEROS |
| 531145 | MEDICAMENTOS |
| 531146 | INSUMOS MEDICOS, QUIRURGICOS Y ODONTOLOGOS |
| 531148 | MATERIAL DE ENSEÑANZA |
| 531149 | MATERIAL DE ESCRITORIO |
| 531152 | ALQUILER DE BIENES MUEBLES |
| 531153 | MATERIAL DE INSTALACION ELECTRICA |
| 531154 | ENSERES |
| 531155 | SERVICIO DE LUZ |
| 531157 | SERV. TELEFONIA MOVIL Y FIJA |
| 531158 | OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN |
| 531165 | ALQUILERES BIENES INMUEBLES |
| 531166 | CORREOS Y MENSAJERIA |
| 531168 | PUBLICIDAD |
| 531171 | GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES |
| 531175 | SÉGUROS |
| 541140 | SUBVENCIONES SOCIALES |
| 671151 | EQUIPAMIENTO Y MATERIAL DURADERO |

A. Proceso Contable en el Área de Bienes y Servicios (Anexo N° 2)

Compras: Las cuales se realizan previa cotización como mínimo tres, ganando la buena pro la que presente el menos costo y buena calidad del bien y/o servicio (material de oficina, limpieza, equipos de cómputo, muebles y enseres).

Servicios: Académicos para los diferentes programas de maestrías y doctorados, mantenimiento de los equipos de cómputo y accesorios, fotocopiadora, infraestructura, telefonía fija, luz, agua y otros.

Almacén: Ingreso de las compras efectuadas llevando un control mediante bincard de las entradas y salidas del bien.

B. Proceso Contable en el Área de Operaciones Complementarias (Anexo N° 3)

Resoluciones, documento en el que se especifica el contrato del bien y/o servicio y el pago a efectuar.

Declaraciones juradas de los documentos en el que declaran bajo juramento no tener impedimento para contratar servicio con el estado.

5.1.2 Análisis de las guías de Entrevista:

La contadora de la Escuela Postgrado – Universidad Nacional Pedro Ruiz afirma que el sistema contable sirve para informar inmediatamente a los directivos a cerca de los ingresos por las 24 maestrías, 5 doctorados vigentes y diferentes cursos de especialización y diplomados; así como los egresos por partidas y cualquier otra información que soliciten evitando que no haya excesos para evitar los déficits.

Asimismo el sistema contable informático actual no es operativo en su totalidad por ejemplo no arroja resúmenes ni consolidados, de igual manera no almacena información para tener un referente histórico de ingresos y egresos de la Escuela Postgrado – Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

El personal en el área contable está capacitado para desarrollados todos los procesos en forma manual y con el apoyo de la hoja de cálculo Excel

mas no se cuenta, con un sistema de información que automatice los procesos contables. Trabajan en base al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para solicitar los encargos mensuales realizando las rendiciones de cuenta mensual en base a directivas del rectorado y vicerrectorado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Se realizan Estados Financieros en forma manual en base a ello los directivos de la Escuela de Postgrado toman las decisiones acertadas que permiten controlar el flujo económico mediante sus recursos recaudados directamente.

Inciendo finalmente la entrevistada replantear la automatización de los procesos contables internos de la Escuela de Postgrado de acuerdo al esquema de la Contabilidad Gubernamental.

ENTREVISTA

APELLIDOS Y NOMBRES:

CARGO: CONTADORA ESCUELA DE POSTGRADO – UNIVERSIDAD
PEDRO RUIZ GALLO

1. ¿Qué opinión tiene acerca de la importancia de la toma de decisiones relacionadas con el sistema contable en la Escuela de Postgrado?
2. ¿En materia de egresos o gastos como debe de influir la toma de decisiones en la Escuela de Postgrado?
3. ¿Qué reportes debe emitir el sistema contable?
4. ¿El sistema contable actual satisface los requerimientos de la contabilidad gubernamental o contiene algún tipo de deficiencia en su operatividad? ¿Por qué?
Si _____ No _____
5. ¿Cuál de las siguientes situaciones considera que influye más en la deficiencia?
 - a) El proceso de ejecución de operaciones es muy lento _____

- b) Falta de comunicación y coordinación de las oficinas involucradas en el Sistema de Contabilidad Gubernamental _____
 - c) Falta de capacitación del personal _____
 - d) Otros. Explique _____
6. ¿Qué procesos organizativos no son considerados en el diseño del sistema contable?
7. ¿La toma de decisiones económicas por parte del Director de la Escuela de Postgrado, son basadas en el Estado Financiero de la institución?
8. ¿El encargo mensual se rige por el presupuesto aprobado? Si no fuera así, que criterios emplea para realizarlos?
9. ¿La obligación de rendición de cuentas en donde se encuentra el sustento legal?
10. ¿De acuerdo al Presupuesto aprobado, se brinda apoyo económico a otras oficinas de la universidad, con qué finalidad?
11. ¿Considera usted que el sistema contable generado, contribuye a la acertada toma de decisiones en la Escuela de Postgrado?
Si _____ No _____
- ¿Porqué? _____
- _____

5.1.3. Análisis de Documentos

A. Presupuesto Institucional de Apertura – PIA (Anexo N° 5)

Que en el presupuesto de ingresos anuales 2008 se programó ingresos y egresos por S/. 2'309,269.00, con un porcentaje de 62.41%, sin embargo los ingresos y egresos reales fueron de S/. 3'700,292.20 habiendo un porcentaje de 100%. Con una diferencia de S/.1'391,112.20 del Presupuesto de Ingresos 2008 y de los Ingresos Ejecutado 2008 – de la Escuela Postgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

CUADRO N° 23

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2008 - ESCUELA POSTGRADO

| PARTIDA | CONCEPTO | MONTO S/. | % |
|------------|----------------------------|--------------|-----|
| 1220030303 | CONSTANCIAS | 15.060,00 | 1% |
| 1220030304 | CERTIFICADOS | 14.600,00 | 1% |
| 12200306 | DERECHO SUSTENTACION TESIS | 105.620,00 | 5% |
| 1220030904 | DERECHO MATRICULA | 60.150,00 | 3% |
| 1220030804 | PENSION ENSEÑANZA | 1.696.889,00 | 73% |
| 1220039901 | ACTA ADICIONAL | 4.500,00 | 0% |
| 1220039902 | EXAMEN ESPECIAL | 0,00 | 0% |
| 12200901 | PROYECTO TESIS | 34.000,00 | 1% |
| 1240059901 | VENTA PROSPECTOS | 35.150,00 | 2% |
| 12400999 | OTROS - MALETINES | 750,00 | 0% |
| 1250050401 | CURSOS | 15.130,00 | 1% |
| 12500904 | FOTOCOPIAS | 1.030,00 | 0% |
| 156014 | SERVICIO DE IMPRENTA | 12.150,00 | 1% |
| 12500602 | ATENCION DENTAL | 15.000,00 | 1% |

PRESUPUESTO EJECUTADO DE INGRESOS 2008 - ESCUELA POSTGRADO

| PARTIDA | CONCEPTO | MONTO S/. | % |
|------------|--------------------------|--------------|-----|
| 1220010901 | VISACION Y AUTENTICACION | 22,00 | 0% |
| 1220030303 | CONSTANCIAS | 28.121,00 | 1% |
| 1220030304 | CERTIFICADOS | 36.102,00 | 1% |
| 12200306 | SUSTENTACION DE TESIS | 165.496,70 | 4% |
| 1220030704 | DERECHO EXAMEN ADMISION | 122.900,00 | 3% |
| 1220030904 | DERECHO MATRICULA | 64.815,00 | 2% |
| 1220030804 | PENSION ENSEÑANZA | 2.410.293,53 | 65% |
| 12200311 | TRASLADO EXTERNO | 2.500,00 | 0% |
| 1220039901 | ACTA ADICIONAL | 19.700,00 | 1% |
| 1220039902 | EXAMEN ESPECIAL | 100,00 | 0% |
| 1240059901 | VENTA PROSPECTOS | 35.650,00 | 1% |
| 12500502 | SERVICIOS ACADEMICOS | 20.000,00 | 1% |
| 1250050401 | CURSO POSTGRADO | 71.890,20 | 2% |
| 1250050901 | DIPLOMADOS | 210,00 | 0% |

| | | | |
|------------|----------------------------------|--------------|------|
| 1260003003 | ALQUILER AULA | 0,00 | 0% |
| 1220030704 | DERECHO DE INSCRIPCION | 139.340,00 | 6% |
| 12200999 | APROBACION DE PROYECTOS | 0,00 | 0% |
| 161004 | ALQUILER DE INMUEBLES | 16.250,00 | 1% |
| 161005 | ALQUILER DE MUEBLES | 1.170,00 | 0% |
| 146011 | VENTA DE LIBROS, BOLET, FOLLETOS | 2.480,00 | 0% |
| 154009 | SERVICIO CAPACITACION | 140.000,00 | 6% |
| TOTAL S/. | | 2.309.269,00 | 100% |

| | | | |
|----------------|--------------------------------|--------------|------|
| 12500904 | COPIAS SERVICIOS XEROGRAFICOS | 1.163,70 | 0% |
| 12500602 | ATENCION DENTAL | 0,00 | 0% |
| 1250091403 | CALIGRAFIADO DIPOMADO | 27.750,00 | 1% |
| 12200901 | PROYECTO DE TESIS | 55.040,00 | 1% |
| 1260010405 | ALQUILER DE AULA | 100,00 | 0% |
| 1240091103 | MEDALLAS | 5.566,50 | 0% |
| 1260010404 | ALQUILER DE CAFETERIA | 15.100,00 | 0% |
| 12400999 | VENTA OTROS BIENES - MALETINES | 1.622,00 | 0% |
| TOTAL INGRESOS | | 3.084.142,63 | 83% |
| 4,00 | INGRESO POR DEVOLUCION | 111.974,90 | 3% |
| 4,20 | BANCOS | 504.274,67 | 14% |
| TOTAL INGRESOS | | 3.700.392,20 | 100% |

De lo señalado en el cuadro N° 23, nos muestra cada incremento de los ingresos como es en la pensión de enseñanza de S/. 713.404,53, con S/.1'696,889.00 en el presupuesto de ingresos teniendo una diferencia con referencia al presupuesto ejecutado de ingresos que es de S/.2.410,293.53.

En el caso de derecho de sustentación de tesis nos muestra un incremento de S/. 59.876,70, del presupuesto de ingresos teniendo S/.105,620.00 con referencia al presupuesto ejecutado de ingresos que es de S/. 165,496.70.

En el caso de servicio capacitación no existe para este presupuesto de ingresos ejecutado siendo un 6 % del ingreso presupuestado que es de S/.140,000.00.

En el caso de derecho de matrícula muestra un incremento de S/. 4,665.00, del presupuesto de ingresos teniendo S/.60,150.00 con referencia al presupuesto ejecutado de ingresos que es de S/. 64,815.00.

CUADRO Nº 24

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2008 - ESCUELA POSTGRADO

PRESUPUESTO EJECUTADO DE EGRESOS 2008 - ESCUELA POSTGRADO

| PARTIDA | CONCEPTO | MONTO S/. | % |
|---------|-----------------------------------|--------------|-----|
| 511101 | RET. Y COM. LEY DE BASES | 0,00 | 0% |
| 511110 | PERSONAL Y OBLIGA. SOCIALES | 38.304,00 | 2% |
| 511111 | OBLIG. DEL EMPLEADOR | 2.304,00 | 0% |
| 511118 | ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIF. | 2.800,00 | 0% |
| 531120 | VIATICOS Y ASIGNACIONES | 20.121,00 | 1% |
| 531122 | VESTUARIO | 4.250,00 | 0% |
| 531123 | COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES | 1.487,00 | 0% |
| 531124 | ALIMENTOS DE PERSONAS | 18.002,00 | 1% |
| 531127 | SERVICIOS NO PERSONALES | 74.800,00 | 3% |
| 531128 | PROPINAS | 600,00 | 0% |
| 531130 | BIENES DE CONSUMO | 138.651,00 | 6% |
| 531131 | BIENES DE DISTRIB. GRATUITA | 3.030,00 | 0% |
| 531132 | PASAJES Y GASTOS TRANSPORTE | 4.002,00 | 0% |
| 531139 | OTROS SER. DE TERCEROS | 1.565.157,00 | 68% |

| PARTIDA | CONCEPTO | MONTO S/. | % |
|---------|--|-----------|----|
| 651110 | RET. Y COM. DE OBRAS | 3.674,14 | 0% |
| 651111 | OBLIG. DEL EMPLEADOR | 219,27 | 0% |
| 651120 | VIATICOS Y ASIGNACIONES | 0,00 | 0% |
| 651123 | COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES -OBRAS | 0,00 | 0% |
| 651124 | ALIMENTOS DE PERSONAS | 0,00 | 0% |
| 651129 | MATERIALES DE CONSTRUCCION | 20.646,60 | 1% |
| 651130 | INVERSIONES DE OBRA | 458,50 | 0% |
| 651139 | OTROS SERVICIOS DE TERCEROS | 872,60 | 0% |
| 541140 | SUBVENCIONES SOCIALES | 0,00 | 0% |
| 511101 | RETRIB. T COMP. PERSONAL - LEY BASE CARRERA ADM. | 0,00 | 0% |
| 511110 | RETRIB. T COMP. PERSONAL - CONTRATOS PLAZO FIJO | 23.897,10 | 1% |
| 511111 | OBLIG. DEL EMPLEADOR | 1.791,36 | 0% |
| 511118 | ESCOLARIDAD, AGUINALDOS | 1.400,00 | 0% |
| 531120 | VIATICOS Y ASIGNACIONES | 6.408,90 | 0% |

| | | | | | | | |
|--------|-----------------------------------|------------|-----|--------|--|--------------|-----|
| 531146 | INSUMOS MEDICOS | 42,00 | 0% | 531122 | VESTURARIO | 5.600,00 | 0% |
| 531145 | MEDICAMENTOS | 215,00 | 0% | 531123 | COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES | 1.607,12 | 0% |
| 531148 | MATERIALES DE ENSEÑANZA | 13.510,00 | 1% | 531124 | ALIMENTOS DE PERSONAS | 22.976,05 | 1% |
| 531149 | MATERIALES DE ESCRITORIO | 11.401,00 | 0% | 531127 | SERVICIOS NO PERSONALES | 45.200,00 | 1% |
| 531152 | ALQUILER DE BIENES MUEBLES | 80,00 | 0% | 531128 | PROPINAS | 1.620,00 | 0% |
| 531153 | MAT. INSTALACION ELECTRICA | 1.063,00 | 0% | 531130 | MATERIAL DE CONSUMO | 186.991,13 | 5% |
| 531154 | ENSERES | 500,00 | 0% | 531131 | MAT. DISTRIBUCION GRATUITA | 7.219,15 | 0% |
| 531155 | SERVICIO DE LUZ | 582,00 | 0% | 531132 | PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE | 772,50 | 0% |
| 531157 | SERV. TEFONIA MOVIL Y FIJA | 33.024,00 | 1% | 531139 | OTROS SERVICIOS DE TERCEROS | 1.385.681,75 | 37% |
| 531158 | OTROS SER. DE COMUNICACIÓN | 2.915,00 | 0% | 531145 | MEDICAMENTOS | 184,04 | 0% |
| 531165 | ALQUILER | 7.296,00 | 0% | 531146 | INSUMOS MEDICOS, QUIRURGICOS Y ODONTOLOGOS | 0,00 | 0% |
| 531166 | CORREOS Y MESAJERIA | 1.036,00 | 0% | 531148 | MATERIAL DE ENSEÑANZA | 26.701,20 | 1% |
| 531168 | PUBLICIDAD | 1.000,00 | 0% | 531149 | MATERIAL DE ESCRITORIO | 9.014,80 | 0% |
| 531171 | GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 0,00 | 0% | 531152 | ALQUILER DE BIENES MUEBLES | 0,00 | 0% |
| 531175 | SEGUROS | 6.500,00 | 0% | 531153 | MATERIAL DE INSTALACION ELECTRICA | 1.166,30 | 0% |
| 541140 | SUBVENCIONES SOCIALES | 307.227,00 | 13% | 531154 | ENSERES | 162,50 | 0% |
| 671151 | EQUIPAMIENTO Y BIENES DURADEROS | 49.370,00 | 2% | 531155 | SERVICIO DE LUZ | 211,60 | 0% |
| 651110 | RET. Y COM. CONTRATO A PLAZO FIJO | 0,00 | 0% | 531157 | SERV. TELEFONIA MOVIL Y FIJA | 62.025,49 | 2% |

| | | | | | | | |
|-----------|-----------------------------------|--------------|------|-----------|----------------------------------|--------------|------|
| 651111 | OBLIG. DEL EMPLEADOR | 0,00 | 0% | 531158 | OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN | 4.626,42 | 0% |
| 651120 | VIATICOS Y ASIGNACIONES | 0,00 | 0% | 531165 | ALQUILERES BIENES INMUEBLES | 7.296,00 | 0% |
| 651123 | COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES | 0,00 | 0% | 531166 | CORREOS Y MENSAJERIA | 325,00 | 0% |
| 651129 | MATERIALES DE CONSTRUCCION | 0,00 | 0% | 531168 | PUBLICIDAD | 1.750,00 | 0% |
| 651130 | BIENES DE CONSUMO | 0,00 | 0% | 531171 | GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 50.508,39 | 1% |
| 651139 | OTROS SERVICIOS DE TERCEROS | 0,00 | 0% | 531175 | SEGUROS | 5.066,00 | 0% |
| 531149 | MATERIALES DE CONSTRUCCION | 0,00 | 0% | 541140 | SUBVENCIONES SOCIALES | 405.289,30 | 11% |
| 651151 | EQUIPOS Y BIENES DURADEROS | 0,00 | 0% | 671151 | EQUIPAMIENTO Y MATERIAL DURADERO | 0,00 | 0% |
| 651153 | MAT. INSTALACION ELECTRICA | 0,00 | 0% | TOTAL S/. | | 2.291.363,21 | 62% |
| 651157 | SERV. TEFONIA MOVIL Y FIJA | 0,00 | 0% | 4290311 | ALTA DIRECCION | 852.570,78 | 23% |
| 651158 | OTROS DE SERVICIO DE COMUNICACIÓN | 0,00 | 0% | 4290311 | TRANSFERENCIAS | 164.234,40 | 4% |
| 651140 | SUBVENCIONES SOCIALES | 0,00 | 0% | | DEVOLUCIONES | 0,00 | 0% |
| 671160 | ADQUISICION DE INMUEBLES | 0,00 | 0% | | SALDO BANCO NACION AL 31/12/2007 | 392.223,81 | 11% |
| TOTAL S/. | | 2.309.269,00 | 100% | | TOTAL | 3.700.392,20 | 100% |

De lo señalado en el cuadro N° 24, nos muestra cada egresos como es en la de subvenciones sociales de S/. 307,227.00 en el presupuesto de egresos teniendo una diferencia de S/. 98,062.30, con referencia al presupuesto ejecutado de egresos que es de S/.405,289.30.

En el caso de otros servicios de terceros muestra un disminución de S/. 29,001.49, en el presupuesto de egresos con S/.1"5651,57.00 con una diferencia al presupuesto ejecutado de ingresos que es de S/.1"385,681.75.

En el caso de derecho de servicio telefonía móvil y fija muestra un incremento de S/. 29,001.49, en el presupuesto de egresos con S/.62,025.49 con una diferencia al presupuesto ejecutado de ingresos que es de S/.33,024.00.

B. Memoria 2008

Analizando el informe de memoria 2008 de la Escuela Postgrado – Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, en los rubros de ingresos y egresos se determina que el mayor porcentaje corresponde a la tasa educativa universitaria por los ingresos en el concepto de pensión de enseñanza en un 78.15%, sustentación de tesis 5.36%; derecho de inscripción 3.98%, cursos de postgrado 2.33%; certificado de estudios 1.17%; venta de prospecto 1.15%; proyecto de tesis 1.78% y los de menos incidencia con un 6.08%.

Se determinó que el mayor porcentaje de los egresos corresponde a otros servicios de terceros 60.48%; subvenciones sociales 17.68%; material de consumo 8.16%; material de enseñanza 1.17%; retribución y compromiso personal – contrato plazo fijo 1.04%, alimentos de personas 1.00%; servicios no personales 1.97%, telefonía móvil y fijo 2.70%; y los de menor incidencia con un 5.8% comparando los ingresos y egresos presupuestados proyectados se determinó que se aproximó en un 99.22% al ejecutado.

C. Manual de Organización y Funciones

Documento de gestión en el que se determina las funciones específicas, responsabilidades de las actividades y requisitos mínimos de los cargos

dentro de la estructura orgánica de la Escuela, su base legal se sustenta en la Resolución 446 – 95 – R – UNPRG que aprueba la directiva N° 001-OR-OCPL-UNPRG y su cuadro para asignación del personal de la Escuela Postgrado – Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo aprobado por Resolución N° 674 – 2001 – R. En la actualidad la Escuela Postgrado – Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, cuenta con un personal calificado con sus diferentes funciones en las respectivas áreas que se les ha encomendado.

Para el año 2008 la Escuela Postgrado – Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo contó con 31 trabajadores en las diferentes modalidades de contratos:

Cuadro N° 25 PERSONAL ADMINISTRATIVO 2008 - ESCUELA POSTGRADO

| | |
|---------------------------------|-----------|
| Contabilidad | 01 |
| Auxiliar de contabilidad | 01 |
| Recaudación y Secretaría | 02 |
| Secretarías de Dirección | 02 |
| Servicios académicos | 04 |
| Asistente de coordinación | 02 |
| Biblioteca | 02 |
| Oficina de comunicaciones | 01 |
| Laboratorio de cómputo sistemas | 02 |
| Almacén | 01 |
| Consejería y Servicios | 07 |
| Vigilantes | 05 |
| Responsable de publicaciones | <u>01</u> |
| | 31 |

Localización de servicios.

Personal contratado por servicios personales

Personal contratado por servicios no personales.

Trabajadores de la Escuela Postgrado – Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, que se les otorga bonificación fue de su horario normal de trabajo.

D. Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA (Anexo N° 06)

El Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Escuela Postgrado – Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo aprobado según Resolución 390 – 2001 – R es un documento de gestión teniendo su base legal en el Decreto Legislativo N° 757 en el que se establece los costos de las tasas educativas por los conceptos de: inscripción de postulante, matrícula, matrícula extemporánea, pensión de enseñanza, constancia, diploma de egreso, certificado de estudios, grado académico, examen de suficiencia, consolidación de cursos, regularización de nota, aprobación de proyecto de tesis, sustentación de tesis, graduación de bachilleres de otras universidades que han cursado estudios de postgrado, los cuales rigen en la actualidad constituyendo los montos establecidos que son la base de los ingresos de los diferentes programas de postgrado.

E. Reglamento Interno

Documento en el que se plasma todos los procesos administrativos – académicos de la Escuela de Postgrado estableciendo las disposiciones generales, del gobierno y la administración, docentes, alumnos, creación de nuevas secciones, estudios de postgrado, grados académicos y tesis.

Documento principal en que se establece ofrecen a la comunidad universitaria y público en general los diferentes programas de maestrías y doctorados, cursos de postgrado (diplomados, especializaciones), entidad que autofinancia mediante los recursos directamente propios todas sus actividades.

5.1.4 Encuesta:

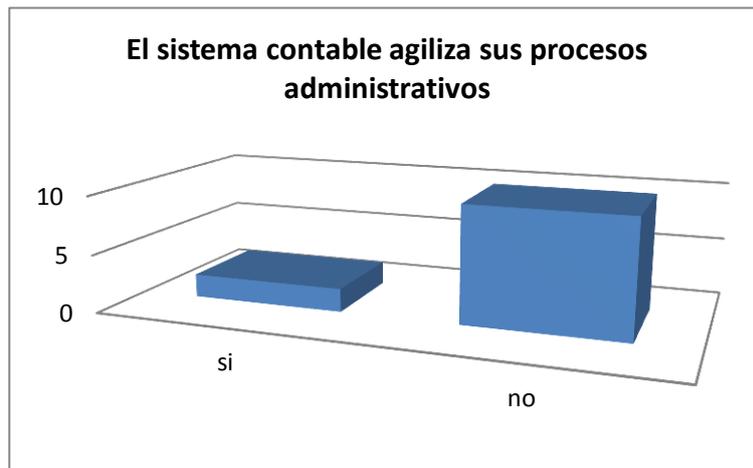
Para el análisis estadístico de los datos: Aquí se aplicará la encuesta y la entrevista personal para luego conciliar datos realizando la tabulación de cuadros con cantidades y porcentajes, y finalmente la formulación de gráficos.

Para la entrevista personal se realizará a los directivos y personal administrativo de la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

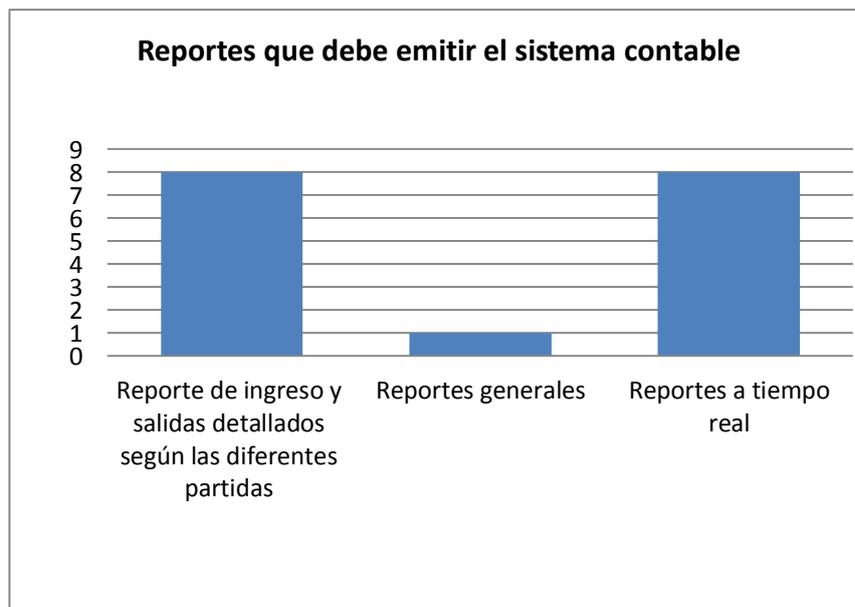
Para la interpretación de los datos: primero se ordenará y clasificará en forma manual, luego mediante un proceso computarizado (Excel), se elaborarán los cuadros con sus respectivos porcentajes, asimismo su interpretación de cada uno de ellos.

1. ¿Considera usted que el sistema contable agiliza sus procesos administrativos?

| | |
|----|----|
| si | 2 |
| no | 10 |

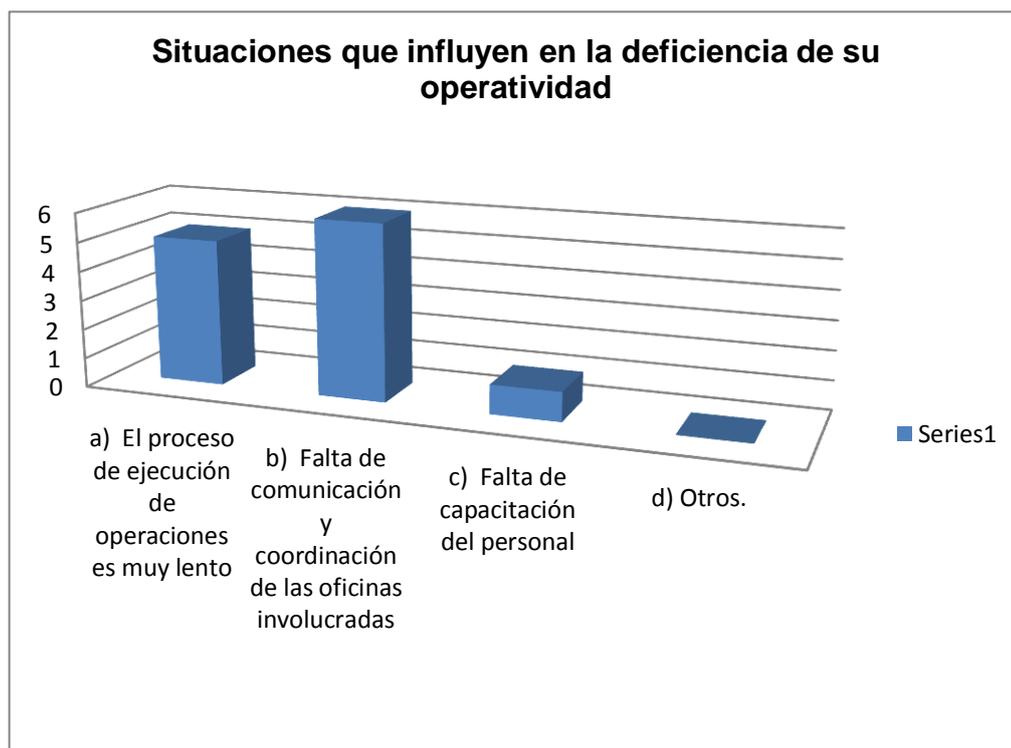


2. ¿Qué reportes debe emitir el sistema contable?



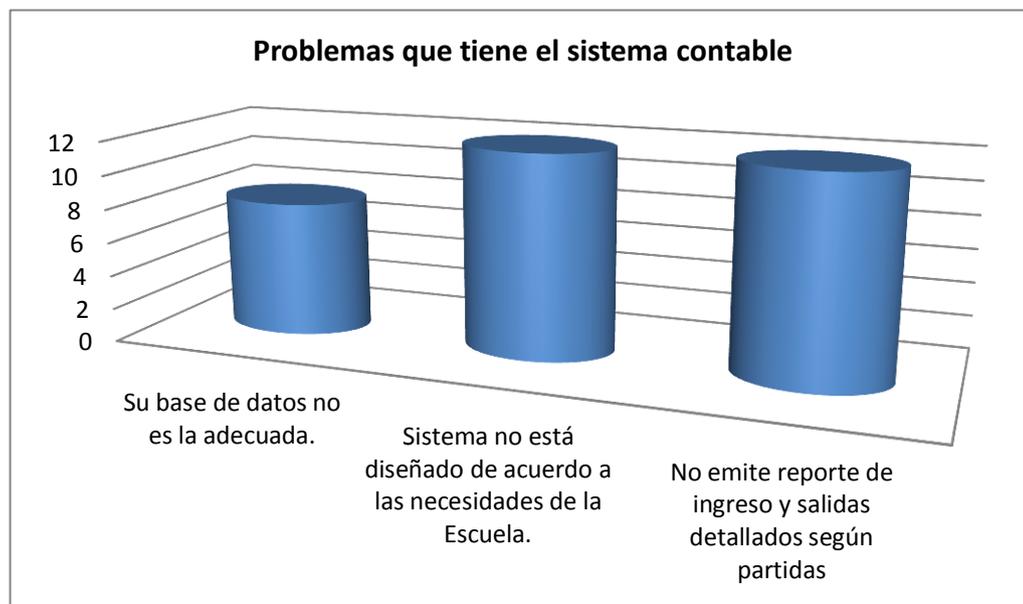
3. ¿Cuál de las siguientes situaciones considera que influye más en la deficiencia de su operatividad?

- | | |
|--|---|
| a) El proceso de ejecución de operaciones es muy lento | 3 |
| b) Falta de comunicación y coordinación de las oficinas involucradas | 4 |
| c) Falta de capacitación del personal | 1 |
| d) Otros. | 0 |



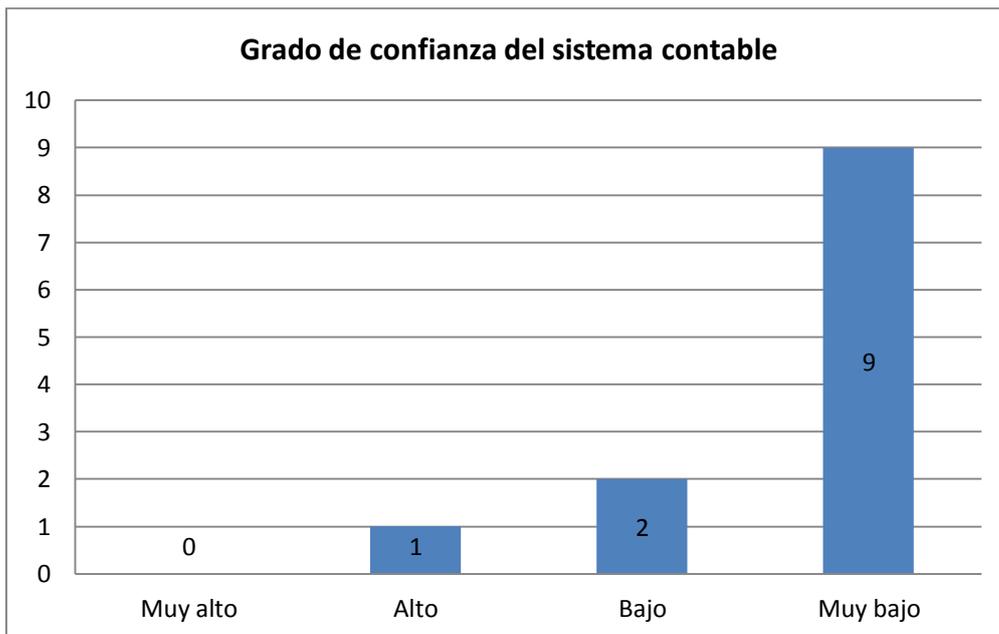
4. ¿Qué problemas considera usted que tiene el sistema contable generado?

| | |
|--|----|
| Su base de datos no es la adecuada. | 8 |
| Sistema no está diseñado de acuerdo a las necesidades de la Escuela. | 12 |
| No emite reporte de ingresos y salidas detallados según partidas | 12 |



5. ¿Qué grado de confianza le otorga el sistema contable de la Escuela de Postgrado?

| | |
|----------|---|
| Muy alto | 0 |
| Alto | 1 |
| Bajo | 2 |
| Muy bajo | 9 |



5.2 Discusión De Resultados:

Discutiremos los resultados de la encuesta que estuvo dirigida a los directivos y personal administrativo de la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo 2008.

1. ¿Considera usted que el sistema contable agiliza sus procesos administrativos?

De los doce entrevistados diez reconocen que el sistema contable actual de la Escuela de Postgrado de la Universidad Pedro Ruiz Gallo no es eficiente, es decir que el 83.3% están en desacuerdo que el sistema contable agilice sus procesos administrativos.

2. ¿Qué reportes debe emitir el sistema contable?

Los entrevistados señalan que los reportes que deben emitir el sistema contable son:

- Reporte de ingreso y salidas detallados según las diferentes partidas
- Reportes generales
- Reportes a tiempo real

3. ¿Cuál de las siguientes situaciones considera que influye más en la deficiencia de su operatividad?

- b) El proceso de ejecución de operaciones es muy lento 3
- b) Falta de comunicación y coordinación de las oficinas involucradas 4
- c) Falta de capacitación del personal 1
- d) Otros. 0

El 50% de los entrevistados señalan que la falta de comunicación y coordinación de las oficinas involucradas son las que influyen en la deficiencia de su operatividad, el 41.66% indican que es el proceso de ejecución de operaciones muy lento y el 8.3 % señalan que es la falta de capacitación del personal.

4. ¿Qué problemas considera usted que tiene el sistema contable generado?

| | |
|--|----|
| Su base de datos no es la adecuada. | 8 |
| Sistema no está diseñado de acuerdo a las necesidades de la Escuela. | 12 |
| No emite reporte de ingresos y salidas detallados según partidas | 12 |

Los entrevistados consideran que el sistema no está diseñado de acuerdo a las necesidades que tiene la Escuela y es por ello que no emite los reportes de ingresos y salidas según las partidas. Además se deben mejorar la base de datos.

5. ¿Qué grado de confianza le otorga el sistema contable de la Escuela de Postgrado?

| | |
|----------|---|
| Muy alto | 0 |
| Alto | 1 |
| Bajo | 2 |
| Muy bajo | 9 |

De los 12 personas entrevistados, 9 señalan su el grado de confianza es muy bajo, 2 que es bajo y 1 es alto. Es decir que el 75% su grado de confianza es muy bajo.

CAPITULO VI:

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

VI.I. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

1. El Sistema Contable vigente de la Escuela Postgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo aún se desarrolla los procesos, de forma manual, generando pérdida de tiempo y recursos.
2. Los reportes solicitados toman más tiempo de lo normal porque el sistema contable informático no almacena información en su base de datos, debido a que el sistema no ha sido programado (diseñado) para ello.
3. La toma de decisiones no es oportuno, porque la información o los reportes tampoco son oportunos, lo cual no permite el desarrollo de la Escuela Postgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
4. El sistema de información contable no cuenta con los métodos, procedimientos y recursos utilizados por la entidad para llevar un control de las actividades financieras y resumirlas en forma útil para la toma de decisiones.

6.2 RECOMENDACIONES

1. Se recomienda automatizar los procesos contables repetitivos para evitar la pérdida de tiempo y recursos.
2. El Sistema Contable de Información propuesto debe generar los reportes necesarios de acuerdo al flujo de información en las diferentes áreas de la contabilidad gubernamental de la institución.
3. Implementar un Sistema de Información Contable que ofrezca la información necesaria almacenada históricamente así como todos los reportes y consultas económicas y contables vinculadas a la Escuela Postgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
4. Aplicar nuestro modelo de gestión contable propuesto para lo cual se debe coordinar con profesionales de sistemas y contadora de esta institución que manejen todos los procesos contables con sus respectivos métodos y procedimientos que exige la contabilidad gubernamental, lo cual permitirá el control, monitoreo y mejoramiento de los resultados económicos y contables para una acertada toma de decisiones, por lo que se debe implementar un sistema informático de acuerdo a los requerimientos reales de la Escuela Postgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

BIBLIOGRAFIA

Textos:

1. ALVARADO, J., (1997). Manual de Contabilidad Gubernamental. (1a. ed.). Perú, Lima: Centro Americano de Asesoría Técnica.
2. CHAPI, P., (2007). Contabilidad Gubernamental. Perú, Lima: FECAT E.I.R.L.
3. Informe de Memoria 2004 – 2008 de la Escuela de Post Grado UNPRG.
4. Manual de Organización y Funciones de la Escuela de Post Grado UNPRG.
5. Texto Único de Procesos Administrativos de la Escuela de Post Grado UNPRG.
6. Contabilidad Gubernamental – tema: aspectos Generales Del Sistema De Contabilidad Gubernamental Integrada. Autor: Msc. José Luis Lafuente Terceros.

TESIS

1. CASTILLO MAZA, Juan Victoriano (2004). Tesis: “Reingeniería y Gestión Municipal” (Contador Público). U.N Mayor de San Marcos, Lima – Perú.
2. HERNANDEZ CELIS, Domingo (2007). Tesis: “La Efectividad del control interno en el buen gobierno de las empresas de transporte urbano”.
3. MEGO NIQUEN, Deysi Roxana y NEIRA ROQUE, Karen Anhela (2007). tesis “Implementación de la Metodología Integradora de Recursos de Información MIRE, para mejorar la Gestión Administrativa de la Dirección de Rentas de la Municipalidad Provincial de Lambayeque” Universidad Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo-Perú.
4. AMOROS, Eduardo, Ms.MARRUETO, Luis. (2003) Propuestas para la Gestión Estratégica del Gobierno Provincial de Chiclayo [en línea]. Chiclayo Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Centro de Competitividad.
5. Tema: “Implementación de un Sistema Contable computarizado en la fábrica Alfarera ubicada en el Valle de Tumbaco provincia de Pichincha para el periodo del 01 al 31 de enero del 2008.”
6. Citado de la Tesis: la Contabilidad Gubernamental como Factor Hacia La Calidad Total De La Gestión Financiera. Ugarte Silva, Saturnino Alfonso.
7. Quipukamayoc UNMSM – facultad de ciencias contables “la Globalización y la Armonización Contable”. Mg. Sabino Talla Ramos.

8. Eusebio Mendoza Parraguez. Tesis: la Administración Del Dinero En Los Gobiernos Locales De La Provincia de Chiclayo – Lineamientos Para Mejorar Su Eficiencia 2005.
9. COICO A., RIVERA C., Limitaciones del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada en el Cumplimiento de sus Objetivos. Tesis Pregrado Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo-Lambayeque – Perú 1992.
10. RIOS, C., Gestión de la Información y Toma de Decisiones en el ISTP. Enrique López Albuja Propuesta de un Modelo de Gestión con Soporte en tecnologías y Sistemas de Información. Tesis de Postgrado UNPR, Lambayeque – Perú 2007.

Páginas Electrónicas

1. BRAVO, V Nicolás. Presupuesto y Gasto Público 51/2008. Secretaria General De Presupuesto y Gasto 2008. Instituto De Estudios Fiscales. Pg. 231. Recp.15-06-2009, http://www.ief.es/Publicaciones/revistas/PGP/51_Bravo.pdf.
2. Tesis UNMSM - 2003 Castro Vásquez, Raúl, Contaduría Gubernamental, Instituto México De Contadores. Pág. 19 - 1994 México. www.tuobra.unam.mx/publicadas/040922205227.html - 9k.
3. www.tuobra.unam.mx/publicadas/040922205227.html, Junio – octubre 2009 [citado 20-06-2009].
4. UGARTE, S., tesis: La Contabilidad Gubernamental como Factor hacia la calidad total de la Gestión Financiera. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima Perú – 2003. Recup el 15-06-2009, <http://www.cybertesis.com>.
5. MORGAN, R., & CHÉQUER, G. seminario en transparencia y buen gobierno. Pg.02. Recuperado el 01-10-2009, de <http://www.vimprimiblemodules.pdf>.
6. Revista Perucontable, Contabilidad Gubernamental. Recuperado el 20 -09-2009, de <http://www.perucontable.com>.

ANEXOS

ANEXO 01

GUIA DE OBSERVACIÓN Nº 1

NOMBRE: PROCESO CONTABLE EN EL AREA DE FONDOS

| FASES | DOCUMENTOS | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE |
|-----------------------|---|--|--------------------|
| Ingresos | <ul style="list-style-type: none"> - Recibo de Ingresos - Facturas - Boletas de Venta | Los ingresos son por concepto de tasas educativas, alquileres, cursos, venta de bienes, etc. | Recaudadora |
| Depósitos de Ingresos | <ul style="list-style-type: none"> - Papeleta de depósito - Nota de abono | <ul style="list-style-type: none"> - Las papeletas de ingresos son el comprobante del depósito. - Las notas de abono son el resumen de pagos por partida según reporte del banco. | Recaudadora |
| Encargo | <ul style="list-style-type: none"> - Oficio que se emite a contabilidad general. | <ul style="list-style-type: none"> - Se detalla el monto a ejecutar en el presente mes. | Contadora |
| Egresos | <ul style="list-style-type: none"> - Comprobante de pago - Orden de compra - Orden de servicio | <ul style="list-style-type: none"> - Documento en el que se detalla el pago del bien y/o servicio, son prenumerados. - Documento en el que se detalla la compra a efectuar con sus características del bien. - Documento en que se detalla minuciosamente la prestación del servicio. | Contadora |
| Rendición de Cuentas | <ul style="list-style-type: none"> - Comprobante de pago - Consolidado por partidas | <ul style="list-style-type: none"> - Documento en el que se detalla el pago del bien y/o servicio, son prenumerados, adjuntándose los documentos. - Resumen de las partidas con sus respectivos montos. | Contadora |

GUIA DE OBSERVACIÓN Nº 2

NOMBRE: PROCESO CONTABLE EN EL AREA DE BIENES Y SERVICIOS

| FASES | DOCUMENTOS | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE |
|--------------|---|--|--------------------|
| Compras | <ul style="list-style-type: none"> - Orden de compra – Guía de remisión. - Pedido de Comprobante de Salida (PECOSA) | Detalle de la compra a efectuar con sus características del bien. | Contadora |
| Servicios | <ul style="list-style-type: none"> - Orden de servicio - Pedido de servicio | <ul style="list-style-type: none"> - Documento en que se detalla minuciosamente la prestación del servicio. - Documento en el que se solicita el servicio. | Contadora |
| Almacén | <ul style="list-style-type: none"> - Pedido de Comprobante de Salida (PECOSA) - BIN CARD | <ul style="list-style-type: none"> - Detalla el bien que sale del almacén. - Detalla la entrada, salida del bien, llevando un control. | Almacenero |

GUIA DE OBSERVACIÓN Nº 3

NOMBRE: PROCESO CONTABLE EN EL AREA DE OPERACIONES COMPLEMENTARIAS

| FASES | DOCUMENTOS | DESCRIPCION | RESPONSABLE |
|-----------------------|---|---|-------------|
| Resoluciones | - Resolución para pagar los honorarios profesionales de los docentes que dictan las maestrías y doctorados. | - Detalle del pago por concepto de honorarios profesionales. | Contadora |
| Declaraciones Juradas | - Declaración Jurada | - Documento en el que declara bajo juramento no tener impedimento para contratar servicio de docente con el estado. | Contadora |

ANEXO 02
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (T.U.P.A.) Nº 6

| Nº | Denominación del procedimiento | Requisitos | Derecho de pago | Calificación | | | | Dependiente que inicia el trámite | Autoridad que aprueba el trámite | Autoridad que resuelve el recurso apelac. |
|----|--------------------------------|---|--------------------|--------------|-------|--------|---------|-----------------------------------|----------------------------------|---|
| | | | | Evaluación | | | | | | |
| | | | | Auto m | Posit | Nega t | Mp regu | | | |
| 01 | Inscripción de postulante | Presentación de carpeta (Grado de Bachiller, certificado de estudios universitarios, documento de identidad, curriculum vitae) Recibo de pago | 200.00 | X | | | | Mesa de partes | Director de la escuela | Comisión de Admisión |
| 02 | Matrícula | Constancia de ingreso Estar al día en sus pagos Ficha de matrícula Recibo de pago. Por semestre Por módulo | 90.00 35.00 | x | | | | Mesa de partes | Director de la escuela | |
| 03 | Matrícula extemporánea | Solicitud dirigida al Director de la Escuela Ser alumno regular Recibo de pago | 70.00 | x | | | | Mesa de partes | Director de la escuela | |
| 04 | Semestre incompleto | Solicitud dirigida al Director de la Escuela Recibo de pago | 10.00 | x | | | | Mesa de partes | Director de la escuela | |
| 05 | Reac. De matrícula | Solicitud dirigida al Director de la Escuela Recibo de pago | 85.00 | x | | | | Mesa de partes | Director de la escuela | |
| 06 | Pensión de enseñanza | Ser alumno de la escuela de postgrado Mensual equivalentes \$ | 120.00 | x | | | | Mesa de partes | Director de la escuela | |
| 07 | Constancias académicas | Solicitud dirigida al Director de la Escuela Haber alcanzado vacante Recibo de pago | 15.00 | x | | | | Mesa de partes | Director de la escuela | |
| 08 | Diploma de egreso | Solicitud dirigida al Director de la Escuela Recibo de pago | 20.00 | x | | | | Mesa de partes | Director de la escuela | |

| | | | | | | | | | | |
|----|--|--|----------|---|--|---|--|----------------|--|--|
| 09 | Certificado de estudios | Solicitud dirigida al Director de la Escuela Dos fotografías tamaño carnet Recibo de pago / semestre o modulo | 10.00 | x | | | | Mesa de partes | Director de la escuela | |
| 10 | Carnet de biblioteca y duplicado | Ser alumno de la Escuela de Postgrado Recibo de pagos | 10.00 | x | | | | Mesa de partes | Director de la escuela | |
| 11 | Grado Académico | Solicitud dirigida al director de la escuela Terminar el plan de estudios correspondiente Sustentar y aprobar el trabajo de tesis No tener deudas pendientes Acreditar el conocimiento de un idioma extranjero | 150.00 | x | | | | Mesa de partes | Consejo Directivo Consejo Universitario | |
| 12 | Examen de suficiencia de idioma extranjero | Solicitud dirigida al director de la escuela Ser alumno regular Recibo de pago | 50.00 | | | x | | Mesa de partes | Director de la escuela | |
| 13 | Examen adicional o extraordinario | Solicitud dirigida al director de la escuela | variable | | | x | | Mesa de partes | Director de la escuela | |
| 14 | Convalidación de asignaturas | Solicitud dirigida al director de la escuela Ser alumno regular Haber cursado la asignatura en otro programa de maestría de una universidad Ser declarada procedente la convalidación. | 50.00 | | | x | | | Comisión de convalidación | |
| 15 | Regularización de nota | Solicitud dirigida al director de la escuela No aparecer en actas de la asignatura llevado Recibo de pago. | 50.00 | | | x | | Mesa de partes | Director de la escuela | |
| 16 | Auspicio académico | Solicitud dirigida al director de la escuela Adjuntar el proyecto | variable | | | x | | Mesa de partes | Director de la escuela | |

| | | | | | | | | | | |
|----|--|---|----------------------|--|--|---|--|----------------|------------------------|--|
| | | del evento Recibo de pago | | | | | | | | |
| 17 | Aprobación de proyecto de tesis | Solicitud dirigida al director de la escuela Haber aprobado como mínimo el primer semestre Presentar proyecto Recibo de pago | 80.00 | | | x | | Mesa de partes | Director de la escuela | |
| 18 | Sustentación de tesis | Solicitud dirigida al director de la escuela Haber culminado el plan de estudios Haber culminado de tesis No tener deudas pendientes Recibo de pago | 520.00 | | | x | | Mesa de partes | Director de la escuela | |
| 19 | Graduación de bachilleres que han cursado estudio de post grado en otras universidades | Docente de la UNPG \$ Egresados no docentes de la UNPG equivalente \$ | 400.00 600.00 | | | | | | | |

